

Nueva Época  
ISSN: 3061-7790

Vol. 2 Núm. 4

# Sociedades y Desigualdades

SOCIIDADES Y DESIGUALDADES





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

Doctora en Ciencias Sociales  
Martha Patricia Zarza Delgado  
*Rectora*

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales  
Francisco Herrera Tapia  
*Secretario Académico*

Doctora en Ciencias de la Computación  
Arianna Becerril García  
*Secretaria de Ciencia*

Doctora en Humanidades  
Gloria Camacho Pichardo  
*Encargada del Despacho de la Coordinación  
del Centro de Investigación  
en Ciencias Sociales y Humanidades*



## **Sociedades y Desigualdades**

### **Directora**

Dra. Ana Elizabeth Jardón Hernández

### **Jefa editorial**

Dra. Guadalupe Isabel Carrillo Torea

### **Comité editorial interno**

Acela Montes de Oca (CICSyH-UAEMéx), Ana Elizabeth Jardón Hernández (CICSyH-UAEMéx, México), Clara Patricia Muñoz Quintero (CICSyH-UAEMéx, México), Edgar Samuel Morales Sales (CICSyH-UAEMéx, México), Gloria Camacho Pichardo (CICSyH-UAEMéx, México), Guadalupe Carrillo Torea (CICSyH-UAEMéx, México), Itzel Hernández Lara (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMéx, México), María Verónica Murguía Salas (CICSyH-UAEMéx, México), Renato Salas Alfaro (CICSyH-UAEMéx, México).

### **Comité editorial externo**

Beatriz Pico González (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México), Carlos Enrique Tapia (Colegio de Michoacán, México), Casimiro Leco Tomas (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México), Fernando Hernández Espino (Clark University, USA), Giannina Olivieri Pacheco (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela), Gustavo López Castro (Colegio de Michoacán, México), Iraida Casique Rodríguez (Universidad Simón Bolívar), José Rubén Castillo García (Universidad Autónoma de Manizales, Colombia), Melecio Honorio Juárez Pérez (Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, México), Miguel Cruz Vásquez (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México).

### **Correctora de estilo**

María de Lourdes Ochoa Guillén

### **Diseño y Diagramación**

Elizabeth Azotea Betancourt

### **Responsable de la foto de portada**

Clara Patricia Muñoz Quintero

SOCIEDADES Y DESIGUALDADES, volumen 2, número 4, diciembre 2025-mayo 2026. Es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, CP. 50000, Tel. (722) 213 2728, <https://hemeroteca.uaemex.mx/index.php/sociedadesydesigualdades>, correo [syd\\_cicsyh@uaemex.mx](mailto:syd_cicsyh@uaemex.mx). Editor responsable: Ana Elizabeth Jardón Hernández, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-061714171700-102. ISSN: 3061-7790, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Ana Elizabeth Jardón Hernández, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Edificio Ex planetario, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México. Última modificación 02 de diciembre de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Hecho en México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Esta obra está bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.



## Tabla de contenido

|                                                                                                                              |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Cuidado informal de personas con demencia en España y México: el papel del Tercer Sector en el apoyo a los cuidadores</b> | 04-22 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|

Fátima Centenero de Arce

|                                                                                   |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Influencia de la cultura surcoreana en México y la educación intercultural</b> | 23-40 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|

Angie Mercedes Alquicira Salazar

|                                                                                                          |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Lo que la pandemia nos dejó: desafíos actuales de la protección social en México y América Latina</b> | 41-65 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|

Judith Pérez Soria

|                                                                                                                  |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Capitalismo de guerra y violencia multidimensional en México: una problematización sobre la (in)seguridad</b> | 66-96 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|

María José Rodríguez Rejas

|                                                                                                                                      |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Dependencia al teléfono celular en estudiantes universitarios: análisis del uso y abuso en los contextos académico y familiar</b> | 97-115 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|

Diana Franco Alejandre y Saúl Urcid Velarde

|                                                                                                                                 |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>Propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria entre productores del campo en el Estado de México</b> | 116-135 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

Celso Rodrigo Rivera Rojo  
Francisco Herrera Tapia  
Felipe Gallardo López

# Cuidado informal de personas con demencia en España y México: el papel del Tercer Sector en el apoyo a los cuidadores

## Informal care of people with dementia in Spain and Mexico: the role of the Third Sector in supporting caregivers

Fátima Centenero de Arce<sup>1</sup>

### Resumen

El aumento de la esperanza de vida incrementa la prevalencia de las demencias, caracterizadas por la pérdida progresiva de capacidades, afectando a las actividades básicas de la vida diaria. La Organización Mundial de la Salud (OMS) las reconoce como prioridad de salud pública por su alto impacto a nivel sanitario, social y económico. La demencia sitúa en primer plano al cuidador familiar, principal responsable del cuidado y apoyo. Este artículo analiza la situación en España y México, y las respuestas de ambos países, con especial atención al Tercer Sector de Acción Social. En ambos contextos predomina el cuidado familiar, con un papel femenino preponderante como cuidadora principal, también la sobrecarga emocional, aislamiento social y deterioro en su salud, lo que evidencia la necesidad de prestar verdadera atención a las personas con demencia y sus familiares, donde las organizaciones sociales son fundamentales, especialmente donde el acceso a recursos es limitado.

**Palabras clave:** Demencia, cuidadores, Alzheimer, Tercer Sector, España, México.

### Abstract

The rising life expectancy of the population increases the prevalence of dementias, neurodegenerative conditions characterized by the progressive loss of cognitive and functional abilities that interfere with basic activities of daily living. The World Health Organization (OMS) recognizes dementia as a public health priority because of its substantial health, social, and economic impact. Dementia places the family caregiver at the forefront, as the principal provider of care and a person in need of dedicated support. This article examines the situation in Spain and Mexico and the policy responses in both countries, with particular attention to the role of the Third Sector of Social Action. The term "Tercer Sector de Acción Social" translates into English as "Third Sector of Social Action". This refers to non-governmental and non-profit organisations that provide social support and address needs not fully covered by public institutions or the private sector. In both contexts, family care predominates, with women serving primarily as caregivers. Emotional overload, social isolation, and declining health among caregivers underscore the urgent need to address the needs of people with dementia and their families, where social organizations are essential—especially where access to public resources is limited.

**Keywords:** Dementia, Caregivers, Alzheimer's, Third Sector, Spain, Mexico.

**Enviado 19 / 09 / 2025**  
**Aceptado 20 / 10 / 2025**

<sup>1</sup> Doctora en Trabajo Social, Universidad de Murcia, España. [fcda1@um.es](mailto:fcda1@um.es)  
ORCID: 0000-0002-0343-2824

## Introducción

El aumento sostenido de la esperanza de vida se asocia inevitablemente con un aumento de la prevalencia de las enfermedades neurodegenerativas que cursan con demencia, como la enfermedad de Alzheimer, la demencia con Cuerpos de Lewis, la demencia vascular, el Parkinson.

Las demencias son enfermedades progresivas que afectan significativamente a las funciones cerebrales, incidiendo en la ejecución de las actividades de la vida diaria, básicas y ejecutivas, como son vestirse, cocinar o gestionar finanzas, además de la capacidad de orientación en el espacio y tiempo, incluyendo la toma de decisiones.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2025), en 2021, 57 millones de personas en todo el mundo vivían con demencia y cada año se registran casi diez millones de casos nuevos.

En el contexto español el Observatorio del Alzheimer y las demencias (2024) estima que más de 900,000 personas conviven con algún tipo de demencia. En México, la situación es similar, se estima que alrededor de 1.3 millones de personas viven con demencia (8% de la población mayor de 60 años), considerándose la segunda enfermedad neurológica que causa más años vividos con discapacidad (Instituto Nacional de Geriátría, 2024).

Estas cifras permiten dimensionar la magnitud de un fenómeno que constituye un desafío sanitario, social y económico de primer orden. No en vano, la OMS (2021) considera la demencia como “la epidemia del siglo XXI”, reconociéndola como una prioridad de salud pública global.

Los primeros síntomas de la demencia suelen ser leves, y, en ocasiones, pueden pasar desapercibidos: olvidos frecuentes, cambios en el comportamiento, extravío de objetos, desorientación. A medida que la enfermedad avanza, los síntomas se hacen más evidentes, lo que incluye pérdidas considerables de memoria, problemas al comunicarse, alteraciones de personalidad, dificultades para realizar tareas diarias, evolucionando hacia las fases moderadas y graves, donde la persona necesita una atención constante.

La demencia no solo afecta a la persona que lo padece, su impacto se extiende al núcleo familiar, lo cual influye en la calidad de vida, en especial la del llamado cuidador principal, ya que la respuesta primaria al cuidado de personas con demencia suele recaer sobre la familia y, dentro de ésta, de manera mayoritaria, en las mujeres —ya sean hijas, esposas o nueras—. Lo anterior refuerza la feminización histórica del cuidado (CEAFA, 2025; OMS, 2021; Díaz Pedrosa, 2022).

El impacto del cuidado informal se manifiesta en múltiples dimensiones que disminuyen considerablemente su calidad de vida: sobrecarga emocional, síntomas de ansiedad y depresión, aislamiento social, reducción de oportunidades laborales y empobrecimiento de los hogares. Cuando esta situación se prolonga, los cuidadores pueden sufrir lo que se conoce como sobrecarga del cuidador o síndrome del cuidador quemado, caracterizado por agotamiento físico y emocional, deterioro de la salud y sensación de desbordamiento.

Se trata, por tanto, de un fenómeno con efectos acumulativos sobre la salud física y mental de los cuidadores y la sostenibilidad del cuidado de larga duración.

Aunque los sistemas públicos han desarrollado respuestas parciales como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en España (2006), y en México planes y estrategias nacionales vinculados al envejecimiento saludable (Instituto Nacional de Geriátrica, 2024), la cobertura efectiva de apoyos psicosociales para cuidadores sigue siendo limitada.

En este contexto, el Tercer Sector de Acción Social que engloba asociaciones de familiares, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y redes comunitarias, desempeña un papel fundamental en la provisión de intervenciones orientadas al acompañamiento emocional, la formación y el respiro.

Entre las respuestas más relevantes se encuentran el apoyo psicosocial y los grupos terapéuticos para cuidadores informales, que ofrecen espacios de aprendizaje, autocuidado y apoyo emocional. Diversos estudios muestran que este tipo de intervenciones reducen el estrés, mejoran la autoestima, fortalecen la resiliencia y previenen el aislamiento social de los cuidadores.

La comparación de dos países como España y México resulta pertinente, en primer lugar, por su matriz cultural de fuerte familismo, donde se asume que el cuidado de largo plazo es una responsabilidad privada antes que pública. En segundo lugar, presentan marcos institucionales distintos; mientras España cuenta con un sistema de dependencia parcialmente consolidado y cofinanciado públicamente, México se caracteriza por una estructura federal con alta heterogeneidad territorial en la asignación de recursos. Sin embargo y, a pesar de las diferencias, las necesidades familiares ante los retos de la demencia son extremadamente similares y las respuestas ofrecidas por el Tercer Sector de Acción Social también lo son.

De manera específica en este artículo, se pretende describir las similitudes y diferencias en cuanto a las necesidades de los cuidadores familiares en ambos contextos así como las características y estrategias del Tercer Sector en el apoyo a los cuidadores, basadas en una revisión de la literatura sobre el cuidado informal de personas con demencia en España y México, así como una revisión de las actividades de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, en ambos países.

Tomando como referencia documentos elaborados y publicados entre 2019 y 2025, en bases académicas y organismos oficiales, así como en las informaciones ofrecidas por las propias entidades.

La información se analiza de forma comparativa, destacando similitudes y diferencias, así como las acciones que el Tercer Sector lleva a cabo, en ambos contextos, para atender a las personas con demencia y sus familias.

Con ello se pretende contribuir a la discusión académica y profesional sobre cómo sostener el cuidado en contextos de creciente envejecimiento, en los que el Tercer Sector aparece como un actor clave para garantizar no solo la atención a la persona con demencia, sino también la contención y el bienestar de quienes cuidan.

## **Marco teórico**

La demencia constituye una de las principales causas de discapacidad y dependencia en las personas mayores a nivel mundial, y las proyecciones que realiza la OMS, con 10 millones de casos nuevos cada año, sugiere que esta cifra aumentará de 57 millones en 2021 a 78 millones de personas en el año 2030, y 139 millones en el año 2050.

En Europa, el informe de Alzheimer Europe (2020) estima que más de 7,8 millones de europeos viven con demencia, siendo la región del mundo con mayor prevalencia relativa debido al envejecimiento poblacional, la cual aumentará al doble en 2050 (Alzheimer Europe, 2020).

En España, diversas fuentes convergen en torno a la cifra de 800,000 personas con Alzheimer y otras demencias en la actualidad, con una proyección de más de 1,5 millones en 2050 si no se desarrollan políticas preventivas y de apoyo efectivas.

El impacto es igualmente significativo en América Latina, estimándose en 2019 cerca de 4,5 millones de personas (OPS, 2023).

En México, la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (ENASEM) ha reportado que entre un 7% y 8% de los mayores de 60

años presenta deterioro cognitivo asociado a demencia, estimándose en 1,3 millones de personas según el Plan Nacional de Demencia Mexicano.

El desarrollo de las enfermedades neurodegenerativas como las demencias generan un alto nivel de dependencia, siendo una de las principales causas de discapacidad en adultos mayores, la cual afecta no solo al paciente en sí, sino también a sus familias. De hecho, sus repercusiones abarcan ámbitos médicos, sociales, económicos y personales (Plan Integral de Alzheimer y otras demencias, 2019-2023). Cuando se diagnostica la enfermedad, de forma inmediata aparece el cuidador familiar como principal figura del proceso de cuidado.

### **El impacto de las demencias en las familias y las necesidades del cuidador familiar**

El cuidado de personas con demencia constituye uno de los mayores desafíos sociales y sanitarios del siglo XXI. Los cuidados de las personas con demencia se producen mayoritariamente en el entorno familiar: “Tradicionalmente la familia ha sido el marco en que las personas dependientes han desarrollado su vida y han recibido las atenciones que más o menos precisaban” (CEAFA, 2016, p.7).

En España, el 80% de los enfermos de Alzheimer son cuidados por sus familiares (Villarejo *et al.*, 2021, p.45), dedicando diariamente entre 10 y 15 horas diarias en atender a su familiar (Badia *et al.*, 2004; Boada *et al.*, 1999).

En México, el costo de los cuidados recae sobre el 85% de las familias (Plan Nacional de Demencias, 2024) y dedican un promedio semanal de 38,9 horas semanales (INEGI, 2025).

Esta labor de cuidados requiere actividades diversas, dependiendo del avance de la enfermedad, por ejemplo hacer compañía a la persona afectada y supervisión constante para evitar que se dañe o se desoriente en el tiempo y/o espacio, dar de comer, apoyo o ayuda en el baño y aseo personal, administrar la medicación en su hora y dosis adecuada y, además, manejar los cambios comportamentales del individuo en el desarrollo de la enfermedad.

Esta labor de cuidados es históricamente realizada por un perfil específico marcadamente femenino: en México 75.1% de las personas cuidadoras son mujeres (INEGI, 2025) y 87.5% en España (IMSERSO, 2025). Se trata principalmente de esposas, hijas o nueras, reforzando la feminización del cuidado.

Esta elevada intensidad de cuidado implica un desgaste físico y emocional constante, en una labor que representa un esfuerzo adicional para quienes no están preparados ni son conscientes de la magnitud de la responsabilidad que conlleva. Lo anterior puede resultar agotador y restrictivo.

Muchos cuidadores carecen de la formación necesaria para abordar las distintas tareas que requiere la labor de cuidados, en las distintas fases de la enfermedad como movilizar al enfermo, realizar actividades de estimulación adecuada, o establecer distintas formas de comunicación.

Diversos estudios han confirmado la gran sobrecarga que enfrentan los cuidadores, lo cual se traduce en una mayor incidencia de problemas físicos y psicológicos. Estudios como los de Parra y Sanchís (2022) destacan que los cuidadores enfrentan trastornos del sueño, problemas de salud mental y deterioro en su calidad de vida. En un estudio realizado por George y Gwyther (1986) sobre cuidadores de familiares con demencia, se encontró que los ámbitos emocional y social eran los más afectados: estos cuidadores presentaban el triple de síntomas de estrés, eran más propensos a recurrir a tranquilizantes, mostraban un estado de ánimo más bajo y dedicaban menos tiempo a actividades fuera del hogar.

Según Villarejo *et al.* (2021), más del 75% de los cuidadores de personas con demencia sufren niveles elevados de estrés y ansiedad, superando a los de otras enfermedades crónicas.

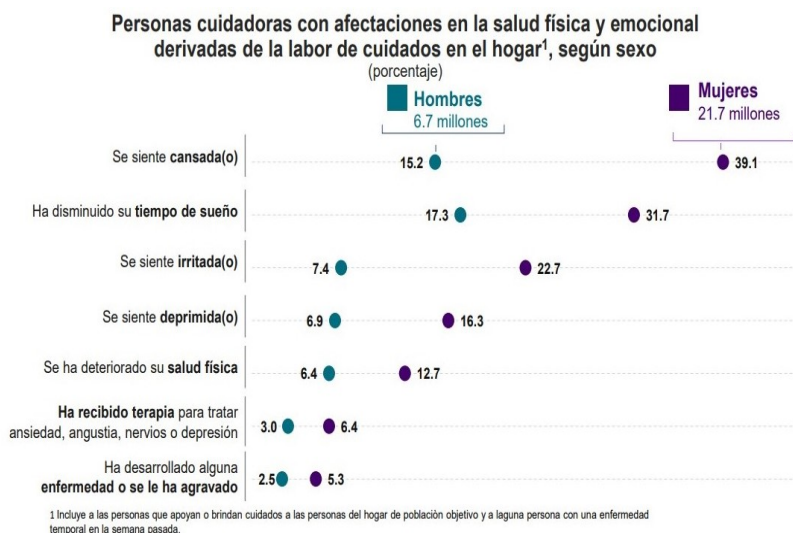
En la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022 (INEGI, 2025), se desglosa la afectación de las personas cuidadoras (véase figura 1).

La labor de cuidado informal realizado por los familiares, tienen unas características particulares, debido a causas como las que autores como Parra y Sanchís (2022) han apuntado:

- La labor de cuidado informal no tiene “horario”, como sí ocurre con los cuidados formales. Los cuidadores de personas con demencia dedican largas jornadas a esta labor, especialmente vinculado al nivel de dependencia de la persona afectada. Estas jornadas intensivas afectan directamente a los niveles de ansiedad, fatiga y agobio de los cuidadores.
- La vinculación familiar directa, así como la convivencia con el familiar enfermo aumenta el nivel de sobrecarga, poniendo en peligro las relaciones sociales externas; en general, las personas cuidadoras suelen ser cónyuges de afectados, de edad avanzada.

- La falta de preparación ante los cambios que se producen a lo largo de la enfermedad, influyen en un aumento de la tensión emocional.
- El propio avance de la enfermedad, que reduce la autonomía física y cognitiva del usuario, afecta a los niveles de sobrecarga del cuidador.

Figura 1. Personas cuidadoras con afectaciones en la salud física y emocional



Fuente: INEGI (2025) Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, 2022.

En definitiva, los estudios sobre el impacto que tiene el cuidado de las personas con demencia sobre los cuidadores, en cuanto a su salud física y emocional, han aumentado en los últimos años, arrojando similares resultados sobre los problemas de depresión, sobrecarga, dificultades en las relaciones sociales, familiares, así como bajos niveles de salud de los cuidadores.

Las consecuencias para los cuidadores se manifiestan en múltiples dimensiones:

- **Dimensión laboral y económica:** Entre quienes se encuentran en edad laboral, cerca del 30% han tenido que reducir o ajustar su jornada, y un 12% se han visto obligados a abandonar su empleo para dedicarse al cuidado, enfrentando serias dificultades para reincorporarse al mercado laboral (CEAFA, 2016). Esto conlleva pérdida de ingresos y empobrecimiento de los hogares.

- Dimensión de salud: Una parte considerable de los cuidadores tiene más de 65 años (30%), y un 21% supera los 70 (CEAFA, 2016). La propia edad y condiciones de salud de estos cuidadores constituyen un factor de riesgo que compromete la calidad y sostenibilidad del cuidado. Además, el 90% de los cuidadores presentan problemas de salud físicos y/o psicológicos (Observatorio del Alzheimer y las demencias, 2024).
- Dimensión social: El aumento de la atención que requiere la labor de cuidados generalmente hace que los cuidadores pierdan sus redes sociales, no dedicando tiempo a las relaciones externas. El aislamiento y la reducción de las redes de apoyo son comunes, debido a esta falta de tiempo y al desgaste emocional. Esto refuerza sentimientos de soledad y aumento de la vulnerabilidad de las familias.
- Dimensión de género: La feminización del cuidado perpetúa desigualdades estructurales. El hecho de que el cuidado recaiga desproporcionadamente sobre mujeres condiciona su trayectoria laboral, económica y personal, profundizando la brecha de género en la vejez.

Según el Informe Mundial sobre el Alzheimer (ADI, 2019), el 75% de los cuidadores expresan sentir estrés entre la labor de cuidados y el cumplimiento de otras responsabilidades. Más del 50% de aquellas personas cuidadoras que tienen sentimientos positivos sobre el cuidado, expresan deterioro en su salud como resultado de esta labor.

### **Intervenciones sobre cuidadores de personas con demencia**

La figura del cuidador familiar ha adquirido en los últimos años una especial relevancia desde el punto de vista social y clínico (Crespo y López, 2007) ya que no sólo enfrenta las demandas del cuidado, sino que también sufre las consecuencias de la enfermedad, lo que lo convierte en un destinatario prioritario de atención.

El cuidado de las personas con demencia implica múltiples dimensiones de la vida, como la salud, el bienestar emocional, la vida social, las actividades ocupacionales y la espiritualidad, desarrollando incluso síntomas clínicos como la ansiedad, problemas cardiovasculares, depresión, hipertensión, insomnio, soledad. (Ferré *et al.*, 2011), teniendo en cuenta que la dedicación al cuidado es casi exclusiva, sin descansos ni días libres, lo que intensifica la carga emocional y física.

La calidad de vida del paciente depende en gran medida de la atención proporcionada por el entorno familiar, por lo que éste debe formar parte activa del proceso de tratamiento, obteniendo la información y formación adecuada para la ardua tarea de cuidar. Asimismo, es esencial garantizar que los cuidadores reciban atención para sus propias necesidades físicas y emocionales, como un derecho.

En la literatura se nombran como principales necesidades:

- La información acerca del proceso demencial y el progreso de la enfermedad: Yamashita y Amagai (2008), apuntan que los cuidadores identificaban el vagabundeo, los patrones de eliminación, el lenguaje y el comportamiento hostil del enfermo como los problemas más difíciles de manejar.
- La adaptación del entorno: Lach y Chang (2007) afirman que la seguridad es una preocupación importante entre los cuidadores. Las caídas y la conducción son los problemas más frecuentes para éstos. En ocasiones, los cambios en el entorno se realizan cuando ocurre una caída o un accidente, por lo que resulta importante que el cuidador identifique lo antes posible las barreras que representen un obstáculo para el enfermo y conozca los factores y estrategias que le van a ayudar a proporcionar un cuidado seguro.
- El significado que atribuya a la enfermedad y el proceso de cuidado: Antonovsky (1987) señala que el modo en que la persona interpreta un evento resulta crucial para desarrollar estrategias de afrontamiento de modo satisfactorio, o bien, provocar una reacción de estrés ante ello.

Es fundamental que los cuidadores comprendan, desde el principio, los desafíos actuales y futuros que enfrentarán, así como las estrategias y recursos disponibles para gestionar esta tarea.

También es crucial su reconocimiento de que no están solos en esta labor y que el apoyo externo es indispensable para evitar el agotamiento. Además, esta comprensión no debe limitarse al cuidador principal, sino extenderse al resto de los familiares implicados porque, en ocasiones, la falta de entendimiento mutuo puede generar conflictos que intensifican los sentimientos de soledad e incompreensión en el cuidador principal.

El Plan de Acción Mundial sobre la Demencia (2017) reivindica la importancia de la labor de cuidados, prestando atención a la necesidad de cuidar la salud, bienestar y relaciones sociales de los cuidadores, y la importancia de su acceso a sistemas de apoyo y servicios adaptados

a sus necesidades, que les permitan afrontar y gestionar con eficacia las demandas físicas, mentales y sociales de su función de cuidados. Se establece como meta que el 75% de los países ofrezcan programas de apoyo y formación a los cuidadores y familiares de personas con demencia, de 2021 a 2025. Sin embargo, los resultados que arrojan las estadísticas del Observatorio Mundial de la Demencia afirman que los programas para formar al personal de salud y de asistencia social en las competencias básicas del manejo de la demencia, incluida la evaluación y el tratamiento de la ansiedad del cuidador, siguen siendo insuficientes (OMS, 2021).

El Plan Integral del Alzheimer y otras demencias (2019- 2023) en España plantea la necesidad de prestar especial atención a los cuidadores durante el proceso de cuidado de su familiar, y reconoce los déficits sociales y sanitarios que existen en la atención no solo a los pacientes, sino a sus familias y cuidadores principales. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019) establece que "los servicios y prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) no siempre se adaptan a la especificidad de las necesidades de las personas con Alzheimer y sus familiares cuidadores" (p.19).

Como afirma Moreno (2008)

La intensidad creciente de las demandas del enfermo necesita de una alta dedicación familiar, es muy importante el apoyo social, la información y el asesoramiento profesional y social (asociaciones, grupos de apoyo mutuo, contacto con otras familias similares) como factor relevante en el desarrollo de un conocimiento de adquisición de habilidades y estrategias, de planificación, de diálogo común y la implicación en redes externas de apoyo y participación familiar (p.2).

CEAFA (2016) también reivindica más información a las familias y cuidadores, centrada en el propio cuidador, ya que se suele olvidar que el cuidador es una persona con un proyecto de vida interrumpido por el padecimiento de su familiar enfermo.

### **Asociaciones civiles: Tercer Sector de Acción Social**

Si bien podemos encontrar diferentes definiciones sobre el término Tercer Sector, sector no lucrativo u organizaciones civiles, en este artículo no vamos a incidir en el debate terminológico, sino que vamos a tratar de agrupar en la medida de lo posible los términos, a pesar de las dife-

rentes categorías analíticas, con el fin de centrarnos en el papel específico que este tipo de entidades ejercen en la sociedad.

Hablamos de entidades y organizaciones privadas que no están involucradas en el gobierno, se encuentran fuera del mercado, no tienen ánimo de lucro y ejercen un impulso social hacia la acción colectiva, tomando como referencia la definición “operativa” de Salamon y Anheir (1992), investigadores de la Johns Hopkins.

Las organizaciones del Tercer Sector, concebidas como “el resultado de la diferenciación social en un contexto de creciente complejidad social”, de acuerdo con Donati (1997), desempeñan un papel esencial en la dinámica social de cualquier nación (p.116). Estas organizaciones ayudan a abordar problemáticas sociales que el gobierno no ha logrado resolver y, como señala Iranzo (2017), “en un periodo de expansión de políticas neoliberales, estas organizaciones han sido empleadas para suplir las deficiencias de los Estados que se retiran” (p.69).

Las entidades del Tercer Sector de Acción Social identifican necesidades sociales, movilizan recursos que compensan las limitaciones de la acción social del estado, llegando a donde éstos no llegan y proveyendo sustitución funcional a las mermadas capacidades de asistencia de las familias y las redes sociales de parentesco y vecinales (Pérez y López, 2003).

Si bien podemos encontrar ciertas diferencias entre las organizaciones no lucrativas de acción social en cuanto a contexto y evolución en México y España, podemos encontrar grandes similitudes en las acciones que realizan estas organizaciones en ambos países, y especialmente en cómo afrontan los desafíos de los cuidadores y la necesidad de ofrecer recursos para su sostenimiento.

El Tercer Sector de Acción Social desempeña un papel imprescindible y fundamental en la atención a las familias de personas con demencia, ya que suele ser la primera vía de acceso a información y formación, así como a intervenciones complementarias a los sistemas públicos, proveyendo, además, de acompañamiento emocional y oportunidades de respiro familiar.

Este papel imprescindible también es reconocido a nivel administrativo internacional, ya que dentro del Plan de Acción Mundial sobre la Demencia (2017-2025) se propone a los asociados internacionales la creación y refuerzo de asociaciones de personas con demencia, familiares y cuidadores, además de promover su participación en las políticas, estrategias, planes y programas relacionados con la demencia.

El Plan Integral de Alzheimer y otras demencias (2019-2023) (España), bajo la directriz del Parlamento Europeo (2010/C 76/ E/17), establece el reconocimiento del papel de las Asociaciones de familiares de personas con demencia, aprovechando además la cercanía de las entidades a la ciudadanía. De igual forma, la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud, desarrollado en 2022 menciona también la labor de las asociaciones como punto fundamental de información a cuidadores y afectados.

Por su parte, el Plan Nacional de Demencia Mexicano establece la necesidad de trabajar con instituciones privadas no lucrativas, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo como estrategia del plan el apoyo a las asociaciones civiles a través de la difusión y campañas de captación de fondos para su sostenimiento (Plan Nacional de Demencias, 2024).

Funciones esenciales del Tercer Sector en el cuidado de la demencia.

El Tercer Sector de Acción Social desempeña una labor que abarca un amplio abanico de servicios:

- Apoyo emocional y contención: Con espacios específicos de escucha activa, los grupos de ayuda mutua (GAM) y acompañamiento psicológico individual que contribuyen a reducir el estrés y mejorar su actitud hacia el cuidado.
- Formación y psicoeducación sobre la enfermedad: Diversos talleres y/o cursos para el manejo de la enfermedad, tales como los síntomas conductuales de la demencia, la comunicación con la persona afectada, técnicas de movilización, fomento de las actividades de la vida diaria.
- Prevención del aislamiento social: Con las actividades conjuntas como los GAM y distintas actividades lúdicas se fomenta el mantenimiento de redes sociales de apoyo.
- Servicios de respiro/ centros de día: Permite disponer al cuidador de tiempo para atender sus propias necesidades, salud, empleo u otras obligaciones.

En México, instituciones como la Federación Mexicana de Alzheimer, que agrupa a veinte asociaciones de todo el país, indica que las personas cuidadoras requieren información, educación para cuidar y atender a la persona, pero también para cuidarse a sí mismos. Y la familia necesita también de acompañamiento, de espacio y de atención (<https://www.fedma.mx/>). En ella han creado la iniciativa "Dementia Friends" en 17

(de 32) estados donde han registrado aproximadamente a 7,000 personas (ADI, 2022).

De la misma manera, el Centro Mexicano de Alzheimer (2025) otorga prioridad a las familias y cuidadores en su modelo de atención, capacitando a los cuidadores y proporcionándoles herramientas para el cuidado. Alzheimer México, I.A.P brinda sesiones para familiares a fin de informarles sobre la enfermedad, en sus grupos de apoyo, y ofrece terapias grupales e individuales con el fin de generar contención emocional y apoyo.

Estas organizaciones, además de dar servicios directos, actúan como agentes de incidencia ante las autoridades para ver la demencia como una prioridad de salud pública.

En España existe un entramado asociativo más consolidado, con más de 300 entidades de atención a personas con demencia, distribuidas por el territorio nacional dentro de la estructura de la Confederación Española de Alzheimer y otras demencias (CEAFA), convirtiéndose en agentes específicos muy importantes para la atención a personas enfermas y cuidadores, que ofrecen numerosos recursos, servicios y actividades, tanto a la familia como a la persona afectada, por ejemplo:

- Apoyo a las familias que reciben el diagnóstico de Alzheimer.
- Información sobre la enfermedad de Alzheimer y su evolución.
- Información sobre temas legales.
- Formación dirigida a los cuidadores.
- Asistencia psicológica al cuidador y al paciente.
- Grupos de ayuda mutua.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Servicios de fisioterapia.
- Terapias no farmacológicas.
- Servicio de unidad de respiro.
- Servicio de centro de día.
- Servicio de residencias especializadas en Alzheimer.
- Servicio de estancias diurnas.
- Servicio de Tutela.
- Programas vacacionales y de tiempo libre.

La metodología de estas entidades se basa en la creación de entornos seguros y confidenciales donde los cuidadores puedan compartir experiencias, reconocer sus propias necesidades y fortalecer recursos personales. Sesiones estructuradas —como las orientadas al “síndro-

me del cuidador”, autoestima, técnicas de relajación, duelo y comunicación— han demostrado ser eficaces para reducir la sobrecarga y mejorar la calidad de vida.

La interacción entre el Tercer Sector y las instituciones gubernamentales varía en cada país, pero en ambos contextos podemos observar una cierta relación de complementariedad.

Las asociaciones suelen ser la primera puerta de acceso para las familias que reciben un diagnóstico, facilitando información sobre recursos, trámites y prestaciones disponibles. En España, muchas entidades gestionan servicios concertados con las Comunidades Autónomas, mientras que en México algunas asociaciones participan en programas piloto de atención comunitaria financiados por gobiernos estatales.

En definitiva, las entidades del Tercer Sector, en ambos contextos constituyen la forma en que las familias pueden encontrar un espacio de aprendizaje que permite la mejora de los cuidados de sus familiares afectados, y no dejar que “los pacientes subsistan en sus casas en manos de sus cuidadores, que permiten que la sociedad viva muy bien al margen del problema mientras se cargan todo el cuidado encima (José Augusto García, presidente de la Sociedad Española de Geriatría en El-Diario.es, 2023).

Desde este enfoque, las organizaciones del Tercer Sector no solo se encargan de proveer servicios al enfermo y su cuidador, sino que construyen ciudadanía visibilizando sus necesidades. Tal y como se afirma en el informe mundial del Alzheimer (ADI, 2022), es a través de las asociaciones de Alzheimer donde sus voces pueden ser mejor escuchadas.

## **Conclusiones**

A lo largo del presente artículo se han detallado las particularidades y desafíos de los cuidadores de personas con demencia.

La figura del cuidador familiar ha adquirido una gran relevancia social y clínica ya que, enfrentar una demencia por parte del cuidador, requiere una continua adaptación a las necesidades que van surgiendo conforme avanza la enfermedad.

Además, la labor de cuidados no se limita exclusivamente a la asistencia física, sino que tiene diversas implicaciones como la reorganización de la vida personal y laboral, gestión administrativa y económica, añadiendo una intensa carga emocional. Es por ello que la labor de los cuidadores debe ser reconocida como indispensable y muy importante

dentro del sistema de cuidados; ser considerada como un colectivo estratégico, con acceso a servicios que faciliten su labor.

Reconocer la figura del cuidador significa, además, aceptar que el bienestar de la persona con demencia depende de la salud física y mental de quien cuida.

Como hemos podido comprobar a lo largo del artículo, pese a las diferencias que puedan existir entre ambos países, la carga de cuidados recae de manera muy similar sobre las familias en España y México, lo cual refuerza la hipótesis del familismo como matriz cultural compartida, donde la estructura familiar es el pilar de atención y cuidados en la dependencia. Coincidencia que también revela una vulnerabilidad común: la sobrecarga familiar en el cuidado.

La Organización Alzheimer Europe alerta de la despriorización de las demencias como asunto político en los últimos años, un fenómeno con graves consecuencias teniendo en cuenta los datos de aumento exponencial de las demencias en los próximos años, lo que perpetuará las desigualdades de género y de acceso a los recursos.

Al respecto, es importante considerar las advertencias de la OMS en cuanto a la escasez de atención a los cuidadores de las personas con demencia, debido a la excesiva dependencia de la atención informal.

Los planes y estrategias nacionales e internacionales quedan en documentos vacíos cuando no se abordan las acciones necesarias para que estos planes sean efectivos.

Es necesario aumentar los esfuerzos para dotar al sistema de capacidad de respuesta ante el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. Se requiere un abordaje integral que coordine los sistemas sanitarios y sociales, donde la orientación y apoyo a los familiares sea un aspecto central. En concreto, es necesario incluir dentro del cuidado de las demencias al propio familiar o cuidador, además de la persona con la enfermedad, ya que las acciones sobre el primero, beneficiarán sobremanera a los segundos.

Como indica Moreno (2008) el asesoramiento, la información y la ayuda externa a las familias, minimizaría los efectos de estrés del cuidador, ya que constituyen un aspecto sustancial para combatir la sobrecarga.

Por norma general, las ayudas que necesitan —apoyo psicológico, formación, información— suelen ser buscadas, a falta de cobertura institucional, en las Asociaciones de Familiares, lo cual confiere a estas estructuras un importante valor en el abordaje del alzhéimer, de sus

consecuencias y, sobre todo, del impacto generado en la familia que convive con esta enfermedad.

Las Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer son el recurso mejor valorado por los familiares cuidadores para buscar apoyo e información, tanto en lo que se refiere a la propia enfermedad como a su papel como cuidador/a de una persona dependiente

Por tanto, se hace necesario, y así se reconoce en los distintos planes estratégicos consultados tanto nacionales como internacionales, así como en la literatura, aumentar la colaboración público- privada a través de las entidades del Tercer Sector de Acción Social como agentes comunitarios clave, que además pueden favorecer los entornos rurales, donde la incidencia de las demencias es alta y los recursos limitados. Esta cooperación público-privada y una adecuada coordinación haría de las entidades del Tercer Sector un puente entre los servicios públicos y las familias, asegurando una respuesta más eficiente y adaptada a las necesidades cambiantes de los afectados.

## Referencias

Alzheimer's Disease International (ADI) (2019). *Informe Mundial sobre el Alzheimer 2019*. En <https://www.alzint.org/u/WorldAlzheimerReport2019-Spanish-Summary.pdf>

Alzheimer's Disease International (ADI) (2022). *Informe Mundial sobre el Alzheimer 2022*. Life after diagnosis: Navigating treatment, care and support, en <https://www.alzint.org/u/World-Alzheimer-Report-2022.pdf>

Alzheimer Europe (2020). *Dementia in Europe yearbook 2019*. En [https://www.alzheimer-europe.org/sites/default/files/alzheimer\\_europe\\_dementia\\_in\\_europe\\_yearbook\\_2019.pdf](https://www.alzheimer-europe.org/sites/default/files/alzheimer_europe_dementia_in_europe_yearbook_2019.pdf)

Antonovsky, A. (1987). *Unraveling the mystery of health. How people manage stress and stay well*. San Francisco: Jossey-Bass.

Badia, X., Lara, N. y Roset, M. (2004). "Calidad de vida, tiempo de dedicación y carga percibida por el cuidador principal informal del enfermo de Alzheimer", en *Atención Primaria*, 34, p.p.170- 177.

Boada, M., Peña-Casanova, J., Bermejo, F., Guillén. F., Hart, W. M., Espinosa, C. y Rovira, J. (1999). "Coste de los recursos sanitarios de los

- pacientes en régimen ambulatorio diagnosticados de enfermedad de Alzheimer en España”, en *Medicina Clínica*, 113, pp. 690-695.
- CEAFA, Fundación Sanitas (2016). *El cuidador en España. Contexto actual y perspectivas de futuro. Propuestas de intervención*. En: <https://www.ceafa.es/files/2017/06/Estudio%20Cuidadores-1.pdf>
- CEAFA (2025). *La soledad de la persona cuidadora de un familiar con Alzheimer. Comprendiendo la situación y generando propuestas*.
- Centro Mexicano de Alzheimer (2025). *Informe Bianual. 2023-2024*. En <https://drive.google.com/file/d/1dag03XL7qOMIuMjiwT2GogQL-fnxAw7i/view>
- Crespo y López (Eds) (2007). *El apoyo a los cuidadores de familiares mayores dependientes en el hogar: “cómo mantener su bienestar”*. Madrid: Imserso.
- Diario.es (2023). “El fracaso del plan integral de Alzheimer: Ha sido un tiempo perdido”, en *ElDiario.es*. En [https://www.eldiario.es/sociedad/fracaso-plan-integral-alzheimer-sido-tiempo-perdido\\_1\\_10527246.html](https://www.eldiario.es/sociedad/fracaso-plan-integral-alzheimer-sido-tiempo-perdido_1_10527246.html)
- Díaz Pedroza, A. D. (2022). “El Alzheimer no lo borra todo: experiencias de una cuidadora mayor primaria en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México”, en *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(2), pp.98-114. En: <https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.2.6>
- Donati, P. (1997). “El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y más allá”, en *Reis*, 79, pp.113-141. En: doi:10.2307/40184010
- Ferré, C., Rodero, V., Cid, D., Vives, C. y Aparicio M. (2011). *Guía de cuidados de enfermería: Cuidar al cuidador en atención primaria*. Publidisa.
- George, L. y Gwyther, L. (1986). “Caregiver well-being: A multidimensional examination of family caregivers of demented adults”, en *The Gerontologist*, 26, pp.253-259. En: doi: 10.1093/geront/26.3. 253
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2025). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022 (ENASIC)*. En: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic\\_2022\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic_2022_presentacion.pdf)

- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (2025). *Datos mensuales sobre cuidadores no profesionales* (Julio 2025). En: 3e85acc6-bc21-78dd-b317-3b3f58696c9f
- Instituto Nacional de Geriatría (2024). *Plan Nacional de Demencia, México 2024*. En: Plan\_Nacional\_Demencias\_Mexico\_2024.pdf
- Iranzo, A. (2017). "La comunicación de las ONGD: la lenta erosión del enfoque caritativo dominante" en *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertación*, 10(1), pp. 66-83. En: doi: dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.4910
- Lach HW, Chang Y. (2007). "Caregivers perspectives on safety in home dementia care", en *West J Nurs Res*, 29 (8), pp. 993- 1014.
- Ministerio de Sanidad (2022). *Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud*. En: [https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/enfermedadesNeurodegenerativas/docs/Abordaje\\_del\\_Alzheimer\\_y\\_otras\\_demencias\\_Accesible.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/enfermedadesNeurodegenerativas/docs/Abordaje_del_Alzheimer_y_otras_demencias_Accesible.pdf)
- Moreno, Á. (2008). "Enfermedad de Alzheimer repercusión en el núcleo familiar", en *Revista Psicología Científica.com*, 29 de Agosto, 10(31). En: <https://psicolcient.me/apbva>
- Observatorio del Alzheimer y las demencias (2024). *Propuestas para una nueva priorización del Alzheimer en España*. Fundación Pasqual Maragall.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *Plan de Acción Mundial sobre la Demencia*. En: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241513487>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Informe sobre la situación mundial de la respuesta de la salud pública a la demencia: resumen ejecutivo*. En: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/350993/9789240038707-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2025). *Demencia: hoja informativa*. OMS. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dementia>
- Organización Panamericana de la Salud (2023). *La demencia en América Latina y el Caribe: prevalencia, incidencia, repercusiones y tendencias a lo largo del tiempo*. En: <https://iris.paho.org/bitstream/>

handle/10665.2/57337/9789275326657\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Parra, M, Sanchís, G. (2022). "Salud Cognitiva y Física de los cuidadores informales de personas mayores con demencia: Una revisión narrativa", en *Revista Psicología de la salud*, 10 (1).
- Pérez, V. y López, J. (2003). *El tercer sector social en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración y Secretaría General Técnica. España.
- Plan Integral contra el Alzheimer 2019-2023 (2019). Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Salamon, L. M., y ANHEIER, H.K. (1992), "In Search of the Nonprofit Sector I: The Question of Definitions", en *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 3(2), pp.267-309.
- Villarejo, A., Eimil, M., Llamas, S., Llanero, M., López de Silanes de Miguelb, C. y Prieto, C. (2021). "Informe de la Fundación del Cerebro. Impacto social de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias", en *Neurología. Publicación oficial de la Sociedad Española de Neurología*, 2021; 36(1) pp.39-49. En: <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2017.10.005>
- Yamashita M, Amagai M. (2008). "Family caregiving in dementia in Japan", en *Appl Nurs Res*, 21, pp. 227-31.

# Influencia de la cultura surcoreana en México y la educación intercultural

## Influence of South Korean culture in Mexico and intercultural education

Angie Mercedes Alquicira Salazar<sup>1</sup>

### Resumen

El presente artículo analiza la educación intercultural en el contexto de la creciente influencia de la cultura surcoreana en México, con el objetivo de comprender cómo los productos culturales del país asiático están incidiendo en los procesos educativos y en la formación de una ciudadanía global. La metodología empleada combina una revisión documental con estudios de caso en instituciones educativas mexicanas que han implementado iniciativas vinculadas a Corea del Sur, tales como proyectos escolares, clubes culturales y programas de intercambio. Estos casos permiten identificar patrones y estrategias exitosas de integración cultural en contextos educativos diversos. Los resultados destacan que la incorporación de elementos culturales coreanos en el currículo favorece el desarrollo de competencias globales, tales como la empatía cultural, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad. El estudio concluye subrayando la importancia de fortalecer los lazos culturales entre México y Corea del Sur, mediante políticas educativas inclusivas y colaborativas.

**Palabras clave:** Corea-del-Sur, Cultura, K-Dramas, *K-Pop*, México.

### Abstract

This article analyzes intercultural education in the context of the growing influence of South Korean culture in Mexico, aiming to understand how Korean cultural products are impacting educational processes and the development of global citizenship. The methodology combines documentary research with case studies conducted in Mexican educational institutions that have implemented initiatives related to South Korea, such as school projects, cultural clubs, and exchange programs. These cases help identify patterns and successful strategies for cultural integration in various educational contexts. The results highlight that incorporating Korean cultural elements into curricula fosters the development of global competencies such as cultural empathy, critical thinking, and respect for diversity. The study concludes by emphasizing the importance of strengthening cultural ties between Mexico and South Korea through inclusive and collaborative educational policies.

**Keywords:** South-Korea, Culture, K-Dramas, *K-Pop*, Mexico.

**Enviado 15 / 10 / 2024**  
**Aceptado 25 / 03 / 2025**

<sup>1</sup> Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, angie27mas@gmail.com  
ORCID: 0000-0003-2095-8753

## Introducción

La educación intercultural es un enfoque educativo que busca fomentar el entendimiento, la tolerancia y el respeto entre personas de diferentes culturas. Este concepto se basa en la idea de que, al integrar diversas perspectivas culturales en el currículo educativo, los estudiantes pueden desarrollar habilidades necesarias para vivir y colaborar en un entorno globalizado y diverso. La educación intercultural tiene como objetivos principales la integración de contenidos culturales variados, la promoción de competencias interculturales y la reducción de prejuicios, creando así una convivencia más armoniosa entre individuos de diferentes orígenes culturales.

En un mundo cada vez más globalizado, la educación intercultural se vuelve esencial en la preparación de los estudiantes para enfrentar y adaptarse a la diversidad cultural que caracteriza nuestras sociedades actuales. Al promover el entendimiento mutuo y el respeto por las diferencias culturales, se facilita una mayor colaboración y empatía entre individuos de diferentes trasfondos, reduciendo el riesgo de conflictos y prejuicios. Además, esta aproximación educativa ayuda a los estudiantes a desarrollar competencias globales que les permitirán interactuar y trabajar eficazmente en contextos internacionales.

En el entorno específico de México, la influencia de la cultura surcoreana ha ganado una notable prominencia en los últimos años, en gran parte gracias al fenómeno conocido como *Hallyu* o la Ola Coreana, el cual ha llevado a un incremento significativo en el interés por la cultura surcoreana en todo el mundo, y México no ha sido la excepción. *Hallyu* se refiere a la creciente popularidad de la cultura surcoreana, que incluye música, televisión, moda y gastronomía, entre otros aspectos. En México, este impacto ha sido especialmente visible a través de la llegada del *K-Pop*, los K-Dramas, la comida coreana y otros elementos culturales de Corea del Sur.

El *K-Pop*, por ejemplo, ha capturado la atención de jóvenes mexicanos con grupos como BTS y BLACKPINK, cuyas canciones y estilos han generado una auténtica ola de fanatismo. Los conciertos y eventos relacionados con el *K-Pop* han creado espacios de encuentro para los fanáticos, facilitando la difusión de la cultura surcoreana. De manera similar, los K-Dramas, con su creciente presencia en plataformas de *streaming* como Netflix, han influido en el aprendizaje del idioma coreano y en las tendencias de moda y belleza en México. Estos dramas no solo entretie-

nen, sino que también introducen a los espectadores en aspectos culturales y sociales de Corea del Sur.

El creciente interés por el idioma coreano ha llevado a una mayor demanda de clases en instituciones educativas y academias privadas, reflejando un deseo de los mexicanos de conectar más profundamente con la cultura surcoreana. La gastronomía también ha jugado un papel importante, con la expansión de restaurantes coreanos y la popularización de platos tradicionales como el *kimchi* y el *bulgogi*. Los eventos gastronómicos han permitido a los mexicanos experimentar la cocina surcoreana de manera directa.

En este contexto, la influencia de la cultura surcoreana en México ofrece una oportunidad única para explorar la educación intercultural. Al integrar elementos de la cultura surcoreana en el currículo educativo y fomentar intercambios culturales, se puede promover un entendimiento más profundo y un aprecio por la diversidad cultural. La creciente presencia de la cultura surcoreana en México no solo refleja una tendencia global, sino que también subraya la importancia de la educación intercultural para construir puentes entre diferentes culturas y promover una convivencia más enriquecedora y respetuosa.

## Metodología

La metodología empleada se basa en el análisis documental y el estudio de algunos casos específicos. Este enfoque permite una comprensión profunda y fundamentada de los fenómenos culturales y educativos relacionados con la influencia surcoreana en México.

El análisis documental se centra en la revisión de fuentes académicas, artículos y publicaciones especializadas. Se eligen documentos que abordan temas como el impacto del *K-pop* en la juventud mexicana, la enseñanza del idioma coreano en instituciones educativas y la integración de elementos culturales surcoreanos en el ámbito educativo. Entre las fuentes revisadas se incluyen estudios previos sobre el fenómeno *Hallyu*, reportes de programas de intercambio cultural y análisis de políticas educativas interculturales.

El proceso de análisis documental implica la identificación de patrones, tendencias y relaciones entre los conceptos clave. Por ejemplo, se examinan datos sobre el crecimiento de la popularidad del *K-pop* en México y su correlación con el aumento del interés por aprender el idioma coreano. Asimismo, se analizan las estrategias implementadas por insti-

tuciones educativas mexicanas para incorporar elementos de la cultura surcoreana en sus programas.

Para lograrlo, se escogen casos de estudio representativos que ilustren la influencia de la cultura surcoreana en la educación intercultural en México.

Los datos recopilados a través del análisis documental y los estudios de caso se procesan mediante técnicas cualitativas. Se emplea la codificación temática para identificar categorías y subcategorías relevantes, como el impacto cultural, las dinámicas de aprendizaje y los desafíos en la implementación de programas educativos interculturales.

En este sentido, los hallazgos se validan mediante la triangulación de datos, comparando la información obtenida de diferentes fuentes documentales y casos de estudio. Se respetan los derechos de autor y las normativas éticas en el uso de fuentes documentales. Asimismo, se asegura la representación precisa y respetuosa de los casos de estudio seleccionados.

Esta metodología proporciona una base sólida para comprender cómo la cultura surcoreana influye en la educación intercultural en México, destacando tanto sus beneficios como los desafíos asociados.

## **Historia de la relación México – Corea del Sur**

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2024), las relaciones diplomáticas entre México y Corea del Sur comenzaron oficialmente en 1962, marcando el inicio de una colaboración que ha evolucionado significativamente en las últimas décadas. Al respecto, la Korea Foundation (2023) indica que los vínculos culturales entre ambos países se remontan a mediados del siglo XX, cuando México brindó apoyo humanitario durante la Guerra de Corea en los años 50, recibiendo refugiados y manifestando solidaridad en foros internacionales, lo cual sentó las bases para un entendimiento bilateral basado en la cooperación y el respeto mutuo.

Durante los años 90, México vivió una apertura tecnológica sin precedentes con la llegada de productos electrónicos surcoreanos como televisores, electrodomésticos y vehículos, principalmente a través de empresas como Samsung, LG y Hyundai. Esta "ola tecnológica" transformó el mercado mexicano y posicionó a Corea del Sur como un referente de innovación y desarrollo industrial (Kim y González, 2022).

En la actualidad, este intercambio ha trascendido lo económico para impactar directamente en la educación intercultural. El auge del *K-Pop* y los K-Dramas ha despertado un interés creciente por el idioma y la cultura surcoreana entre jóvenes mexicanos. Escuelas y universidades han comenzado a incluir contenidos coreanos en sus programas, promoviendo así una apertura cultural que fomenta la empatía y el entendimiento global (Park, 2023). Esta nueva forma de educación intercultural refleja la evolución de una relación histórica hacia una alianza cultural profundamente integrada.

### **Influencia de la Cultura Surcoreana en México**

Desde finales del siglo XX, la relación entre Corea del Sur y México ha estado marcada por un dinámico intercambio cultural que ha evolucionado gracias a la globalización, las migraciones y los acuerdos diplomáticos. Aunque las interacciones formales comenzaron en 1962 con el establecimiento de relaciones diplomáticas, el verdadero auge cultural se dio a partir de los años 2000 con el interés creciente por el cine, la música y la gastronomía surcoreana. Las comunidades coreanas asentadas en México, especialmente en ciudades como Ciudad de México y Tijuana, han jugado un papel clave en este intercambio, al facilitar la difusión de sus tradiciones y valores culturales (Korea Foundation, 2023).

Por su parte, México ha promovido la cooperación cultural y educativa, incentivando el aprendizaje del idioma coreano y los programas de intercambio académico (SRE, 2024). Esta sinergia ha fortalecido una conexión bilateral que va más allá de lo diplomático, afianzando la amistad a través de expresiones culturales compartidas (Kim y González, 2022).

Al respecto, Park (2023) afirma que el *K-Pop*, o pop coreano, ha emergido como uno de los fenómenos culturales más impactantes a nivel mundial, y México no es la excepción. Grupos como BTS y BLACKPINK han capturado la atención de un vasto público mexicano, especialmente entre los jóvenes, quienes se han convertido en fervientes seguidores de este género musical. La popularidad del *K-Pop* en México se evidencia en la alta demanda de conciertos y eventos relacionados, que atraen multitudes y generan una experiencia cultural compartida para los fanáticos. Además, los conciertos de *K-Pop* no solo ofrecen entretenimiento, sino que también actúan como plataformas para el intercambio cultural, permitiendo a los asistentes conectar con la cultura surcoreana de manera directa.

La influencia del *K-Pop* también se manifiesta en la creación de comunidades de fans en línea y en el mundo físico. Estos grupos de aficionados organizan eventos, intercambian contenido y promueven la cultura surcoreana a través de actividades que van más allá de la música. Los clubes de fans juegan un papel crucial en la difusión del *K-Pop* y en la integración de aspectos de la cultura surcoreana en la vida cotidiana de los jóvenes mexicanos, promoviendo una apreciación más profunda de la cultura surcoreana.

También Kim y González (2022) afirman que los K-Dramas, o dramas coreanos, han ganado una considerable popularidad en México gracias a su disponibilidad en plataformas de streaming como Netflix. Series como *Crash Landing on You* y *Goblin* han capturado el interés del público mexicano, no solo por sus tramas cautivadoras, sino también por su capacidad de introducir a los espectadores a la cultura y los valores de Corea del Sur. La popularidad de los K-Dramas ha llevado a un aumento en el interés por aprender el idioma coreano, ya que muchos espectadores desean entender los diálogos en su idioma original y profundizar en la experiencia cultural ofrecida por las series.

Los K-Dramas han influido en las tendencias de moda y belleza en México. Los estilos de vestimenta, peinados y productos de belleza que aparecen en estas series se han convertido en referencias para los jóvenes mexicanos, quienes adoptan estas tendencias como parte de su propia identidad. Esta influencia subraya el impacto significativo de la cultura surcoreana en las preferencias y comportamientos culturales en México (Park, 2023).

La gastronomía surcoreana ha encontrado un lugar, cada vez más destacado en la escena culinaria mexicana, gracias a la creciente popularidad de la comida coreana. Restaurantes especializados en cocina coreana han proliferado en diversas ciudades mexicanas, ofreciendo platos tradicionales como *kimchi*, *bulgogi* y *bibimbap* a una audiencia entusiasta (SRE, 2024). Esta expansión de la oferta gastronómica ha permitido a los mexicanos explorar y disfrutar de sabores y técnicas culinarias que antes eran menos conocidos.

Los eventos gastronómicos dedicados a la comida coreana, como festivales y ferias, han contribuido a aumentar la visibilidad de esta gastronomía en México. Estos eventos no solo permiten a los asistentes probar una variedad de platos coreanos, sino que también sirven como plataformas para educar al público sobre la cultura y las tradiciones asociadas con la comida coreana (Korea Foundation, 2023). La aceptación y el

entusiasmo por la gastronomía surcoreana reflejan un interés creciente por la cultura coreana y una mayor disposición a experimentar nuevas experiencias culinarias.

El interés por el idioma coreano ha experimentado un notable incremento en México, impulsado en gran medida por la popularidad de la cultura surcoreana, especialmente el *K-Pop* y los K-Dramas (Kim y González, 2022). Con la creciente fascinación por Corea del Sur, muchos mexicanos buscan aprender coreano para poder entender mejor la música, las series y otras formas de entretenimiento provenientes del país. Este aumento en la demanda se ha traducido en la expansión de cursos y clases de coreano en instituciones educativas y academias privadas en México. Estas clases no solo enseñan el idioma, también introducen a los estudiantes en aspectos culturales de Corea del Sur, creando una experiencia educativa integral.

El auge del idioma coreano ha fomentado la creación de intercambios académicos entre México y Corea del Sur. Programas de intercambio permiten a los estudiantes mexicanos estudiar en Corea del Sur, brindándoles la oportunidad de sumergirse en la lengua y la cultura de primera mano. Este tipo de inmersión no solo mejora el dominio del idioma, también profundiza la comprensión cultural, creando puentes entre los dos países y promoviendo una mayor conexión entre las comunidades académicas de ambos lugares (SRE, 2024).

Los *webtoons*, o cómics digitales surcoreanos, han ganado popularidad entre los jóvenes mexicanos, quienes disfrutan de este formato accesible y visualmente atractivo. A diferencia de los cómics tradicionales, los *webtoons* se publican en formato vertical y están diseñados para ser leídos en dispositivos móviles, lo que los hace ideales para una audiencia digital. La facilidad de acceso y la variedad de géneros disponibles han contribuido a su éxito en México, como señala Park (2023), donde los lectores se sienten atraídos por las historias emocionantes y las ilustraciones llamativas.

También los *webtoons* han comenzado a tener un impacto significativo en otros medios de entretenimiento. Muchas historias populares de *webtoons* se están adaptando a series de televisión y películas, ampliando su alcance y atrayendo a una audiencia aún mayor. Esta tendencia no solo refleja la creciente influencia de la cultura surcoreana en México, sino que también destaca el papel de los *webtoons* como una forma innovadora de contenido que conecta a los mexicanos con aspec-

tos contemporáneos de la cultura surcoreana (Kim y González, 2022).  
Educación intercultural

La integración de la cultura surcoreana en el currículo educativo mexicano representa una valiosa oportunidad para enriquecer el aprendizaje y fomentar la apreciación intercultural. Algunos colegios y universidades en México han comenzado a incorporar elementos de la cultura surcoreana en sus proyectos escolares y actividades curriculares. Estas iniciativas, de acuerdo también con Kim y González (2022) pueden incluir la realización de investigaciones sobre la historia y la sociedad de Corea del Sur, la organización de exposiciones culturales o la implementación de proyectos interdisciplinarios que exploren la música, la moda y el arte surcoreanos. Este enfoque no solo amplía el horizonte cultural de los estudiantes, sino que también les ofrece una perspectiva más global y diversa.

Además, muchas instituciones educativas han introducido clases de idioma y cultura coreana como parte de sus programas académicos. Estos cursos permiten a los estudiantes no solo aprender el idioma coreano, sino también explorar aspectos fundamentales de la cultura surcoreana, como la historia, las costumbres y las tradiciones. La inclusión de estos temas en el currículo educativo contribuye a un entendimiento más profundo de la cultura surcoreana y fomenta una mayor apertura hacia otras culturas (SRE, 2024). Este tipo de educación intercultural ayuda a preparar a los estudiantes para interactuar en un entorno globalizado y multicultural, enriqueciendo su experiencia educativa y personal.

Los intercambios culturales y académicos entre México y Corea del Sur ofrecen oportunidades significativas para la inmersión en la cultura surcoreana y el aprendizaje intercultural. Los programas de intercambio permiten a los estudiantes mexicanos vivir y estudiar en Corea del Sur, proporcionando una experiencia directa con la lengua, las costumbres y la vida cotidiana surcoreana (Korea Foundation, 2023). Estos intercambios no solo mejoran las habilidades lingüísticas de los participantes, sino que también les permiten experimentar la cultura de manera más profunda y auténtica. Al regresar a México, los estudiantes suelen compartir sus experiencias y conocimientos, promoviendo una mayor comprensión y aprecio por la cultura surcoreana entre sus compañeros (Park, 2023).

Asimismo, Park (2023) dice que las colaboraciones entre instituciones educativas de México y Corea del Sur juegan un papel crucial en la promoción de la educación intercultural. Proyectos conjuntos como

conferencias, seminarios y talleres, permiten a estudiantes y académicos de ambos países trabajar en temas de interés mutuo y explorar aspectos culturales y académicos desde una perspectiva global. Estas asociaciones enriquecen el aprendizaje académico, facilitan el intercambio de ideas y la construcción de redes internacionales. La cooperación entre universidades y escuelas fomenta un ambiente de aprendizaje más inclusivo y global, preparándolos para enfrentar desafíos en un mundo cada vez más interconectado.

Los eventos y actividades culturales dedicados a la cultura surcoreana en México proporcionan plataformas importantes para la promoción y el intercambio cultural. Festivales culturales que celebran la cultura surcoreana, como el *Seollal* (Año Nuevo Coreano) y el *Chuseok* (Festival de la Cosecha), ofrecen a los mexicanos la oportunidad de experimentar y aprender sobre las tradiciones y celebraciones coreanas (Korea Foundation, 2023). Estos eventos incluyen actuaciones de danza, demostraciones de cocina y exposiciones de arte, creando un ambiente festivo que permite a los asistentes sumergirse en la riqueza cultural de Corea del Sur.

Además, los talleres y seminarios sobre aspectos de la cultura surcoreana, como la cocina, la moda y el cine, ofrecen experiencias educativas interactivas. Estas actividades permiten a los asistentes explorar la cultura surcoreana de manera práctica y participativa, lo que enriquece su comprensión y apreciación de la cultura (Kim y González, 2022). Al ofrecer oportunidades para el aprendizaje e interacción directa, los eventos culturales ayudan a fortalecer los lazos interculturales y promover una mayor integración de la cultura surcoreana en el contexto mexicano.

## **Casos de estudio**

### *Centro Cultural Coreano en la Ciudad de México*

El Centro Cultural Coreano en la Ciudad de México, inaugurado en 2012, se ha consolidado como un espacio clave para la promoción de la cultura surcoreana en México. Su misión principal es fortalecer el entendimiento mutuo entre ambos países a través de actividades culturales, educativas y artísticas (Centro Cultural Coreano, 2024). En este recinto se imparten clases de idioma coreano, talleres de cocina, danza tradicional y caligrafía; también se realizan proyecciones de cine coreano contemporáneo

y exposiciones de arte. Estas iniciativas permiten al público mexicano acceder a una experiencia cultural diversa y auténtica.

El centro también sirve como punto de encuentro para comunidades de fans del *K-Pop* y los K-Dramas, creando redes interculturales que promueven el aprendizaje y el diálogo (Park, 2023). De esta forma, se convierte en un actor fundamental para la educación intercultural no formal, facilitando la integración de elementos coreanos en la vida cultural mexicana.

### *Embajada de Corea en México*

La Embajada de la República de Corea en México no solo cumple funciones diplomáticas, sino que también actúa como un puente cultural entre ambos países. Establecida oficialmente tras el inicio de relaciones diplomáticas en 1962, la embajada ha desarrollado una intensa agenda de cooperación política, económica y educativa (SRE, 2024). Mediante programas bilaterales y apoyo institucional, fomenta el intercambio académico y cultural, además de ofrecer becas para estudiantes mexicanos interesados en estudiar en Corea del Sur (Korea Foundation, 2023).

Asimismo, la embajada colabora activamente con universidades mexicanas y organizaciones culturales para realizar eventos como festivales coreanos, conferencias sobre historia y sociedad surcoreana, y seminarios de negocios (Kim y González, 2022). Estas actividades refuerzan la presencia de Corea en el país y promueven la comprensión intercultural a nivel institucional. En un contexto globalizado, su papel es clave para consolidar una diplomacia cultural que acompaña el creciente interés por Corea del Sur en México.

### *La popularidad del K-pop y su impacto en la educación intercultural en México*

La creciente popularidad del *K-pop* en México ha generado un fenómeno cultural que trasciende la música, influyendo en la educación intercultural. Jóvenes mexicanos han adoptado elementos de la cultura surcoreana, como el idioma, la moda y las tradiciones, lo que ha llevado a la creación de clubes escolares dedicados al aprendizaje del coreano y a la organización de eventos culturales. Según García y López (2023), estas actividades fomentan el entendimiento intercultural al permitir que

los estudiantes exploren similitudes y diferencias culturales. El uso de plataformas digitales para consumir contenido coreano ha facilitado el acceso a recursos educativos, como cursos en línea y materiales audiovisuales. Este caso demuestra cómo la música puede ser un puente para la integración cultural y educativa, promoviendo valores basados en la tolerancia y el respeto.

### *La enseñanza del idioma coreano en instituciones mexicanas*

En los últimos años, varias instituciones educativas en México han incorporado el idioma coreano en sus programas, reflejando el interés por la cultura surcoreana. Un ejemplo destacado es el convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Rey Sejong, que ofrece cursos de coreano a estudiantes y público en general. Martínez (2022), dice que esta iniciativa enriquece el currículo académico y fortalece las competencias interculturales de los participantes. Los estudiantes no solo aprenden el idioma, también se sumergen en aspectos culturales, como la gastronomía y las festividades tradicionales. Este enfoque integral fomenta una comprensión más profunda y un aprecio por la diversidad cultural, contribuyendo a la formación de ciudadanos globales.

## **Beneficios de la educación intercultural**

La educación intercultural juega un papel crucial en el desarrollo de competencias globales en los estudiantes. Al exponer a los jóvenes a diversas culturas y perspectivas, se fomenta una comprensión más profunda de las realidades y desafíos que enfrentan diferentes comunidades alrededor del mundo. Esta experiencia educativa ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades clave como la comunicación intercultural, la resolución de conflictos y la empatía, que son esenciales en un entorno globalizado y multicultural (Banks y McGee Banks, 2021).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) (2020), la capacidad de trabajar en entornos multiculturales y entender diferentes puntos de vista se convierte en una ventaja significativa en el ámbito profesional. Las empresas y organizaciones, a nivel global, buscan empleados que puedan interactuar con personas de diferentes culturas y manejar situaciones complejas con sensibilidad y

competencia. La educación intercultural prepara a los estudiantes para enfrentar estos desafíos con confianza y habilidad, contribuyendo a su éxito en un mercado laboral cada vez más internacional y diverso.

Uno de los beneficios más importantes de la educación intercultural es su capacidad para fomentar el respeto y la tolerancia entre individuos de diferentes culturas. Al aprender sobre otras culturas y experimentar de primera mano sus tradiciones, valores y modos de vida, los estudiantes desarrollan una mayor apreciación por la diversidad (Portera, 2022). Esta experiencia educativa ayuda a reducir los prejuicios y estereotipos negativos, promoviendo una actitud de apertura y aceptación hacia las diferencias culturales.

El respeto y la tolerancia son fundamentales para la convivencia pacífica y armoniosa en sociedades multiculturales, como está asentado en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021). Al integrar la educación intercultural en el currículo, se enseña a los estudiantes la importancia de tratar a todos los individuos con dignidad y respeto, independientemente de sus antecedentes culturales. Esta actitud no solo mejora la dinámica en el aula, sino que también contribuye a crear comunidades más inclusivas y cohesionadas, donde todos los miembros se sienten valorados y aceptados.

La educación intercultural enriquece significativamente la vida de los estudiantes al proporcionarles una comprensión más amplia y diversa del mundo. Al explorar diferentes culturas, los estudiantes tienen la oportunidad de descubrir nuevas perspectivas, tradiciones y formas de expresión que pueden ampliar su horizonte cultural. Esta exposición a la diversidad cultural enriquece su experiencia educativa, fomenta una mayor apreciación y valoración de la riqueza cultural global (Leeman y Ledoux, 2020).

El enriquecimiento cultural también se manifiesta en la forma en que los estudiantes aplican sus conocimientos y experiencias interculturales en su vida diaria. La capacidad de interactuar con personas de diferentes culturas y apreciar la diversidad cultural puede llevar a un mayor sentido de creatividad e innovación. Este enriquecimiento cultural contribuye a la formación de ciudadanos globales más informados y comprometidos, capaces de aportar, de manera positiva, a un mundo cada vez más interconectado y diverso (Byram, 2021).

## Desafíos y oportunidades

La implementación de la educación intercultural enfrenta varios desafíos que pueden dificultar su efectividad y alcance. Uno de los principales obstáculos es la resistencia cultural y la falta de familiaridad con la educación intercultural, tanto en el sistema educativo como en la comunidad en general. En algunos contextos, puede haber una falta de comprensión sobre la importancia de integrar diversas perspectivas culturales en el currículo, lo que puede llevar a una aplicación incompleta o superficial de los programas interculturales.

Además, la resistencia puede provenir de la percepción de que la educación intercultural no es relevante o prioritaria en comparación con otros aspectos del currículo académico (Murillo y Hernández-Castilla, 2021).

Otro desafío significativo es la barrera lingüística. Los estudiantes y educadores que no dominan el idioma del país con el que están interactuando pueden encontrar dificultades para comunicarse efectivamente y acceder a recursos educativos interculturales. Además, la falta de recursos y materiales adecuados, así como la formación insuficiente para los educadores en temas de interculturalidad, puede limitar la capacidad de implementar programas de manera efectiva (Nieto, 2020). Superar estos desafíos requiere un enfoque integral que incluya capacitación para los educadores, desarrollo de materiales adecuados y una mayor sensibilización sobre la importancia de la educación intercultural.

A pesar de los desafíos, existen múltiples oportunidades para mejorar la implementación de la educación intercultural. Una de las principales oportunidades es el uso de tecnología y recursos digitales para facilitar el acceso a contenidos interculturales y promover la comunicación entre estudiantes de diferentes culturas. Las plataformas en línea y las herramientas digitales pueden ayudar a superar barreras lingüísticas y geográficas, permitiendo a los estudiantes y educadores interactuar y aprender de manera más accesible y efectiva (Gorski, 2022). Otra oportunidad importante es la colaboración y el establecimiento de asociaciones entre instituciones educativas y organizaciones culturales. Estos acuerdos pueden proporcionar recursos adicionales, como intercambios culturales, talleres y eventos educativos, que enriquecen la experiencia intercultural de los estudiantes (Barrett y Petkova, 2021). Las redes de apoyo y los programas de capacitación para educadores pueden mejorar significativamente la calidad de la educación intercultural al proporcionar

a los docentes las habilidades y el conocimiento necesario para enseñar de manera efectiva en un contexto multicultural (Walsh, 2021).

La participación de padres, comunidades y organizaciones locales puede fortalecer el apoyo y la relevancia de los programas interculturales, asegurando que éstos sean adaptados a las necesidades y contextos específicos. Al trabajar juntos, se pueden crear entornos educativos más inclusivos y efectivos, que reflejen y valoren la diversidad cultural (Esteban-Guitart y Moll, 2020). Para fortalecer la cooperación y mejorar los programas de educación intercultural, es fundamental implementar varias propuestas estratégicas. Primero, se debe fomentar la creación de redes de colaboración entre instituciones educativas, organizaciones culturales y comunidades locales. Estas redes pueden facilitar el intercambio de buenas prácticas, recursos educativos y experiencias que enriquezcan los programas interculturales y permitan una implementación más efectiva.

Otra propuesta es la inversión en capacitación continua para educadores en temas de interculturalidad. La formación profesional debe incluir estrategias para manejar la diversidad en el aula, técnicas para integrar contenidos culturales y métodos para fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo (UNESCO, 2022). Además, se debe promover el desarrollo de materiales educativos interculturales de alta calidad que sean accesibles y relevantes para los estudiantes. Estos materiales deben reflejar la diversidad cultural y proporcionar una representación precisa y respetuosa de las distintas culturas (Walsh, 2021).

Finalmente, es esencial involucrar a los estudiantes en el diseño y evaluación de los programas interculturales. Al ofrecer a los estudiantes la oportunidad de participar en el desarrollo de actividades y contenidos, se asegura que los programas sean más relevantes y atractivos para ellos. Esta participación también ayuda a fomentar un sentido de pertenencia y compromiso con la educación intercultural, maximizando su impacto y efectividad (Deardorff, 2020).

## **Conclusión**

La educación intercultural es un componente esencial en la formación de individuos capaces de vivir y prosperar en un mundo cada vez más globalizado. A través de la integración de diferentes perspectivas culturales en el currículo educativo, se fomenta el entendimiento mutuo, el respeto y la tolerancia, preparándonos para interactuar en contextos diversos,

con sensibilidad y competencia. En el contexto de la influencia surcoreana en México, la educación intercultural se convierte en una herramienta valiosa para conectar y apreciar las ricas tradiciones y aportaciones de la cultura surcoreana.

La presencia creciente del *K-Pop*, los K-Dramas, la gastronomía, el idioma coreano y los webtoons en México, es un testimonio del impacto significativo de la cultura surcoreana en la vida cotidiana de los mexicanos. El *K-Pop*, con su vibrante música y sus espectáculos impresionantes, ha logrado capturar la imaginación de una vasta audiencia juvenil, mientras que los K-Dramas han influido no solo en las preferencias de entretenimiento, sino también en el aprendizaje del idioma y las tendencias de moda. La creciente demanda de clases de coreano y la expansión de la gastronomía surcoreana en México, reflejan un interés profundo por conocer y experimentar la cultura surcoreana, de manera más directa.

Estos fenómenos culturales ofrecen oportunidades únicas para la educación intercultural, permitiendo que los estudiantes se adentren en la cultura surcoreana a través de proyectos escolares, intercambios académicos y eventos culturales. La integración de la cultura surcoreana en el currículo educativo, la colaboración entre instituciones y la realización de eventos culturales son pasos importantes hacia la creación de una educación intercultural más rica y efectiva. Sin embargo, la implementación de estos programas enfrenta desafíos significativos, como la resistencia cultural y las barreras lingüísticas, que deben ser abordados con estrategias adecuadas y un compromiso firme.

A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para mejorar y fortalecer la educación intercultural. La utilización de tecnologías digitales, el establecimiento de redes de colaboración y la capacitación continua para educadores pueden ayudar a superar obstáculos y potenciar el impacto de los programas interculturales. La participación de las comunidades y la inclusión de los estudiantes en el diseño de programas educativos son fundamentales para asegurar que los esfuerzos sean pertinentes y efectivos. Al adoptar un enfoque integral y colaborativo, se puede crear un entorno educativo que refleje y valore la diversidad cultural, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado.

En reflexión, la influencia de la cultura surcoreana en México ofrece una perspectiva fascinante sobre cómo la globalización y el intercambio cultural pueden enriquecer nuestra experiencia educativa y perso-

nal. La creciente presencia del *K-Pop*, los K-Dramas y otros elementos culturales surcoreanos no solo refleja una fascinación por una cultura específica, también subraya la importancia de la educación intercultural como medio para fomentar el entendimiento y el respeto mutuo. Este fenómeno muestra cómo la integración de diferentes culturas, en el ámbito educativo, puede contribuir a la formación de ciudadanos globales más informados y empáticos. Al enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades para mejorar la educación intercultural, podemos construir puentes más sólidos entre culturas y preparar a las futuras generaciones para un mundo más inclusivo y colaborativo. En última instancia, la educación intercultural no solo amplía nuestros horizontes, también enriquece nuestras vidas, al permitirnos apreciar la diversidad en toda su complejidad y belleza.

## Referencias

- Banks, J. A. y McGee Banks, C. A. (2021). *Multicultural Education: Issues and Perspectives* (10.<sup>a</sup> ed.). Wiley.
- Barrett, M. y Petkova, D. (2021). *Educación intercultural inclusiva: Prácticas y políticas en un mundo cambiante*. UNESCO Publishing.
- Byram, M. (2021). *Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence: Revisited*. Multilingual Matters.
- Centro Cultural Coreano. (2024). *Actividades y misión del Centro Cultural Coreano en México*. En: <https://mexico.korean-culture.org>
- Deardorff, D. K. (2020). *Manual para desarrollar competencias interculturales: Círculos de historia*. Publicaciones de la UNESCO.
- Esteban-Guitart, M. y Moll, L. C. (2020). "Fondos de conocimiento y educación intercultural: hacia una pedagogía basada en la vida cotidiana", en *Revista de Educación Intercultural*, 22(1), pp.15–30. En: <https://doi.org/10.1080/14675986.2020.1730364>
- García, P. y López, M. (2023). "El impacto del K-pop en la educación intercultural en México", en *Revista de Estudios Culturales*.
- Gorski, P. C. (2022). "La justicia social y la educación intercultural: Más allá de la inclusión superficial", en *Perspectivas Críticas en Educación*

- Multicultural*, 17(2), pp.112–127. En: <https://doi.org/10.1080/19361620.2022.2040517>
- Kim, H. J. y González, M. A. (2022). “La ola cultural coreana en América Latina: Un estudio de caso en México”, en *Revista de Estudios Culturales Asiáticos*, 15(2), pp. 88–105. En: <https://doi.org/10.1234/jacs.2022.15.2.88>
- Korea Foundation. (2023). *Panorama de las relaciones culturales entre Corea y México*. En: <https://www.kf.or.kr>
- Leeman, Y. y Ledoux, G. (2020). “Intercultural education in schools: A comparative perspective”, en *European Journal of Education*, 55(1), pp.35–48. En: <https://doi.org/10.1111/ejed.12327>
- Martínez, R. (2022). *La enseñanza del coreano en México: Un análisis educativo*. Editorial Universitaria.
- Murillo, F. J. y Hernández-Castilla, R. (2021). “La equidad educativa y la atención a la diversidad cultural en Iberoamérica”, en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(3), pp.5–24.
- Nieto, S. (2020). *Afirmando la diversidad: La sociopolítica de la diferencia cultural*. Ediciones Morata.
- OECD. (2020). *Global Competence for an Inclusive World*. En: <https://www.oecd.org/education/global-competence-for-an-inclusive-world.htm>
- Park, Y. S. (2023). “K-Pop, K-Dramas y fandoms transnacionales en México”, en *Revista de Cultura Popular Coreana*, 12(1), pp.25–43. En: <https://doi.org/10.5678/kpcr.2023.12.1.25>
- Portera, A. (2022). “Intercultural competence in education, guidance and therapy”, en *Intercultural Education*, 33(3), pp.221–234. En: <https://doi.org/10.1080/14675986.2022.2052409>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2024). *Relaciones bilaterales México-Corea del Sur*. En: <https://www.gob.mx/sre/documentos/relacion-bilateral-mexico-corea-del-sur>
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>

- UNESCO. (2022). *Educación para la ciudadanía global: Preparar a los alumnos para los desafíos del siglo XXI*. En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381091>
- Walsh, C. (2021). "Interculturalidad crítica y educación descolonizadora: Caminos desde América Latina", en *Pensamiento Educativo Latinoamericano*, 59(1), pp.42-58. En: <https://doi.org/10.7764/pel.59.1.42>

# Lo que la pandemia nos dejó: desafíos actuales de la protección social en México y América Latina

## What the pandemic left us: current challenges of social protection in Mexico and Latin America

Judith Pérez Soria<sup>1</sup>

### Resumen

El artículo analiza los principales retos que enfrentan diversos sistemas de protección social en América Latina y el Caribe, después de la pandemia de COVID-19. Se examinan los regímenes de bienestar y su articulación con los sistemas de protección social, destacando las respuestas gubernamentales frente a la crisis, con especial atención al caso de México. La información proviene, principalmente, del Observatorio COVID-19 para América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y se procesa mediante estadística descriptiva. En este sentido, se emplea un método cuantitativo-descriptivo que permite identificar los patrones de respuesta regional, en materia de protección social. Los resultados muestran que México tuvo un desempeño limitado en comparación con el promedio regional. Las conclusiones evidencian las debilidades estructurales que persisten en la región, así como las oportunidades para rediseñar sistemas de protección social que, además de universales e integrales, sean sostenibles y resilientes.

**Palabras clave:** América Latina, Desigualdad social, México, Protección social.

### Abstract

The article analyzes the main challenges faced by social protection systems in Latin America and the Caribbean after the COVID-19 pandemic. It examines welfare regimes and their articulation with social protection systems, highlighting governmental responses to the crisis, with particular attention to the case of Mexico. The information is drawn primarily from the COVID-19 Observatory for Latin America and the Caribbean of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and is processed using descriptive statistics. In this regard, a quantitative-descriptive approach is employed to identify regional response patterns in the field of social protection. The results show that Mexico exhibited a limited response compared to the regional average. The conclusions reveal the structural weaknesses that persist in the region, as well as the opportunities to redesign social protection systems that, in addition to being universal and comprehensive, are sustainable and resilient.

**Keywords:** Latin America, Social inequality, Mexico, Social protection.

**Enviado 20 /10 / 2025**  
**Aceptado 10 / 11 / 2025**

<sup>1</sup> El Colegio Mexiquense, A.C., jperez@cmque.edu.mx  
ORCID: 0000-0002-4456-8496

## Introducción

Este artículo tiene como objetivo analizar la situación de los sistemas de protección social en América Latina y el Caribe (ALC), con particular énfasis en México, así como delinear los retos que enfrentan los países, después de la pandemia por la COVID-19. Se toma a la pandemia como referente, por tratarse de una crisis internacional y multidimensional, que permite comparar las respuestas de los países de la región, con diferente sistema de protección social y distinto régimen de bienestar.

También, porque la pandemia tuvo efectos que agudizaron la desigualdad de la región, la pobreza, la vulnerabilidad, y ampliaron los riesgos sociales. Al mismo tiempo, la respuesta gubernamental ante esta crisis abre nuevas posibilidades para los sistemas de protección social, con el fin de replantear los acuerdos entre agentes productores de bienestar y de cuidados, en un marco de corresponsabilidad.

Una vez que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por la COVID-19, el 5 de mayo de 2023, y que la “normalidad” ha primado en las dinámicas institucionales y sociales, es menester reflexionar sobre los cambios, modificaciones y efectos que permanecen. Algunos de esos aspectos son la agudización de las desigualdades, el retroceso en la reducción de la pobreza, el surgimiento de nuevos riesgos sociales (no considerados en los actuales sistemas de protección social), además del margen de acción pública y social para construir sistemas de protección social, acorde a las demandas actuales, que puedan responder a crisis futuras.

En general, los gobiernos de ALC reaccionaron, de manera rápida, con un conjunto de acciones y programas emergentes para garantizar un mínimo de protección social, sobre todo, en marzo, abril y mayo de 2020. Para agosto de 2022, se registraron 506 medidas, de las cuales 43.5% eran transferencias monetarias, 27.5% transferencias en especie, 10.3% acceso a servicios básicos y 18.7% otras, es decir, los gobiernos nacionales ampliaron la protección social (Atuesta y Van Hemelryck, 2023). Si bien estas medidas no fueron suficientes para contrarrestar el efecto de la pandemia, permiten plantear qué otros acuerdos y pactos sociales son posibles, aun en países con regímenes de bienestar históricamente excluyentes y fragmentados.

Actualmente, existe abundante literatura sobre las respuestas de los diferentes gobiernos de ALC ante la pandemia (Rubio *et al.*, 2020; Palomo *et al.*, 2022; Cejudo *et al.*, 2021; CEPAL, 2021b), y también hay estudios sobre la imperiosa necesidad de modificar los sistemas de

protección social, para hacer frente a los nuevos riesgos sociales, con especial atención a las infancias (Acevedo *et al.*, 2022; Robles *et al.*, 2023; Arenas de Mesa, 2023; Atuesta y Van Hemelryck, 2023; CEPAL, 2024a, 2024b, 2024c). En esta discusión se inscribe el presente artículo, cuyas contribuciones radican en vincular las respuestas implementadas, durante la pandemia, con los desafíos estructurales persistentes en materia de protección social.

La importancia del análisis reside en mostrar cómo las medidas adoptadas revelan las capacidades y limitaciones de los regímenes de bienestar en ALC, así como las lecciones que pueden extraerse para fortalecer su sostenibilidad y universalidad. Al revisar el caso de México, se busca aportar elementos comparativos que permitan identificar similitudes y divergencias con la experiencia regional, para el diseño de políticas sociales orientadas al fortalecimiento de un sistema de protección social más integral, equitativo y resiliente.

El método utilizado es cuantitativo. Se analizan datos del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, publicados por la CEPAL<sup>2</sup> y para México se complementan con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2025); así mismo, se utilizan reportes y estudios sobre el tema. En su conjunto, esta información permite evaluar la capacidad de respuesta de los diferentes gobiernos nacionales, así como la situación actual, en desigualdad y pobreza, que la pandemia dejó y requiere de atención a través de un nuevo sistema de protección social.

El número de países analizados varía, porque las fuentes utilizadas no tienen datos para todos los países de la región. Se incluyeron a aquellos países que cuentan con más información en las diferentes bases, informes y estudios revisados, buscando la mayor cantidad posible para dar cuenta de la diversidad de los procesos regionales.

El artículo busca indagar cuáles son estas oportunidades para transitar a sistemas de protección social más incluyentes y resilientes, con especial énfasis en el caso de México, es decir, responder a las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los retos que deja la pandemia, en materia de protección social?, ¿cuáles son las acciones que se pueden rescatar e instituir para ampliar los sistemas de protección social? y ¿qué sistema de protección social se necesita para enfrentar viejos y nuevos riesgos sociales?

---

<sup>2</sup> En: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

Primero se discuten regímenes de bienestar y sistemas de protección social, para contar con los referentes teóricos generales que enmarcan el quehacer de los gobiernos nacionales en materia de protección social. Posteriormente, se revisan las diferentes políticas, programas y acciones implementadas por los gobiernos de ALC, para responder a la pandemia con particular énfasis en México. A continuación, se realiza un balance de dichas respuestas y de la situación actual, en términos de pobreza y desigualdad, que destaquen aquellos elementos que pueden contribuir al diseño de sistemas de protección social más sostenibles y sensibles a las necesidades y transformaciones recientes.

## **Revisión crítica de los regímenes de bienestar**

El concepto de régimen de bienestar alude al conjunto de relaciones entre Estado, mercado y familia, que definen la producción y distribución del bienestar, en una sociedad determinada (Esping-Andersen, 1990). Cada régimen se caracteriza por el grado de desmercantilización<sup>3</sup>, el nivel de desfamiliarización<sup>4</sup> y por la estratificación social que produce<sup>5</sup> (Esping-Andersen, 1990; Lewis, 1997; Martínez, 2008).

Una de las primeras críticas a la propuesta de Esping-Andersen (1990) radica en que no considera el efecto del género en el bienestar; por un lado, no problematiza el papel que juegan las mujeres dentro de la familia, como principales productoras del bienestar en los hogares; por el otro, la centralidad del trabajo asalariado masculino produce un sesgo de género en la desmercantilización del bienestar (Lewis, 1997).

La revisión crítica de los regímenes de bienestar de Lewis (1997) permite incorporar, en el análisis, el grado de dependencia respecto al varón proveedor, y sienta las bases para la configuración de los regímenes de cuidado. Además, introduce el concepto de desfamiliarización del bienestar, entendido como la capacidad de las políticas públicas para liberar a las familias, en particular a las mujeres, de la obligación exclusiva

---

<sup>3</sup> Grado en que una persona puede mantener un nivel de vida digno, con independencia del mercado laboral y del mercado de bienes y servicios básicos, es decir, con autonomía de la posición ocupacional y de la capacidad de compra. Ver Esping-Andersen (1990).

<sup>4</sup> Refiere al grado en que el bienestar de las personas deja de depender de la familia y del trabajo no remunerado. Un mayor grado de desfamiliarización implica menor carga doméstica y de cuidado, que recae principalmente en las mujeres. Ver Lewis (1997) y Martínez (2008, 2010).

<sup>5</sup> Los regímenes de bienestar también estructuran relaciones de desigualdad entre clases, al institucionalizar beneficios diferentes según la categoría ocupacional, el género o la etnia. Ver Esping-Andersen (1990).

de proveer bienestar y cuidados, ampliando su autonomía, el acceso al empleo asalariado y, en general, a la ciudadanía social. De esta forma, Lewis demuestra que los regímenes de bienestar solo pueden comprenderse plenamente si se incorporan las relaciones de género, pero conserva la importancia de la interacción entre familia, mercado y Estado, para entender las dinámicas de bienestar y cuidado.

Una segunda fuente de crítica proviene de los estudios desde ALC, ya que el uso de la propuesta de Esping-Andersen (1990), en un contexto diferente al de los países desarrollados, mostró el efecto de la informalidad laboral, de la debilidad institucional, y permitió identificar un cuarto agente productor del bienestar: la comunidad (Filgueira, 1998; Barba, 2004; Martínez, 2008; Cecchini *et al.*, 2014; Ferré, 2023).

Así, el uso crítico de los agentes del bienestar, propuestos por Esping-Andersen (1990) y del género (Lewis, 1997) en los estudios de los regímenes de bienestar de ALC, permitió dar cuenta de otros elementos analíticos que explican la provisión de bienestar y de cuidados. En este sentido, se incorpora el peso del trabajo informal, la debilidad del Estado, así como el papel de las mujeres y de la comunidad en la producción y distribución de bienestar (Ubasart-González y Minteguiaga, 2017).

Por lo anterior, sostenemos que el concepto de régimen de bienestar posee un alto potencial heurístico, porque permite comprender las lógicas estructurales y las relaciones que articulan Estado, mercado, familia, género y comunidad, en la producción y distribución del bienestar. Su valor analítico radica en identificar regularidades, contrastar trayectorias nacionales y explicar las formas específicas de estratificación, desmercantilización y desfamiliarización. Así, más que una categoría para clasificar a países desarrollados, el régimen de bienestar constituye una herramienta conceptual para generar conocimiento comparativo sobre la organización social del bienestar.

### **Sistemas de protección social y su vínculo con los regímenes de bienestar**

Las definiciones sobre protección social son cambiantes y polémicas por su vínculo con la política pública, es decir, no se trata de un debate meramente teórico, sino de un concepto que orienta el diseño concreto de programas, mecanismos y políticas sociales. Actualmente, la protección social no solo incluye la atención a la pobreza, aunque éste es uno de los problemas estructurales en ALC, sino que se ha ampliado para incluir la

exposición al riesgo, la seguridad económica y los cuidados, a lo largo del ciclo de vida de las personas (Atuesta y Van Hemelryck, 2023; Arenas de Mesa, 2023).

Norton *et al.* (2001) definen la protección social como “las acciones públicas emprendidas en respuesta a niveles de vulnerabilidad, riesgo o privación considerados socialmente inaceptables en una sociedad determinada” (p.7). En ese sentido, incluye la participación directa del Estado para prevenir y superar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de las personas, y la definición colectiva de justicia para identificar aquello que es “socialmente inaceptable”.

Ahora, al entramado de políticas, programas y mecanismos destinados a prevenir y superar situaciones de vulnerabilidad, que afectan el bienestar de las personas, se le denomina sistema de protección social (Robles y Holz, 2023). Este sistema tiene al menos tres funciones interrelacionadas: prevención de riesgos asociados a enfermedad, vejez, desempleo o pérdida de ingresos; mitigación de los efectos de crisis (económicas, sociales, sanitarias y medioambientales), y superación de la pobreza mediante políticas de inclusión y ampliación de derechos (Atuesta y Van Hemelryck, 2023).

En ALC el sistema de protección social se ha ampliado más allá de los dos componentes básicos (asistencia social y seguridad social). Las propuestas actuales incluyen políticas de mercado laboral y de cuidados, que comprende: seguridad social contributiva (pensiones, salud, desempleo), asistencia social no contributiva (transferencias, subsidios, apoyo alimentario), políticas del mercado laboral y políticas de cuidados (Robles y Holz, 2023).

Las agencias internacionales de desarrollo enfatizan en otros componentes acorde a sus objetivos, por ejemplo, la OMS apoya el establecimiento o la reforma de los sistemas de seguro de salud, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera central que los sistemas de protección social se estructuren a partir de la atención a las infancias (Norton *et al.*, 2001).

Si bien estas orientaciones internacionales se reflejan en los sistemas de protección social de ALC, sostenemos que éstos se encuentran en relación directa con la naturaleza de los regímenes de bienestar vigentes en cada país, es decir, que la relación entre el régimen de bienestar y sistema de protección social es de carácter estructural.

El primero define el marco general (institucional y normativo) que organiza la provisión del bienestar en una sociedad determinada, y es-

tablece el modo en que se distribuyen las responsabilidades entre los agentes productores de bienestar. El segundo constituye la expresión operativa de ese marco, porque traduce en políticas, programas e instrumentos concretos, los principios que orientan el régimen.

Un sistema de protección social es la expresión más concreta del papel y las responsabilidades que asume un Estado, en un determinado régimen de bienestar. En este sentido, el sistema de protección social refleja el tipo de régimen vigente y los niveles de universalidad, desmercantilización y desfamiliarización.

Sin embargo, las reformas al sistema de protección —como la creación de nuevos programas, transferencias o registros— solo pueden transformar al régimen cuando modifican, de manera sustantiva, las relaciones entre los agentes de bienestar, y amplían efectivamente los derechos sociales; de lo contrario, los cambios permanecen en el plano programático, sin alterar la estructura profunda del régimen.

En síntesis, el régimen de bienestar constituye el principio de organización que estructura la distribución de responsabilidades entre Estado, mercado, comunidad y familia. Es, por tanto, el marco institucional y normativo que define a los actores que asumen los principales riesgos sociales —como enfermedad, vejez, desempleo o pobreza— y garantizan los derechos sociales. El sistema de protección social, en cambio, representa la traducción operativa de ese régimen: el conjunto de políticas, programas y mecanismos mediante los cuales se materializan las funciones de protección y promoción del bienestar. Su diseño refleja, en la práctica, las prioridades del régimen, su nivel de universalismo y su capacidad redistributiva.

En particular, los sistemas de protección social en ALC enfrentan una serie de retos estructurales que limitan su capacidad para garantizar derechos y reducir desigualdades. Entre los principales se encuentran la persistente dualidad entre la protección contributiva y la no contributiva, la segmentación institucional y territorial, la insuficiencia fiscal y la baja resiliencia frente a crisis como la del COVID-19 (Robles y Holz, 2023).

A ello se suman transformaciones demográficas, tecnológicas y climáticas, que están reconfigurando los riesgos sociales y demandan respuestas más integrales, anticipatorias y sostenibles (Arenas de Mesa, 2023; Atuesta y Van Hemelryck, 2023). Por ello, se requiere de un rediseño profundo de los regímenes de bienestar, así como nuevos pactos sociales, que se traduzcan en sistemas de protección social más inclusivos, sostenibles financieramente y resilientes.

## **Las respuestas de América Latina y el Caribe frente a la pandemia**

Las principales respuestas de los gobiernos de ALC ante la pandemia, en protección social, fueron en su componente de seguridad social no contributiva: transferencias monetarias y programas alimentarios. Estas medidas se implementaron sobre todo en el primer año de confinamiento (2020), después fueron cesando y, actualmente, no se encuentran vigentes.

Estas acciones se llevaron a cabo a partir de diferentes mecanismos. Algunos países utilizaron los programas sociales vigentes, aumentaron la cobertura (expansión horizontal) o el monto otorgado (expansión vertical), y otros crearon nuevos programas e innovaron en los mecanismos de registro para atender a más personas (Rubio *et al.*, 2020; Berner y Van Hemelcyck, 2020).

En el primer escenario se encuentran Brasil, Argentina y Colombia que, utilizando los programas de atención a la pobreza vigentes, llegaron a mayor población; en el segundo, países como Bolivia, Costa Rica y Perú, los cuales implementaron nuevos programas de ingresos familiares, otorgaron bonos de emergencia y apoyos económicos extraordinarios. Estos llegaron a sectores de la población que no se encontraba en los registros sociales existentes y lograron una cobertura cercana al 100% (Rubio *et al.*, 2020; Palomo *et al.*, 2022).

En cuanto a los programas alimentarios, también se ejecutaron bajo las dos modalidades identificadas previamente: adaptaciones a los Programas de Alimentación Escolar (PAE) vigentes, y creación de nuevos programas dirigidos a otros grupos de población, en situación de mayor vulnerabilidad, como familias con niños y niñas, adultos mayores o personas con discapacidad (Rubio *et al.*, 2020).

Además de estas dos medidas predominantes, también se realizaron otro tipo de intervenciones relacionadas con servicios básicos, seguridad social contributiva y mercado laboral. Por ejemplo, para garantizar los servicios esenciales durante la crisis, algunas medidas consistieron en subsidios, descuentos, postergación de pagos, prohibición de corte por falta de pago y subsidio a la vivienda. Mientras que, en materia de seguridad social contributiva, algunos países realizaron ajustes en el sistema de pensiones para emitir pagos de manera anticipada (como Belice y Brasil), y otros activaron el seguro de desempleo (Argentina, Belice, Costa Rica y Jamaica) (Rubio *et al.*, 2020).

En total, durante todo el periodo de la pandemia, se registraron 342 medidas en protección social considerando los 33 países de ALC. 46.2% de estas disposiciones fueron transferencias en efectivo (nuevas, aumento de monto, aumento de personas receptoras y anticipos), 17.5% transferencias en especie (incluyendo alimentos), 14.3% garantía de servicios básicos y 21.9% otro tipo de medidas, como se puede observar en el cuadro 1.

Considerando únicamente las medidas nuevas, dirigidas a apoyar el ingreso de hogares y personas en situación de vulnerabilidad, Cejudo *et al.* (2021) reportan que 32 países de la región implementaron al menos un nuevo programa, siendo Nicaragua la única excepción. En total, se identificaron 199 intervenciones, clasificadas en medidas nuevas (154), expansiones verticales (26) y expansiones horizontales (19). Las intervenciones nuevas, 77% del total regional, fueron creadas específicamente para responder a la pandemia, y se centraron en transferencias monetarias, subsidios a salarios y vales de apoyo (para la adquisición de bienes o servicios básicos) dirigidos a hogares sin protección social previa, como Auxílio Emergencial en Brasil o Bono Universal en Bolivia.

Al analizar las medidas llevadas a cabo en los 33 países, se encuentran situaciones diferentes y extremas. Por su parte, países como Chile, Argentina y Brasil llevaron a cabo la mayor cantidad de medidas en protección social, durante la pandemia, Colombia ejecutó el mayor número de acciones nuevas dirigidas a incrementar el ingreso de personas y familias (Cejudo *et al.*, 2021), y Perú la mayor cantidad de medidas innovadoras en los sistemas de información y registro, para atender a la población que no se encontraba en los padrones existentes (Berner y Van Hemelcyck, 2020).

En contraste, los países con menor número de acciones en los mismos rubros fueron Nicaragua, Surinam y Dominica (en protección social); Nicaragua, México y El Salvador (en apoyo directo al ingreso), y México, El Salvador, Ecuador y Bolivia (en innovaciones de los sistemas de información) (Palomo *et al.*, 2022; Berner y Van Hemelcyck, 2020).

La respuesta de México, en medidas de protección social, fue menor en comparación con otros países de la región y, en particular, con los que ha compartido características en el régimen de bienestar como Colombia o Brasil (véase el cuadro 2).

Cuadro 1. Número de medidas de protección social para responder a la pandemia

| País                         | Efectivo | Especie | Servicios básicos | Otras | Total |
|------------------------------|----------|---------|-------------------|-------|-------|
| Chile                        | 19       | 3       | 1                 | 7     | 30    |
| Argentina                    | 19       | 1       | 5                 | 3     | 28    |
| Brasil                       | 8        | 3       | 4                 | 13    | 28    |
| Costa Rica                   | 9        | 2       | 2                 | 8     | 21    |
| Honduras                     | 1        | 14      | 3                 | 3     | 21    |
| Colombia                     | 13       | 2       | 1                 | 3     | 19    |
| Guatemala                    | 10       | 4       | 2                 | 1     | 17    |
| Perú                         | 13       | 1       | 1                 | 2     | 17    |
| República Dominicana         | 7        | 3       | 2                 | 3     | 15    |
| Paraguay                     | 8        | 3       | 3                 | 0     | 14    |
| Bolivia                      | 7        | 1       | 2                 | 2     | 12    |
| Panamá                       | 4        | 2       | 3                 | 3     | 12    |
| Uruguay                      | 4        | 4       | 1                 | 3     | 12    |
| Cuba                         | 3        | 1       | 5                 | 2     | 11    |
| El Salvador                  | 3        | 2       | 1                 | 4     | 10    |
| Haití                        | 4        | 1       | 0                 | 3     | 8     |
| Jamaica                      | 8        | 0       | 0                 | 0     | 8     |
| Trinidad y Tobago            | 0        | 0       | 0                 | 7     | 7     |
| Barbados                     | 2        | 2       | 0                 | 2     | 6     |
| Belice                       | 2        | 1       | 2                 | 1     | 6     |
| Ecuador                      | 2        | 2       | 1                 | 1     | 6     |
| Granada                      | 3        | 0       | 3                 | 0     | 6     |
| Bahamas                      | 0        | 2       | 1                 | 2     | 5     |
| San Vicente y las Granadinas | 2        | 2       | 1                 | 0     | 5     |
| Antigua y Barbuda            | 0        | 1       | 2                 | 0     | 3     |
| Guyana                       | 0        | 2       | 0                 | 1     | 3     |
| México                       | 3        | 0       | 0                 | 0     | 3     |
| Santa Lucía                  | 1        | 0       | 1                 | 1     | 3     |
| San Cristóbal y Nieves       | 1        | 0       | 1                 | 0     | 2     |
| Venezuela                    | 1        | 0       | 1                 | 0     | 2     |
| Nicaragua                    | 0        | 1       | 0                 | 0     | 1     |
| Surinam                      | 1        | 0       | 0                 | 0     | 1     |
| Dominica                     | 0        | 0       | 0                 | 0     | 0     |
| Total                        | 158      | 60      | 49                | 75    | 342   |
| %                            | 46.2     | 17.5    | 14.3              | 21.9  | 100   |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio COVID-19 para América Latina y el Caribe. En: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

Cuadro 2. Regímenes de bienestar y acciones en protección social para enfrentar la pandemia

| País                 | Tipo de régimen de bienestar |                 |                        | Acciones         |                   |
|----------------------|------------------------------|-----------------|------------------------|------------------|-------------------|
|                      | Barba (2004)                 | Martínez (2008) | Ferré (2023)           | Nuevas (ingreso) | Protección social |
| Chile                | Universal                    | Productivista   | Liberal                | 9                | 30                |
| Argentina            | Universal                    | Productivista   | Avanzado-compensatorio | 10               | 28                |
| Brasil               | Dual                         | Proteccionista  | Avanzado-compensatorio | 4                | 28                |
| Costa Rica           | Universal                    | Proteccionista  | Avanzado-compensatorio | 6                | 21                |
| Honduras             | Marginal                     | Familiarista    | Excluyente             | 4                | 21                |
| Colombia             | Dual                         | Familiarista    | Dual-compensatorio     | 15               | 19                |
| Perú                 | Marginal                     | Familiarista    | Dual-compensatorio     | 12               | 17                |
| Guatemala            | Marginal                     | Familiarista    | Excluyente             | 5                | 17                |
| República Dominicana | -                            | Familiarista    | -                      | 7                | 15                |
| Paraguay             | Marginal                     | Familiarista    | Excluyente             | 6                | 14                |
| Uruguay              | Universal                    | Proteccionista  | Avanzado-compensatorio | 6                | 12                |
| Bolivia              | Marginal                     | Familiarista    | Dual-compensatorio     | 6                | 12                |
| El Salvador          | Marginal                     | Familiarista    | Excluyente             | 1                | 10                |
| Ecuador              | Marginal                     | Familiarista    | Dual-compensatorio     | 4                | 6                 |
| México               | Dual                         | Proteccionista  | Dual-compensatorio     | 1                | 3                 |
| Nicaragua            | Marginal                     | Familiarista    | Excluyente             | 0                | 1                 |

Nota: se tomaron los países de ALC para los cuales hay más información en rubros seleccionados.

Fuente: Elaboración propia con datos de Barba, 2004; Martínez, 2008; Ferré, 2023; Cejudo *et al.*, 2021 y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio COVID-19 para América Latina y el Caribe. En: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

México llevó a cabo tres medidas emergentes en protección social, de las cuales una fue nueva. El promedio regional<sup>6</sup> de todas las acciones, considerando a los 33 países, fue 10, con un valor máximo de 30 medi-

<sup>6</sup> Promedio aritmético simple, calculado al dividir el total de medidas entre el número de países considerados. Este método otorga el mismo peso a cada país, su resultado debe interpretarse únicamente con fines descriptivos.

das realizadas por el gobierno de Chile y un valor mínimo de una acción implementada en Nicaragua (véanse cuadros 1 y 2).

La medida emergente nueva que llevó a cabo el gobierno mexicano fue un programa de transferencias monetarias directas denominado Apoyo para Deudos COVID-19, el cual benefició al 0.02% de la población (Cejudo *et al.*, 2021). Este programa consistía en otorgar un monto de 11,460 pesos para gastos funerarios, a familiares de personas que perdieron la vida por el virus<sup>7</sup>.

El gasto de este programa de apoyo directo al ingreso de personas afectadas por el virus, con respecto del Producto Interno Bruto (PIB) del país, fue de 0.1%, mientras que en gasto promedio en ALC, en el mismo tipo de medidas (nuevas), fue de 1.4% con respecto del PIB, con valores máximos de 7.7% y 7.4% (en Chile y Bolivia, respectivamente) y de cero para Nicaragua que no realizó ninguna intervención nueva (Cejudo *et al.*, 2021).

Las tres medidas, para el caso de México, fueron: 1. Pago anticipado de dos bimestres de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (marzo y julio de 2020); 2. Pago anticipado, equivalente a dos bimestres del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (marzo y julio de 2020) y 3. Programa de Apoyo para Gastos Funerarios (debido a decesos por COVID-19) que inició en diciembre de 2020. Las dos primeras acciones son modificaciones a programas existentes (pensiones no contributivas), y la última es única medida nueva.

## **Medidas en salud: ALC y México**

En el ámbito de las medidas relacionadas con la salud —dimensión directamente afectada por la pandemia y fundamental para el bienestar de las personas—, se registraron 1,325 acciones en total en la región, correspondientes a los 33 países de América Latina y el Caribe, incluyendo a México, y considerando las distintas etapas de vacunación. El promedio regional (simple) es de 40 medidas.

México realizó 18 acciones en total, seis de ellas corresponden a vacunación (véase cuadro 3). Chile nuevamente fue el país con la mayor cantidad de medidas en salud (195) sin considerar vacunación<sup>8</sup> y Bar-

<sup>7</sup> Para recibir dicho monto, los familiares tenían que llenar una solicitud, a través de la plataforma virtual del programa, y demostrar el parentesco con la persona fallecida dentro de un plazo no mayor a un año, a partir del deceso (Presidencia de la República, 2020).

<sup>8</sup> En vacunación realizó 55 medidas.

bados el país con menos (3). En materia exclusivamente de vacunación, Panamá llevó a cabo 74 medidas, siendo el país con la mayor cantidad de este tipo de acciones, y Haití fue el país con el menor número de medidas de vacunación (1).

En el cuadro 3 se observa que México tuvo una participación global de 1.4% respecto al resto de la región, lo que evidencia una respuesta más limitada y menos diversificada. Destacó en acciones de emergencia de salud (6.9%) y en la expansión de pruebas gratuitas (3.3%), mientras que su desempeño fue marginal en otros ámbitos clave, como vacunación y equipamiento hospitalario.

Cuadro 3. Medidas en salud por tipo de acción en ALC y en México durante la pandemia

| Medida                          | ALC<br>(sin México) | México | % México respecto del<br>resto de ALC |
|---------------------------------|---------------------|--------|---------------------------------------|
| Emergencia de salud             | 87                  | 6      | 6.9                                   |
| Cobertura obligatoria           | 17                  | 0      | 0                                     |
| Cuarentena viajeros extranjeros | 46                  | 1      | 2.2                                   |
| Cuarentena general              | 214                 | 1      | 0.5                                   |
| Examen de detección             | 48                  | 1      | 2.1                                   |
| Expansión exámenes gratuitos    | 30                  | 1      | 3.3                                   |
| Equipamiento hospitales         | 127                 | 1      | 0.8                                   |
| Vacunación                      | 510                 | 6      | 1.2                                   |
| Otras                           | 228                 | 1      | 0.4                                   |
| Total                           | 1307                | 18     | 1.4                                   |

Nota: En México la cuarentena obligatoria para extranjeros fue una medida parcial que consistió en restringir los viajes no esenciales entre México y Estados Unidos de América. Mientras que "otras" acciones refiere a la asociación entre gobierno y hospitales privados para ofrecer servicios médicos públicos por 30 días.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio COVID-19 para América Latina y el Caribe. En: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

México fue uno de los países de la región con pocas medidas en materia de protección social y salud, por debajo del promedio regional, y mostró baja capacidad para innovar en los sistemas de registro (administrativos y sociales), para llegar a más personas en el momento de crisis. Esto último es de suma importancia si se considera que el país, antes de la pandemia, contaba con un sistema de registro de baja cobertura, es decir, la población destinataria de programas sociales registrada era menor al 30% (Berner y Van Hemelcyck, 2020).

Esta respuesta limitada evidencia la debilidad histórica del régimen de bienestar mexicano y del sistema de protección social, que de este

se deriva, para articular políticas de protección social universales y con capacidad de respuesta rápida, ante crisis de gran magnitud.

La CEPAL (2021a) reconoce que México tuvo un comportamiento atípico en protección social, ante la crisis provocada por la COVID-19, que se explica por la reestructuración de la política social realizada un año antes de la pandemia, ya que en 2019 se ampliaron las transferencias monetarias a través de la universalización de la pensión para personas mayores, las becas para estudiantes de bachillerato, las becas para personas con discapacidad, los apoyos a productores rurales y los apoyos a jóvenes para adquirir experiencia laboral. Por tanto, según la CEPAL, la respuesta del gobierno mexicano fue mínima.

Si bien esto contribuye a entender la respuesta de México, es importante considerar que países con sistemas de protección social, históricamente más universalistas e incluyentes, como Uruguay, Brasil o Chile realizaron acciones adicionales. Estos países no solo contaban con instituciones más consolidadas, también ampliaron el gasto público y la cobertura de sus programas, para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis. Mientras que otros, con mayores desafíos estructurales, implementaron también mayor cantidad de acciones emergente en comparación con México.

### **Lo que la pandemia nos dejó: aprendizajes y desafíos para ALC**

Los informes sobre ALC muestran una respuesta rápida de los gobiernos de la región, aunque con diferencias considerables por país, ante la pandemia. Esto abre el debate sobre el diseño de los sistemas de protección social, dado el incremento simultáneo de programas, cobertura y gasto en transferencias directas, sin precedentes en la región.

La cobertura en protección social, durante el primer año de confinamiento, aumentó 30.9 puntos porcentuales en la región (Palomo *et al.*, 2022), lo cual significó un cambio importante para la mayoría de los países, y puso a prueba la capacidad de respuesta de los gobiernos nacionales. En total, se estima que 50.2% de la población de la región recibió transferencias monetarias o en especie, en 2020. Estas acciones contribuyeron a contener el aumento de la pobreza, sobre todo en el primer quintil de población, y llegaron a algunos sectores que estaban excluidos de programas sociales vigentes (Busso *et al.*, 2020, Palomo *et al.*, 2022; Atuesta y Van Hemelryck, 2023).

En cuanto al gasto público destinado a las transferencias monetarias emergentes, en 2020 el monto fue de 89,685 millones de dólares, el más alto durante la pandemia. Posteriormente, la cobertura y el gasto disminuyeron, como se muestra en el cuadro 4. Muy pocos gobiernos mantuvieron las medidas emergentes durante toda la pandemia, y la política se reorientó hacia la reactivación económica y la flexibilización del confinamiento. De ahí la importancia de construir sistemas de protección social sostenibles social y financieramente.

Cuadro 4. Cobertura y gasto en trasferencias emergentes en ALC, 2020- 2022

| Rubro                                     | Marzo-diciembre<br>2020 | Enero-diciembre 2021 | Enero -agosto<br>2022 |
|-------------------------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| Cobertura (%)                             | 50.2                    | 47.2                 | 15.6                  |
| Cobertura<br>(millones de personas)       | 325.9                   | 309.3                | 102.0                 |
| Gasto (millones<br>de dólares corrientes) | 89,685                  | 45,271               | 6,194                 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Atuesta y Van Hemelryck, 2023.

Sin embargo, esto no quiere decir que la pobreza y la desigualdad disminuyeran en la región, solo indica que las medidas emergentes tuvieron un efecto parcial en los estragos de la pandemia o, dicho de otra forma, que el aumento de la pobreza y la desigualdad hubiera sido mayor sin estas medidas.

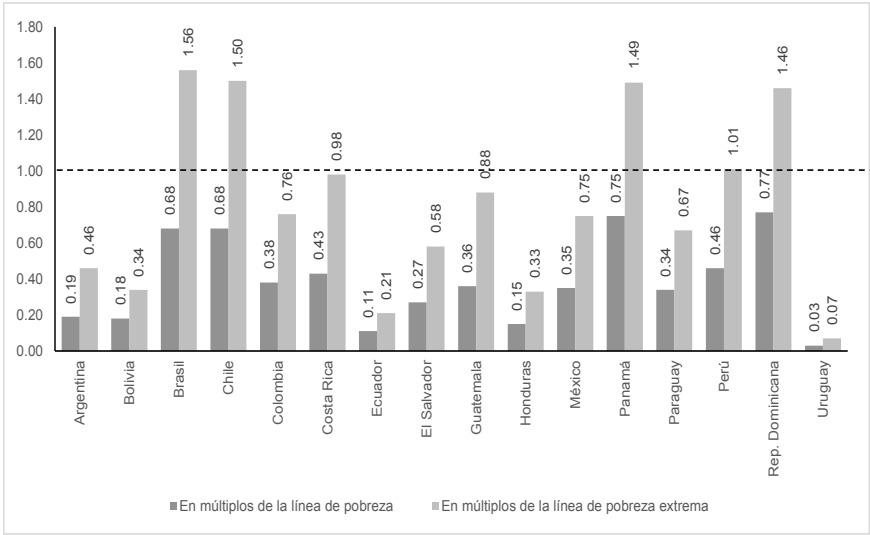
Para que estas acciones tuvieran un efecto en la reducción de la pobreza tendrían que haber cubierto el total del valor de la canasta básica de los hogares receptores, es decir, el monto de las transferencias monetarias directas tendría que haber sido mayor o igual al valor de la línea de pobreza. Como se muestra en la gráfica 1, esto ocurrió en cinco países (Brasil, Chile, Panamá, Perú y República Dominicana), con respecto de la línea de pobreza extrema.

Finalmente, como muestran los balances regionales, la crisis provocada por la COVID-19 revirtió en un año el avance de 13 años en la reducción de la pobreza en ALC (CEPAL, 2020a), contrajo el crecimiento económico regional 6.8% en 2020, aumentó el desempleo (formal e informal), y acrecentó todas las desigualdades (CEPAL, 2021b).

La población en pobreza aumentó 2.6 puntos porcentuales entre 2019 y 2020, y la pobreza extrema 1.9 puntos porcentuales; posteriormente, la región muestra una tendencia a la baja, a partir de 2022. Para 2024, la población en situación de pobreza representaba 26.8%,

mientras que el índice Gini mantiene valores altos, haciendo de ALC una de las regiones más desiguales del mundo. En el periodo de análisis aumentó de 0.463 (en 2019) a 0.465 (en 2020), y en 2023 disminuyó a 0.452 (CEPAL, 2024a).

Gráfica 1. Monto promedio mensual de las transferencias monetarias para enfrentar la pandemia por país, marzo-diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, 2021a.

Es importante considerar que, antes de la pandemia, en ALC enfrentaban un contexto de bajo crecimiento económico, sistemas de salud y de protección social frágiles, y una alta proporción de población —alrededor del 77%— en estratos de ingresos bajos o medios-bajos, sin ahorros suficientes para enfrentar una crisis (CEPAL, 2020b). Estas condiciones estructurales de vulnerabilidad, pobreza y desigualdad se agudizaron por la crisis provocada por la COVID-19. Por ello, se requieren de nuevos acuerdos sociales y relaciones de corresponsabilidad entre agentes productores del bienestar.

La crisis evidenció, además, que la intervención estatal resulta indispensable para garantizar un mínimo de bienestar, especialmente cuando la capacidad de respuesta de los otros agentes —familia, mercado y comunidad— se ve comprometida por la pérdida simultánea de ingresos, empleo y redes de apoyo. Por tanto, la discusión actual se orienta a fortalecer los sistemas de protección social para que sean capaces de

responder a crisis futuras, y cubran los nuevos riesgos sociales provenientes de cambios tecnológicos, climáticos, demográficos, epidemiológicos y nutricionales (Arenas de Mesa, 2023; Robles y Holz, 2023; Atuesta y Van Hemelryck, 2023) pero, además, que sean sostenibles social y financieramente.

Esto implica construir sistemas capaces de garantizar ingresos, servicios y cuidados, a lo largo del ciclo de vida, apoyados en marcos fiscales y normativos estables, así como el fortalecimiento de infraestructura digital y capacidades administrativas para responder, de manera coordinada, ante situaciones de emergencia. Para ello es preciso superar la fragmentación de las políticas, con el objetivo de integrar políticas contributivas y no contributivas, junto con políticas de empleo, salud y cuidado (Robles y Holz, 2023; Atuesta y Van Hemelryck, 2023).

### **Lo que la pandemia nos dejó: los desafíos para México**

Para México estos desafíos requieren de un rediseño del sistema de protección social que permita superar, por un lado, la fragmentación de la política social y, por otro, la dualidad del régimen de bienestar. En 2017, antes de la pandemia, el grado de desmercantilización del régimen de bienestar mexicano era bajo, mostraba un desempeño pobre en los indicadores de generosidad, inclusión y equidad, en comparación con 2002 (Ferré, 2023).

El régimen de bienestar mexicano —que se configuró a mediados de los cuarenta a partir de la separación entre trabajadores formales e informales (Uribe, 2011)— ha mantenido su dualidad dejando a amplios sectores excluidos, a pesar de la expansión de la asistencia social y de las tendencias universalistas de principios del siglo XXI (Barba, 2020).

Entre 2002 y 2017, México avanzó en la expansión de transferencias no contributivas, pero con progresos lentos en inclusión y equidad. La cobertura de pensiones y el acceso a servicios sociales crecieron sin alterar la estructura segmentada entre población con empleo formal e informal (Ferré, 2023). Esto representa un desafío que es preciso atender, sobre todo si se considera que aproximadamente la mitad de la población no cuenta con acceso a la seguridad social.

En 2017, México, al igual que Panamá, retrocedió en el grado de desmercantilización del bienestar. Transitó de un régimen “dual-avanzado” a uno “dual-compensatorio”, por su bajo desempeño en inclusión, moderada generosidad y limitada equidad. Los regímenes duales compen-

satorios se caracterizan por el aumento de políticas asistenciales, pero con derechos sociales estratificados y dependientes del empleo formal (Ferré, 2023).

Dada la centralidad del empleo formal en la distribución del bienestar, es importante que el rediseño del sistema de protección social mexicano parta de que el componente (seguridad social) está fuertemente comprometido en el país. El porcentaje de la población sin acceso a seguridad social es de 48.2%, es decir, aproximadamente la mitad de la población (INEGI, 2025).

En cuanto a la pobreza, se observa una tendencia similar a la región: aumento durante la pandemia y una posterior disminución sostenida hasta 2024 (véase cuadro 5). Mientras que la población vulnerable, por carencias sociales, muestra un comportamiento inverso, para 2024 el 32.2% de la población del país se encontraba en esta situación, siendo el acceso a la seguridad social y a la salud las carencias con mayor porcentaje.

| Cuadro 5. Porcentajes de pobreza en México, 2018-2024           |      |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Indicador                                                       | 2018 | 2020 | 2022 | 2024 |
| Pobreza moderada                                                | 24.9 | 35.4 | 29.3 | 24.2 |
| Pobreza extrema                                                 | 7.0  | 8.5  | 7.1  | 5.3  |
| Vulnerable por carencias sociales                               | 26.4 | 23.7 | 29.4 | 32.2 |
| Población con ingreso inferior a la línea de la pobreza extrema | 14.0 | 17.2 | 12.1 | 9.3  |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza            | 49.9 | 52.8 | 43.5 | 35.4 |

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2025.

Es necesario avanzar en la universalidad e integralidad del sistema de protección social, con miras a superar la dualidad del régimen de bienestar mexicano, que sigue separando a la población con seguridad social contributiva y población que es atendida a través de la asistencia social, y población con trabajos formales y población con trabajos informales.

Sin duda, se requiere de reformas en la recaudación de impuestos y reorientación de la redistribución, para lograr la sostenibilidad financiera y social del sistema de protección. En cuanto a la resiliencia, este es el mayor aprendizaje que deja la pandemia. Se requiere de planeación, coordinación, fondos y padrones actualizados, y plataformas interoperables.

tivas que hagan factible llegar a la población que requiere de protección social, en cualquiera de sus modalidades, en momentos de crisis.

En particular, para México, se requiere de cobertura universal de la seguridad social, más allá del empleo formal; superar la fragmentación institucional, sobre todo en salud y seguridad social; reducir la dependencia del mercado y de la familia, ya que esta última compromete el bienestar de las mujeres y merma su autonomía; asumir una orientación universal sensible a las diferencias, es decir, centrada en los grupos sociales históricamente marginados; y, además, asumir plenamente un enfoque de derechos en todos los componentes de la protección social: seguridad social contributiva, asistencia social no contributiva, mercado laboral y cuidados.

## **Conclusiones**

La pandemia por la COVID-19 puso en evidencia la fragilidad estructural de los sistemas de protección social en América Latina y el Caribe, pero también mostró la capacidad de los Estados para ampliar la protección no contributiva frente a una crisis multidimensional. Las medidas de emergencia mitigaron parcialmente los efectos de la recesión, aunque persisten los desafíos estructurales vinculados a la pobreza, la desigualdad y la limitada capacidad estatal para garantizar bienestar de manera sostenida.

Los resultados confirman que la región enfrenta amplias brechas de cobertura, segmentación institucional y una débil articulación entre los componentes contributivos y no contributivos. La insuficiencia fiscal, la informalidad laboral y la falta de registros sociales actualizados restringen la respuesta pública y obstaculizan la universalización de la protección social.

Entre las acciones que pueden rescatarse e institucionalizarse destacan la ampliación de la cobertura a sectores tradicionalmente excluidos, la innovación de registros sociales y administrativos, la ampliación de los componentes de la protección social por incorporación de nuevos riesgos (como los ambientales, tecnológicos y sanitarios) y la centralidad del cuidado en el bienestar.

Las propuestas actuales sugieren que los países de la región deben avanzar hacia sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes (Robles y Holz, 2023; Atuesta y Van Hemelryck, 2023).

Esto requiere traducir los principios normativos en medidas institucionales concretas. En primer lugar, ampliar la cobertura más allá del empleo formal supone crear esquemas no contributivos de salud, pensiones y protección al ingreso, dirigidos a todas las personas trabajadoras. En segundo lugar, integrar los componentes contributivos y no contributivos exige coordinar los registros sociales, fiscales y laborales, mediante un sistema único de información, e igualar la calidad de los bienes y servicios sociales.

Así mismo, fortalecer la sostenibilidad fiscal implica diseñar una reforma tributaria progresiva que incremente la inversión social y asegure el financiamiento, en el mediano y largo plazo. Adoptar una visión de universalismo sensible a las diferencias requiere que las políticas sociales consideren las desigualdades de género, edad, territorio y condición laboral, garantizando el acceso equitativo a derechos y prestaciones sociales.

Para México, además implica superar la dualidad del régimen de bienestar, reducir la fragmentación institucional y de la política social, y construir un nuevo pacto fiscal y social que garantice una protección efectiva frente a los riesgos sociales presentes y emergentes, es decir, avanzar hacia un régimen de bienestar inclusivo y equitativo, desmercantilizar el bienestar, desfamiliarizar las responsabilidades del cuidado, y cerrar la brecha entre la población formalmente protegida y aquella ocupada en empleos precarios e informales.

Una de las principales lecciones de la pandemia es que ni las familias, ni las comunidades, ni el mercado pueden sustituir al Estado en la provisión del bienestar. Por ello, es indispensable construir un nuevo sistema de protección que salvaguarde a las personas, de los riesgos sociales actuales.

## Referencias

Acevedo, I., Castellani, F., Cota, M. J., Lotti, G., y Székely, M. (2022). El aumento de la desigualdad en América Latina: un efecto colateral de la pandemia (Documento de trabajo IDB-WP-1323). Banco Interamericano de Desarrollo. En:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-aumento-de-la-desigualdad-en-America-Latina-un-efecto-colateral-de-la-pandemia.pdf>

- Arenas de Mesa, A. (2023). "Protección social universal, integral, sostenible y resiliente para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y avanzar hacia un desarrollo social inclusivo", en Revista CEPAL, (141), pp.193–214. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Atuesta, B., y Van Hemelryck, T. (2023). "Protección social, crisis y pandemia: aprendizajes en perspectiva comparada", en C. Robles y R. Holz (Eds.), El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina: claves para avanzar hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes, en Serie Políticas Sociales, 246, pp. 79–102. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Barba, C. (2004). Régimen de bienestar y reforma social en México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Barba, C. (2020). "La cuestión social en América Latina en los regímenes de bienestar del siglo XXI: reformas universalistas e inercias y contraofensivas neoliberales", en C. Barba, G. Ordoñez y Y. Silva (Coords.), La cuestión social en el siglo XXI en América Latina, pp. 43–90. Siglo XXI Editores.
- Berner, H., y Van Hemelcyck, T. (2020). Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina: avances y desafíos frente al COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En:  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46452-sistemas-informacion-social-registros-destinatarios-la-proteccion-social>
- Busso, M., Camacho, J., Messina, J., y Montenegro, G. (2020). The Challenge of Protecting Informal Households during the COVID-19 Pandemic: Evidence from Latin America. Inter-American Development Bank. En:  
<http://dx.doi.org/10.18235/0002388>
- Cejudo, G., De los Cobos, P., Michel, C., y Ramírez, D. (2021). Inventario y caracterización de los programas de apoyo al ingreso en América Latina y el Caribe frente a COVID-19 (Nota Técnica No. 02334). Banco Interamericano de Desarrollo. En:  
<https://doi.org/10.18235/0003840>

Cecchini, S., Filgueira, F. y Robles, C. (2014). "Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada", en serie Políticas Sociales, 202. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En:

<https://hdl.handle.net/11362/36831>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020a). "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales", en Informe Especial COVID-19, 1. CEPAL. En:

<https://doi.org/10.18356/9789210054720>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020b). "El desafío social en tiempos del COVID-19", en Informe Especial COVID-19, 3. CEPAL. En:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3ed5d019-3505-4e22-9765-98686f808a3b/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021a). Panorama social de América Latina 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1). CEPAL. En:

<https://hdl.handle.net/11362/46687>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021b). "La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe: crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad", en Informe Especial COVID-19, 11. CEPAL. En:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0c8f520d-38ea-4ffe-a1ab-21e3bcfc82b0/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2021. (LC/PUB.2022/1-P). CEPAL. En:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1a120891-68da-4368-9657-68d3a3801148/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). El futuro de la protección social en América Latina y el Caribe: hacia

sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024a). Panorama social de América Latina y el Caribe 2024. Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo. Resumen ejecutivo. Santiago: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024b). "La protección social universal e inclusiva en América Latina y el Caribe: avances, desafíos y perspectivas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en Serie Políticas Sociales, 262. LC/TS.2024/14). Santiago: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024c). Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (LC/MDS.6/3). Santiago: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio COVID-19 para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> (consultado el 6 de noviembre de 2025).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres. CONEVAL. En: [https://www.Coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Políticas/TemasEstrategicos/Paginas/Politica\\_social\\_frente\\_desastres.aspx](https://www.Coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Políticas/TemasEstrategicos/Paginas/Politica_social_frente_desastres.aspx)

Esping-Andersen, G. (1990). The three worlds of welfare capitalism. Princeton University Press.

Ferré, J. C. (2023). Welfare regimes in twenty-first-century Latin America. *Journal of International and Comparative Social Policy*, 39(2), pp.101–127. En:

<https://doi.org/10.1017/ics.2023.16>

Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: regímenes de bienestar y reformas estructurales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Pobreza multidimensional. Comunicado de prensa 118/25, 13 de agosto. Ciudad de México: INEGI.
- Lewis, J. (1997). Gender and welfare regimes: Further thoughts. *Social Politics*, 4(2), pp.160–177. En:  
<https://doi.org/10.1093/sp/4.2.160>
- Martínez Franzoni, J. (2008). Welfare regimes in Latin America: Capturing constellations of markets, families, and policies. *Latin American Politics and Society*, 50(2), pp.67–100. En:  
<https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2008.00013.x>
- Martínez Franzoni, J. (2010). Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias. FLACSO.
- Norton, A., Conway, T., y Foster, M. (2001). "Social protection: Concepts and approaches", en Working Paper, 143. Overseas Development Institute (ODI). En:  
<https://cdn-odi-production.s3.amazonaws.com/media/documents/2999.pdf>
- Palomo, N., Vargas, L., Machado, A., Rolon, C., Soares, F., Rubio, M., Alexandre, F., y Escaroz, G. (2022). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe: innovaciones en los sistemas de registro y pago. UNICEF. En:  
[https://www.unicef.org/lac/media/31606/file/Proteccion\\_social\\_y\\_respuesta\\_al\\_COVID\\_19\\_en\\_America\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/31606/file/Proteccion_social_y_respuesta_al_COVID_19_en_America_Latina_y_el_Caribe.pdf)
- Presidencia de la República. (2020). "Familiares de personas fallecidas por COVID-19 recibirán apoyo económico para gastos funerarios, anuncia presidente", en Boletín informativo, 24 de noviembre. Presidencia de la República de México. En:  
<https://amlo.presidente.gob.mx/familiares-de-personas-fallecidas-por-covid-19-recibiran-apoyo-economico-para-gastos-funerarios-anuncia-presidente>
- Robles, C., Marinho, M. L., Figueroa, N., y Jacas, I. (2023). "Apuestas estratégicas para afrontar los desafíos del futuro de la protección social", en C. Robles y R. Holz (Eds.), *El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina: claves para avan-*

zar hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes, en Serie Políticas Sociales, 246, pp. 103–137. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Robles, C., y Holz, R. (Eds.). (2023). El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina: claves para avanzar hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes, en Serie Políticas Sociales, 246. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rubio, M., Escaroz, G., Machado, A., Palomo, N., y Sato, L. (2020). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe. UNICEF. En:

[https://socialprotection.org/sites/default/files/publications\\_files/Nota%20Tecnica%20Abril\\_FINAL.pdf](https://socialprotection.org/sites/default/files/publications_files/Nota%20Tecnica%20Abril_FINAL.pdf)

Ubasart González, G. (2017). “Los regímenes de bienestar en América Latina: tipologías y transformaciones recientes”, en Revista Española de Sociología, 26(3), pp.351–368. En:

<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/892>

Uribe G. M. (2011). “Enfoques contemporáneos de política social en México”, en Espiral, XVIII, 52, pp37–75. En:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v18n52/v18n52a2.pdf>

# Capitalismo de guerra y violencia multidimensional en México: una problematización sobre la (in)seguridad

## War Capitalism and Multidimensional Violence in Mexico: A Problematization of (In)security

María José Rodríguez Rejas<sup>1</sup>

### Resumen

Se abordan las violencias y sus costos humanos en el ciclo neoliberal en México, poniendo énfasis en la multidimensionalidad de sus expresiones. El análisis de sus impactos y su magnitud nos lleva a reflexionar sobre la violencia de guerra, siendo el objetivo construir una categoría de análisis para nombrar al neoliberalismo como capitalismo de guerra. Esta categoría nos permite visibilizar y problematizar los impactos de la violencia sistémica (económica, social e ideológico-cultural) con el fin de comprender la crueldad de un tipo de capitalismo que asume la prescindibilidad de la vida como parte de su racionalidad. Se recurrió al diagnóstico social como metodología de investigación para identificar los costos humanos de las violencias, consultando bases de datos institucionales sobre las variables de pobreza, desigualdad, accidentes laborales, ingreso y capacidad adquisitiva, mortalidad infantil, enfermedades crónicas, suicidio y violencia armada. Las categorías de sufrimiento social, violencia y situación de guerra, constituyen el marco teórico-analítico. Los resultados revelan la magnitud y crueldad de la violencia sistémica en relación con la violencia armada. El artículo concluye con la producción de la categoría de capitalismo de guerra y sitúa la reflexión sobre la (in)seguridad en el campo de lo social.

**Palabras clave:** Neoliberalismo, capitalismo de guerra, costos humanos, violencia, México.

### Abstract

The article addresses violence and its human costs within the neoliberal cycle in Mexico, emphasizing the multidimensionality of its expressions. The analysis of its impacts and magnitude leads us to reflect on the war violence, with the objective of constructing an analytical category to name neoliberalism as war capitalism. This category allows us to visualize and problematize the impacts of systemic violence (economic, social, and ideological-cultural) in order to understand the cruelty of a type of capitalism that assumes the dispensability of life as part of its rationale. A social diagnosis was used as a research methodology to identify the human costs of violence, consulting institutional databases on variables such as poverty, inequality, workplace accidents, income and purchasing power, infant mortality, chronic diseases, suicide, and armed violence. The categories of social suffering, violence, and war situation constitute the theoretical and analytical framework. The results reveal the magnitude and cruelty of systemic violence in relation to armed violence. The article concludes with the production of the category of war capitalism and places the reflection on (in)security in the social field.

**Keywords:** Neo-liberalism, war capitalism, human costs, violence, Mexico.

**Enviado 01 / 05 / 2025**  
**Aceptado 06 / 10 / 2025**

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de la Ciudad de México, maria.jose.rodriguez@uacm.edu.mx  
ORCID: 0000-0001-9265-8317

## **Impactos del capitalismo de guerra en México: de la caracterización a la reflexión sobre la categoría de (in)seguridad. Ejes para el debate**

### *Costos humanos y sufrimiento social en una guerra invisibilizada*

Queremos llamar la atención sobre los costos humanos generados por el neoliberalismo, entendido no solo como patrón de acumulación sino como proyecto de refundación social (Harvey, 2005 y 2007; Bourdieu, 1998), que nació hace casi cuatro décadas, teniendo como eje organizador el saqueo y despojo de los territorios y de los cuerpos, con el fin de relanzar las tasas de ganancia. Tuvo como uno de sus objetivos iniciales la destrucción del Estado social, asumiendo como principio-eje la prescindibilidad de la vida (Therborn, 2015; Bauman, 2011). La hipótesis en la que descansa este trabajo es que el orden social neoliberal opera como violencia de amplio espectro (económica, social e ideológico-cultural), como violencia sistémica, adquiriendo formas y magnitudes propias de una “situación de guerra”, que han dejado a su paso una estela de destrucción y sufrimiento, en gran medida normalizada e invisibilizada. El objetivo es construir una categoría de análisis que explique la lógica de crueldad que caracteriza al neoliberalismo, a partir del análisis de sus impactos y su magnitud, entendiéndola y nombrándola como “capitalismo de guerra”. Esta categoría nos permitirá visibilizar y develar la lógica de crueldad, propia de una situación de guerra, con que ha operado en el capitalismo, en su fase neoliberal.

Queremos poner de manifiesto que, si la violencia armada dejó un rastro de destrucción y muerte, cuya magnitud y formas son atroces, los impactos de la violencia económica, social e ideológico-cultural no son menores, revelando una trayectoria de crueldad y sufrimiento invisibilizada y normalizada. Después, pasamos a problematizar los hallazgos del diagnóstico a partir de dos hipótesis: a) la magnitud y dimensiones de la violencia asociada a la desigualdad, es propia de una situación de guerra; b) el campo de condiciones de la violencia desbordada (social, económica e ideológico-cultural) responde a una lógica de prescindibilidad de la vida, en particular de los más pobres. Recuperamos también las nuevas concepciones de la guerra para entender esas tramas de la violencia sistémica. Cerramos el trabajo con la propuesta de la categoría de “capitalismo de guerra”, para nombrar la complejidad de esta experiencia.

Nos basamos en los aportes de sociología y antropología sobre la categoría de sufrimiento social para el diseño metodológico y la proble-

matización de los hallazgos. Entendemos el sufrimiento como una construcción social gestionada desde el poder, que tiene profundos impactos en la vida de las personas,

...un conjunto de problemas humanos que tienen su origen y consecuencias en los devastadores daños que la fuerza social puede infligir a la experiencia humana... resulta de lo que el poder político, económico e institucional le hace a la gente y, recíprocamente, de cómo estas formas de poder influyen en las respuestas a los problemas sociales. Forman parte de la categoría de sufrimiento social condiciones que generalmente se dividen en campos separados, condiciones que involucran simultáneamente cuestiones de salud, bienestar, legales, morales y religiosas (Kleinman *et al.*, 1997, p. IX).

El sufrimiento social es una categoría de análisis que, de acuerdo con Das (1997), es imprescindible para comprender la complejidad de la violencia desde una perspectiva social; es decir, no se trata sólo de una perspectiva moral. Recuperamos también el análisis de Therborn (2015) sobre la letalidad de la desigualdad, que documenta a nivel global y que caracteriza como un campo de exterminio. En este mismo sentido, retomamos también la problematización y análisis de Gans (1995) sobre la pobreza y sus impactos letales, que le llevan a denominar la situación como una “guerra contra los pobres”:

[es] una guerra librada con una variedad de armas como la retención de oportunidades de trabajo decentes, escuelas, vivienda y las necesidades requeridas... A veces es también una guerra asesina, pero más a menudo, la guerra mata el espíritu y la moral de la gente pobre, y aparte de eso se suma a las miserias que resultan de la carencia de dinero (p.1).

Entendemos la violencia como una construcción social que adquiere sentido y significado en el campo social específico en que se (re)producen estas prácticas (Blair, 2009). Es una relación de poder, no sólo de fuerza física; un ejercicio de presión para obtener lo que otro no daría libremente de carácter multidimensional (violencia armada, económica, social, psicológica, simbólica, política). También asumimos con Castro (2006) y Franco (2009) que las dimensiones de la violencia económica, social e ideológico cultural siempre preceden a la violencia armada, aunque ésta sea la más visibilizada.

Desde este enfoque, la “crisis de seguridad” que se identifica mayoritariamente con la violencia armada, tanto desde las instituciones como desde la academia, va mucho más allá y su comprensión requiere (así

como las propuestas de solución) recuperar la multidimensionalidad de la violencia que ha vivido la población, así como su historicidad. El corte temporal, desde esta perspectiva, hay que inscribirlo a inicios de los ochenta con la puesta en marcha de las políticas neoliberales en el país, desde el inicio del ciclo neoliberal.

La pregunta central que nos planteamos fue: ¿a cuánto asciende la estela de muerte y destrucción de la violencia no armada en la sociedad neoliberal?

Para ello, se recurrió al diagnóstico social como metodología de investigación (Ornelas *et al.*, 2019; Cury y Arias, 2016) el cual caracteriza y problematiza la realidad social al tiempo que establece la necesidad de construir y/o recuperar datos; fundamenta lo que acontece en esa realidad, cómo se expresa y en qué magnitud. En tanto entendemos la vida como una unidad integral, física y psicosocial, apoyados en la categoría de sufrimiento social y violencia multidimensional, establecimos como indicadores aquellas variables que nos permitieran dar cuenta de los impactos sobre la violencia económica, social, psicosocial y armada, es decir, tanto la violencia ejercida sobre el cuerpo como sobre el cuerpo-mente. Se recurrió a búsqueda de datos institucionales nacionales ya que permiten dar cuenta del fenómeno, a nivel nacional, y tienen un alto nivel de confiabilidad y rigor, además de permitirnos dar seguimiento temporal del fenómeno. Las fuentes de documentación e información consultadas fueron las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS), así como los informes institucionales de la Secretaría de Salud, las Memorias estadísticas anuales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y los informes anuales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Se recuperaron datos y sus series en torno a la desigualdad, pobreza, condiciones laborales, ingreso, alimentación, salud y mortalidad. En relación con la hipótesis, se estableció la pertinencia de los siguientes indicadores, con las dimensiones señaladas: mortalidad por violencia armada, índice de Gini, pobreza y extrema pobreza, nivel de ingreso y

capacidad adquisitiva, accidentes y muertes laborales, mortalidad por enfermedades crónicas, mortalidad infantil y suicidio. La ordenación y organización de los datos se realizó a partir del criterio sobre tipo de impacto, que se plasmaron en la elaboración de tablas (algunas gráficas han sido tomadas directamente de los informes, como se indica en cada caso, en tanto la organización de los datos era suficientemente clarificadora).

El rastreo de la información tuvo como punto inicial, en consonancia con el inicio del ciclo neoliberal, la década de los ochenta. Sin embargo, en algunos casos, como se aprecia en las tablas, la discontinuidad en la seriación de las bases de datos fue a partir de la década de los noventa. Por otra parte, una limitación de los datos es que responden a una perspectiva institucional y, por tanto, no parten de una unidad integral de la vida de las personas ni han sido contruidos para analizar cómo son afectadas por el orden social imperante. Como señalan Bazzano y Montero (2016), "los datos secundarios se caracterizan por no haber sido elaborado para responder a los propósitos específicos de nuestro trabajo" sino que corresponden al registro de una observación realizada en un contexto de producción diferente (p.6). Es decir, en su construcción no incorporan un nivel de articulación entre ellos, de manera que no se puede establecer una correlación directa entre las prácticas y políticas neoliberales y el sufrimiento social que generan, como una expresión de la violencia. Cada base de datos o informe se aboca a su ámbito institucional y no realiza un cruce problematizador con otras variables (p.e. los datos sobre condiciones laborales no se cruzan con los datos de alimentación, o muertes laborales y estrés, o padecimientos psicosociales, etc.). Sin embargo, esto no impide que en nuestro análisis construyamos inferencias lógicas para realizar dicha articulación, ubicándolos en su contexto y reconstruyendo su trayectoria en el tiempo, en relación con nuestra hipótesis; más aún, considerando que estos datos institucionales son la principal fuente de información a nivel nacional.

Se dejaron fuera datos relativos a series de razón de mortalidad materna, años de vida perdidos, ingreso y pobreza en jóvenes, desempleo, pensiones, entre otros, por razones tanto de extensión como de saturación, con relación a los datos correspondientes a las variables seleccionadas.

Para el análisis de los datos, nos apoyamos en tratamiento de datos secundarios de García-Faroldi (2018) y de Canales Cerón (2006), así como en los lineamientos de Angell y Freedman (1992) y de Bazzano

y Montera (2016). De ahí que abordemos a continuación la descripción de los datos para pasar posteriormente al análisis, estableciendo las conexiones y articulaciones entre los mismos en relación con la hipótesis de partida. La significación e interpretación de los datos descritos se inscribe en el contexto social y las categorías de análisis presentadas en esta introducción.

## **Violencia armada y violencias de la desigualdad**

Las cifras de la violencia explícita asociada a los actores armados, legales e ilegales, adquirieron dimensiones propias de una guerra. 936,020 personas fueron asesinadas entre 1990-2018, como podemos ver en la tabla 1. También podemos constatar que, aunque hay un crecimiento exponencial a partir de la llamada “guerra contra el narcotráfico” de Calderón, la violencia armada estaba presente mucho antes, ya que entre 1990-1996 fueron asesinadas 108,311 personas.

Este es el resultado de una política de seguridad punitiva para enfrentar la inseguridad pública, y en particular el narcotráfico, así como la permisión del contrabando y distribución de armas, la mayor parte procedentes de EU. La violencia armada pasó incluso a ser una respuesta en los conflictos sociales, penetrando la cultura de vida cotidiana. Entre 1995 y 2018 desaparecieron 62,857 personas.

Las cifras superan, con creces, las de las dictaduras en los países del Cono Sur. El deterioro del tejido social, resultado de la destrucción de políticas redistributivas, define el contexto de exclusión en el que se producen estas muertes (véase la gráfica 1).

A ello hay que agregar los impactos de la violencia socioeconómica y psicosocial, que son igualmente letales pero normalizados. Como señala Therborn (2015), la desigualdad mata, en diversas formas y en una magnitud insospechada, que es necesario visibilizar:

...es un campo de exterminio en el que sucumben millones de personas... toma muchas formas y surte muchos efectos: muerte prematura, mala salud, sujeción, discriminación, exclusión del conocimiento o de la vida social predominante, pobreza, impotencia, estrés, inseguridad, angustia, falta de orgullo propio y de confianza en uno mismo, sustracción de oportunidades y de chances vitales (p. 9).

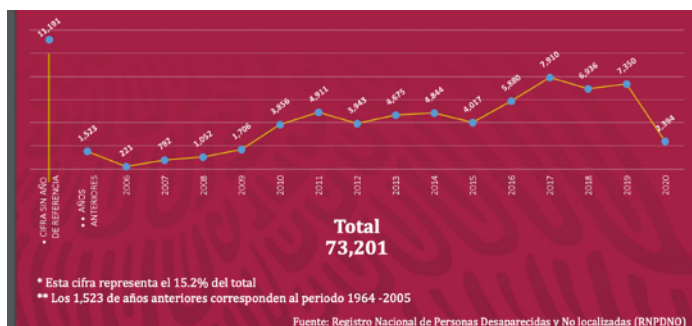
Tabla 1. Violencia armada. Homicidios y feminicidios (1990-2018)

| Periodo          | Homicidios<br>INEGI | Homicidios<br>(SESNSP) | Feminicidios |
|------------------|---------------------|------------------------|--------------|
| 1990             | 14,493              | s.d.                   |              |
| 1991             | 15,128              | s.d.                   |              |
| 1992             | 16,594              | s.d.                   |              |
| 1993             | 16,040              | s.d.                   |              |
| 1994             | 15,939              | s.d.                   |              |
| 1995             | 15,612              | s.d.                   |              |
| 1996             | 14,505              | s.d.                   |              |
| 1997             | 13,552              | 35,341                 |              |
| 1998             | 13,656              | 34,444                 |              |
| 1999             | 12,249              | 33,242                 |              |
| 2000             | 10,737              | 31,982                 |              |
| 2001             | 10,285              | 31,185                 |              |
| 2002             | 10,088              | 29,144                 |              |
| 2003             | 10,087              | 28,330                 |              |
| 2004             | 9,329               | 26,530                 |              |
| 2005             | 9,921               | 25,771                 |              |
| 2006             | 10,452              | 27,552                 |              |
| 2007             | 8,867               | 25,133                 |              |
| 2008             | 14,006              | 27,759                 |              |
| 2009             | 19,803              | 31,546                 |              |
| 2010             | 25,757              | 35,056                 |              |
| 2011             | 27,213              | 37,406                 |              |
| 2012             | 25,967              | 37,849                 |              |
| 2013             | 23,063              | 34,576                 |              |
| 2014             | 20,010              | 35,957                 |              |
| 2015             | 20,762              | 34,849                 | 426*         |
| 2016             | 24,559              | 39,606                 | 645          |
| 2017             | 32,079              | 46,847                 | 765          |
| 2018             | 36,685              | 51,082                 | 912          |
| 2019             | 36,661              | 52,379                 | 960          |
| 2020 (ene-julio) | s.d.                | 29,869                 | 566          |
| Total            | 534,099             | 823,435                | 4,274        |

Nota: Los datos sobre feminicidios no aparecen especificados hasta 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes anuales del SESNSP "Víctimas de delitos del fuero común" (2001 a 2018); Informes anuales del SESNSP "Incidencia delictiva del fuero común" (1997 a 2014), de los cuales se dejó fuera la categoría "total de muertes no delictivas"; y datos de "Defunciones por homicidios" del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1990 a 2018).

Gráfica 1. Personas reportadas como desaparecidas o no localizadas, de los años 60 al 13 de julio de 2020



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda (2020).

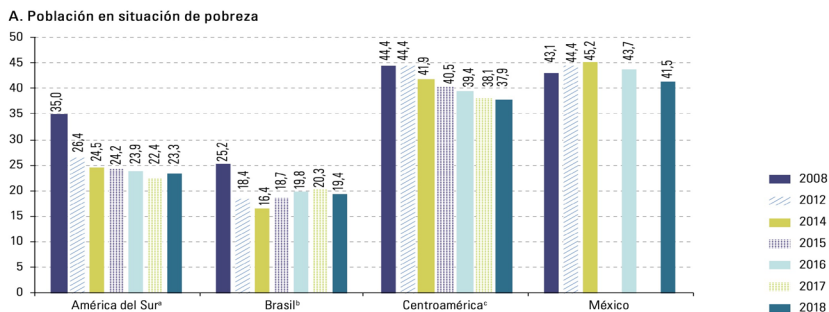
Según Boltvinik y Damián (2016), aplicando el Método Integral para la Medición de la Pobreza, 76.7% de la población se encontraba en esta situación<sup>2</sup> a lo largo del ciclo neoliberal (8 de cada 10 mexicanos estaban en situación de pobreza y de vulnerabilidad y solo 20% vivía sin necesidades). Los datos del CONEVAL (2018) confirman que 21.9% de la población no es pobre y no tiene “vulnerabilidades”.

No es casualidad que México haya ocupado las primeras posiciones en niveles de pobreza en América Latina, muy por encima del promedio regional y en posiciones próximas a Honduras y Guatemala, países con escasos recursos (CEPAL, 2018; CEPAL, 2019a; CEPAL, 2019b). La gráfica 2 es representativa, al respecto. Este país que es la 15ª economía del planeta y la 2ª de América Latina es, al mismo tiempo, uno de los países con mayor nivel de desigualdad en la región, que a su vez es la segunda región más desigual del mundo (Esquivel, 2015). Todo ello se traduce en impactos en la esperanza de vida, niveles de enfermedad, mortandad prematura, estrés y depresión.

México ocupa el 2º lugar de América Latina en cuanto a desigualdad por ingreso. Como podemos apreciar en la gráfica 3, el salario mínimo real —ya de por sí insuficiente (Moreno *et al.*, 2014)— presenta una tendencia regresiva constante desde 1976 y su estancamiento, considerando factores como inflación y devaluación, conlleva una pérdida de poder adquisitivo permanente, disminuyendo las condiciones de vida favorables.

<sup>2</sup> Boltvinik y Damián denunciaron reiteradamente el sub-conteo en el cierre del gobierno de Peña Nieto. El impacto de la maniobra metodológica, que rompió la secuencia histórica, habría sido tal que afirman: “la cifra real de personas en pobreza ‘la ignoramos completamente’” (Sin embargo, 5 de septiembre, 2017).

Gráfica 2. América Latina (17 países): tasas de pobreza y pobreza extrema por países y subregiones, 2008-2018



Fuente: Panorama social de América Latina 2019 (CEPAL, 2019).

En relación con el resto de América Latina, México es de los pocos países donde el salario real decreció en 2018 (-1.7%), como se ve en la gráfica 4, situación equivalente a la de Guatemala (-1.9%) y Trinidad y Tobago (-1.9%) y estuvo por debajo de El Salvador y Honduras (OIT, 2019).

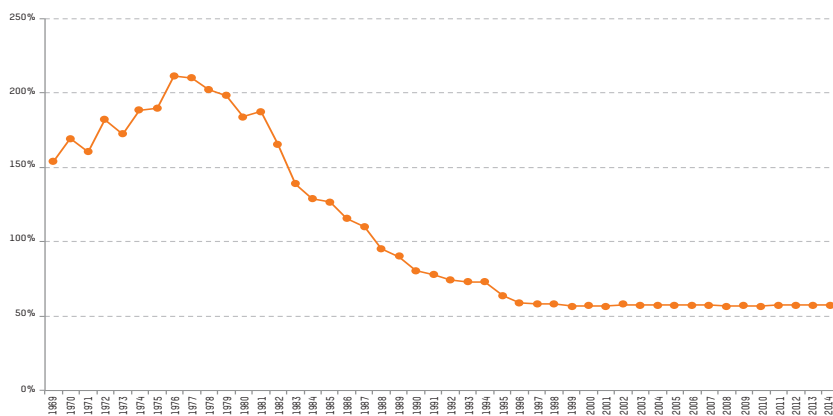
El ingreso de un trabajador define la calidad de su alimentación, el acceso a medicamentos, a educación y su expectativa de vida, entre otros factores. El reflejo de la precarización y empobrecimiento de la clase trabajadora se evidencia en los datos de la ENOE. Como podemos ver en la tabla 2, en 2018 la población que percibe de cero hasta cinco salarios mínimos es el 81.12%, porcentaje que no dejó de aumentar en relación con los años anteriores e, incluso, siguió aumentando en 2019.

La violenta tendencia pauperizadora se constata en el aumento de quienes cobran hasta dos salarios mínimos, mientras se reduce de manera importante el número de personas que perciben entre tres y cinco; solo 4.53% de la población percibe más de cinco salarios mínimos en 2018, mientras se estima que son necesarios al menos cinco salarios para adquirir la canasta básica.

El propio CONEVAL (2017), reconoce que

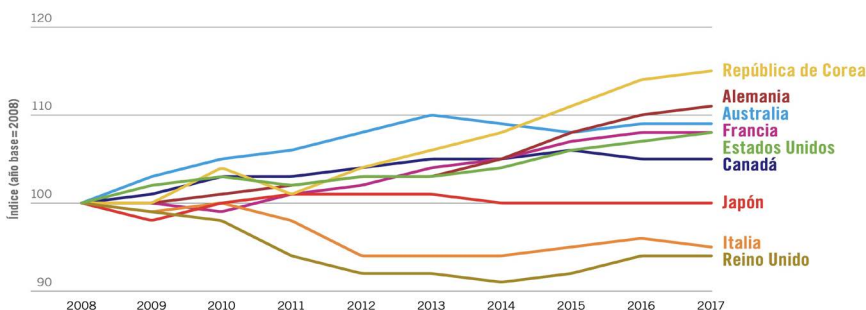
las canastas básicas (alimentarias y no alimentarias) no son un consumo para una 'vida adecuada' sino los 'umbrales mínimos de gasto promedio' y de ahí determinar porcentajes de pobreza... Lo que no se debe hacer, es tomar estos rubros particulares, y menos a nivel diario, para determinar que son consumos adecuados y mucho menos dignos para una persona en particular (pp.2-3).

Gráfica 3. Salario mínimo real en México, 1969-2014  
(pesos de 2011 por jornada)



Fuente: Esquivel (2015).

Gráfica 4. Índice promedio de los salarios reales en países emergente del G-20, 2008-2017



Fuente: Estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Centro de Análisis Multidisciplinario CAM (2018) señala que:

Dentro de la precarización de las condiciones de vida de los trabajadores está el hecho de que cada vez hay menos tiempo para realizar otras actividades que no sean trabajar para apenas conseguir lo indispensable para vivir... en 1987 eran necesarias 4 horas y 53 minutos para adquirirla [la canasta alimenticia recomendable], le restaban al trabajador 19 horas y 7 minutos para transportarse, comer, asearse, convivir con su familia, salir a pasear, dormir, etcétera... Al 26 de octubre de 2017 el tiempo de trabajo necesario para comprar la CAR ha sobrepasado un día completo llegando por primera vez a las ¡24 horas con 31 minutos! (s/p).

Tabla 2. Población ocupada según nivel de ingresos

| Periodo | Total      | Sin remuneración | Hasta un salario mínimo | Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos | Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos | Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos | Más de 5 salarios mínimos |            |       |           |       |           |       |
|---------|------------|------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
|         |            | % sobre el total | % sobre el total        | % sobre el total                    | % sobre el total                    | % sobre el total                    | % sobre el total          |            |       |           |       |           |       |
| 2005    | 42,863,703 | 3,879,128        | 9.04                    | 5,870,632                           | 13.69                               | 9,325,572                           | 21.75                     | 8,522,318  | 19.88 | 8,264,459 | 19.28 | 4,723,127 | 11.01 |
| 2006    | 43,942,607 | 3,833,005        | 8.72                    | 5,723,863                           | 13.02                               | 8,997,897                           | 20.47                     | 9,601,814  | 21.85 | 7,962,929 | 18.12 | 5,236,982 | 11.91 |
| 2007    | 45,246,080 | 4,012,908        | 8.87                    | 5,745,988                           | 12.70                               | 9,127,814                           | 20.17                     | 9,565,664  | 21.14 | 8,492,588 | 18.77 | 5,184,608 | 11.46 |
| 2008    | 44,798,686 | 3,837,959        | 8.57                    | 5,330,495                           | 11.90                               | 8,947,056                           | 19.97                     | 10,497,325 | 23.43 | 7,576,296 | 16.91 | 4,928,448 | 11.00 |
| 2009    | 46,343,704 | 4,053,704        | 8.75                    | 6,263,829                           | 13.52                               | 10,488,244                          | 22.63                     | 9,301,490  | 20.76 | 7,868,926 | 16.98 | 4,291,405 | 9.26  |
| 2010    | 45,911,934 | 3,890,067        | 8.47                    | 5,761,151                           | 12.55                               | 10,485,685                          | 22.84                     | 9,812,781  | 21.37 | 7,993,523 | 17.41 | 3,894,394 | 8.48  |
| 2011    | 47,495,234 | 3,959,893        | 8.34                    | 6,221,889                           | 13.10                               | 10,653,992                          | 22.43                     | 9,929,737  | 20.91 | 7,628,306 | 16.06 | 3,981,756 | 8.38  |
| 2012    | 47,994,737 | 3,884,699        | 8.09                    | 6,242,702                           | 13.00                               | 11,032,576                          | 22.99                     | 10,560,665 | 22.00 | 7,298,839 | 15.21 | 3,876,532 | 8.07  |
| 2013    | 49,118,670 | 3,809,084        | 7.75                    | 6,665,734                           | 13.57                               | 11,474,414                          | 23.36                     | 10,272,644 | 20.91 | 7,792,789 | 15.86 | 3,615,968 | 7.36  |
| 2014    | 49,026,174 | 3,585,837        | 7.31                    | 6,572,336                           | 13.40                               | 11,806,172                          | 24.08                     | 10,928,748 | 22.29 | 7,119,773 | 14.52 | 3,240,447 | 6.61  |
| 2015    | 50,793,533 | 3,531,685        | 6.95                    | 7,453,089                           | 14.67                               | 12,427,523                          | 24.47                     | 10,795,536 | 21.25 | 7,362,521 | 14.49 | 3,221,129 | 6.34  |
| 2016    | 51,414,185 | 3,377,925        | 6.57                    | 7,315,790                           | 14.22                               | 13,343,790                          | 25.95                     | 11,096,375 | 21.58 | 6,810,099 | 13.24 | 3,137,306 | 6.10  |
| 2017    | 52,865,845 | 3,421,033        | 6.47                    | 7,926,332                           | 14.99                               | 14,215,650                          | 26.89                     | 10,531,765 | 19.92 | 6,695,812 | 12.66 | 2,429,320 | 4.59  |
| 2018    | 54,194,608 | 3,344,211        | 6.17                    | 8,663,936                           | 15.98                               | 15,038,091                          | 27.75                     | 10,001,777 | 18.45 | 6,921,736 | 12.77 | 2,456,938 | 4.53  |

Fuente : Elaboración propia a partir de INEGI y ENOE, 2017, 2018. Indicadores estratégicos. Datos del 4º trimestre, <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc 602> y [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos\\_colores.asp?#Regreso&c=](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=)

Y agrega: “La pérdida acumulada del poder adquisitivo en treinta años, del 16 de diciembre de 1987 al 26 de octubre del 2017, es del 80.08%”. Estos datos son también la constatación del nuevo hecho que inauguró el neoliberalismo; se puede tener trabajo, incluso más de un trabajo, y seguir siendo pobre. No es de extrañar que en 2018 el 51.1% de la población padeciera inseguridad alimentaria en el medio urbano y 69.1% en el medio rural; un indicador que no ha dejado de aumentar si consideramos que en 2012 afectaba al 41% de la población (CONEVAL, 2015; ENSANUT, 2018).

Los impactos son aún más dramáticos entre la población anciana, en una sociedad que envejece. Solamente 25.2% de quienes tienen 65 años recibía una pensión en 2018, cuyo promedio mensual, en el caso de las contributivas, era de 6,602 pesos (hombres) y de 1,275 pesos las no contributivas (BID, 2019). En cuanto a los jóvenes, se calcula que solo el 24% tendrá pensión ya que la mayoría no alcanzará a cotizar lo suficiente. Pensemos, además, que en 2018 únicamente 43% de la población económicamente activa se encontraba en el sector formal, por tanto, con acceso a prestaciones sociales (pensión y servicio de salud).

En el campo laboral la situación no es mejor. En 2018, un trabajador moría en México cada seis horas por accidente laboral. Había 61.5 accidentes de trabajo y trayecto, por hora; cada tres horas una persona quedaba en situación de invalidez permanente (véase la tabla 3); y cada 14 minutos otra quedaba incapacitada permanentemente (105 diarias). Esos accidentes están ligados a la falta de medidas de seguridad y a la presión y estrés laboral que enfrentan las personas en su trabajo. Para el periodo 1994-2017, murieron 26,099 personas, mientras las incapacidades crecieron 101.47% entre 2001 y 2018 (IMSS, 2006; STPS, 2011 y 2018). Rodolfo Nava estima que “en el IMSS hay un subregistro del 40% de accidentes y del 90% en enfermedades” (El País, 20 abril 2017).

Tabla 3. Accidentes y defunciones laborales, 2018

|                         | Anual   | Diarios | Por hora               |
|-------------------------|---------|---------|------------------------|
| Defunciones             | 1.381   | 4       | 1 / cada seis horas    |
| Accidentes de trabajo   | 398.74  | 1092    | 45.5/hora              |
| Accidentes de trayecto  | 141.088 | 306     | 16/hora                |
| Incapacidad permanente  | 38.209  | 105     | 1/cada catorce minutos |
| Enfermedades de trabajo | 15.182  | 42      | 1.75/ hora             |
| Invalidez               | 28.02   | 77      | 3/hora                 |

Fuente: Elaboración a partir de Memoria Estadística, IMSS (2019).

En este país, que ha tenido varias veces la primera posición mundial en cantidad de horas trabajadas por persona, ni siquiera sabemos cuántas personas mueren como resultado directo de estrés laboral. Dicha situación, asociada a la prescindibilidad de un cuerpo-sujeto, comenzó a ser registrada tan solo hace unos años en Japón. El IMSS reconoce que 75% de los trabajadores mexicanos sufre fatiga por estrés laboral, superando a China y Estados Unidos. Estos datos, al igual que los de ingreso y salud en general, corresponden al trabajo formal pero la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en la llamada economía informal (56%, de acuerdo con el INEGI) y, por tanto, su situación es invisibilizada.

En relación con la mortalidad, encontramos que por desnutrición y otras deficiencias fue de 174.849 personas entre 1998 y 2018 (véase la tabla 5). Aunque se redujo de forma importante en ese periodo, es necesario reflexionar sobre las vidas contenidas en esa cifra, en especial porque sus muertes eran fácilmente evitables. Hay que señalar que, además, la desnutrición, al igual que la obesidad (otra manifestación de la malnutrición), condena a las personas a la discapacidad y a la mortalidad temprana, como señala el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2018). México tiene una de las tasas más altas del mundo de sobrepeso y obesidad: 75.2% de la población de 20 años y más; y el problema se extiende a los jóvenes (38.4% de entre 12 y 19 años) y niños (35.6% de entre 5 y 11 años). Muchas de esas personas acaban engrosando las tasas de mortalidad de las enfermedades crónicas y el componente de clase aparece nuevamente:

Estudios sobre el costo de las dietas modernas muestran que aquellas con alimentos más saludables cuestan más en comparación con las dietas menos saludables... los alimentos altos en densidad energética, altos en grasa y dulces cuestan menos por caloría en comparación con leche, lácteos, carnes, vegetales y frutas (Rivera *et al.*, 2018, p.74).

Es necesario problematizar estos datos con relación a el cambio del patrón alimentario y los intereses de las industrias refresquera, de alimentos azucarados y procesados.

En cuanto a la mortalidad infantil, si bien el número de defunciones de los menores de cinco años ha descendido de forma importante, en particular en menores de un año (véase la tabla 4), como señala el

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), “en la primera infancia, más de la mitad de las muertes de niños mayores de uno y menores de cinco años se deben a enfermedades controlables mediante intervenciones simples y asequibles” (INEGI, 2019, p. 4), y a si tienen o no acceso al sistema de salud, atención durante el embarazo y la primera infancia, recursos económicos básicos y cuidados por parte de los adultos a cargo. Además, la principal causa de muerte entre las niñas y niños de uno a cuatro años son los accidentes, lo que da cuenta de la situación de sus hogares y de sus cuidadores. El total de niñas y niños menores de cinco años que fallecieron entre 1990 y 2018 fue de 1,284,285. ¿Cuántos podrían estar vivos si las condiciones del sistema de salud y de su medio social hubieran sido otras?

La mortalidad infantil también es mayor en los estados y municipios con mayores niveles de pobreza; 60% de la mortalidad infantil se concentra en el 50% más pobre de la población, de acuerdo con el ONIS (2019). Mientras el promedio nacional de mortalidad en menores de cinco años es de 2.82, en los municipios más pobres asciende a 3.60.

En el caso de los menores de un año, la media nacional de 17.1 defunciones por cada 1000 nacidos vivos, se dispara a 34.4 en los municipios más pobres, alcanzando a 37.2 en los municipios rurales con extrema pobreza.

La situación es similar en la mortalidad materna. Para el periodo 1990-2015, murieron 38,484 mujeres. El promedio nacional de 43.3 mujeres que mueren por cada 100,000 nacidos vivos, llega a 63.1 en los municipios más pobres del país y en los rurales más pobres es de 88.4 (ONIS, 2019). Igualmente, muertes evitables con atención médica adecuada durante el embarazo, el parto y post-parto.

Hoy la principal causa de muerte en el país son las enfermedades crónicas no transmisibles. Su magnitud e incidencia (véase la tabla 5) no pueden explicarse al margen del campo social de condiciones: estrés laboral, malnutrición, inhalación de químicos en los lugares de trabajo, así como la comida procesada, sin restricción, y que llevó a México a ser el primer consumidor de refresco del mundo. Esos datos están relacionados con décadas de políticas neoliberales aunque no sepamos en qué proporción, lo que es parte de la invisibilización, puesto que no se estudia el impacto global de dichas políticas y su afectación. Uno de cada dos pacientes con infarto agudo no recibió ningún tipo de terapia de reperfusión y uno de cada cuatro falleció (ONIS, 2019).

Tabla 4. Mortalidad infantil

|      | Menores de 1 año | 1 a 4 años | Total     |
|------|------------------|------------|-----------|
| 1990 | 65.497           | 20.138     | 85.635    |
| 1991 | 57.091           | 13.400     | 70.491    |
| 1992 | 52.502           | 11.054     | 63.556    |
| 1993 | 49.631           | 11.534     | 61.165    |
| 1994 | 49.305           | 10.667     | 59.972    |
| 1995 | 48.023           | 10.680     | 58.703    |
| 1996 | 45.707           | 10.375     | 56.082    |
| 1997 | 44,377           | 9.371      | 53.748    |
| 1998 | 42.183           | 8.541      | 50.724    |
| 1999 | 40.283           | 7.774      | 48.057    |
| 2000 | 38.621           | 6.963      | 45.584    |
| 2001 | 35.911           | 6.620      | 42.531    |
| 2002 | 36.567           | 6.831      | 43.398    |
| 2003 | 33.355           | 6.700      | 40.055    |
| 2004 | 32.764           | 6.608      | 39.372    |
| 2005 | 32.603           | 6.469      | 39.072    |
| 2006 | 30.899           | 6.093      | 36.992    |
| 2007 | 30.425           | 6.068      | 36.493    |
| 2008 | 29.537           | 5.739      | 35.276    |
| 2009 | 28.988           | 5.992      | 34.980    |
| 2010 | 28.865           | 5.651      | 34.516    |
| 2011 | 29.050           | 5.682      | 34.732    |
| 2012 | 28.956           | 5.346      | 34.302    |
| 2013 | 27.817           | 5.348      | 33.165    |
| 2014 | 26.399           | 5.129      | 31.528    |
| 2015 | 26.057           | 5.028      | 31.085    |
| 2016 | 24.730           | 5.082      | 29.812    |
| 2017 | 25.456           | 4.912      | 30.368    |
| 2018 | 23.451           | 4.605      | 28.056    |
|      | 1,065,050        | 219.795    | 1,284,845 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas vitales: mortalidad (INEGI)

Tabla 5. Principales causas de mortalidad

|           | Enfermedades del corazón | Diabetes  | Enfermedades cerebrovasculares | EPOC    | Desnutrición y otras deficiencias | Enfermedades infecciosas intestinales | Insuficiencia renal |
|-----------|--------------------------|-----------|--------------------------------|---------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| 1998      | 68.677                   | 41.832    | 25.050                         | 10.354  | 10.492                            | 6.668                                 | 7.944               |
| 1999      | 69.278                   | 45.632    | 25.836                         | 11.319  | 9.776                             | 5.622                                 | 7.807               |
| 2000      | 68.716                   | 46.614    | 25.432                         | 10.954  | 8.912                             | 5.216                                 | 8.598               |
| 2001      | 70.510                   | 49.954    | 25.731                         | 11.086  | 8.655                             | 4.902                                 | 9.298               |
| 2002      | 74.325                   | 54.925    | 26.583                         | 12.016  | 8.918                             | 4.687                                 | 8.905               |
| 2003      | 77.644                   | 59.192    | 26.892                         | 13.123  | 9.089                             | 4.570                                 | 9.363               |
| 2004      | 77.445                   | 62.243    | 27.002                         | 13.989  | 8.368                             | 4.181                                 | 9.691               |
| 2005      | 81.242                   | 67.159    | 27.398                         | 15.465  | 8.480                             | 4.266                                 | 10.250              |
| 2006      | 81.252                   | 68.421    | 27.376                         | 14.719  | 7.994                             | 3.941                                 | 10.580              |
| 2007      | 87.185                   | 70.517    | 29.277                         | 15.430  | 8.765                             | 2.739                                 | 10.466              |
| 2008      | 92.679                   | 75.637    | 30.246                         | 16.540  | 8.354                             | 3.574                                 | 11.202              |
| 2009      | 97.174                   | 77.699    | 30.943                         | 17.727  | 8.357                             | 3.325                                 | 11.764              |
| 2010      | 105.144                  | 82.964    | 32.306                         | 19.468  | 8.699                             | 3.202                                 | 11.950              |
| 2011      | 105.710                  | 80.788    | 31.235                         | 18.487  | 7.977                             | 3.379                                 | 11.920              |
| 2012      | 109.309                  | 85.055    | 31.905                         | 18.532  | 7.730                             | 4.972                                 | 11.955              |
| 2013      | 166.375                  | 89.469    | 32.762                         | 20.490  | 8.333                             | 3.449                                 | 12.073              |
| 2014      | 121.427                  | 94.029    | 33.166                         | 19.715  | 7.300                             | 3.449                                 | 12.788              |
| 2015      | 128.731                  | 98.521    | 34.106                         | 21.057  | 7.076                             | 3.754                                 | 13.300              |
| 2016      | 136.342                  | 105.572   | 34.782                         | 23.271  | 7.388                             | 3.908                                 | 13.132              |
| 2017      | 141.619                  | 106.525   | 35.248                         | 22.954  | 7.163                             | 3.621                                 | 13.157              |
| 2018      | 149.368                  | 101.257   | 35.301                         | 13.845  | 7.023                             | 3.477                                 | 13.845              |
| 1998-2018 | 2,110,152                | 1,564,005 | 628,577                        | 340,541 | 174,849                           | 86,902                                | 229,988             |

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Principales causas de mortalidad (1990-2018)

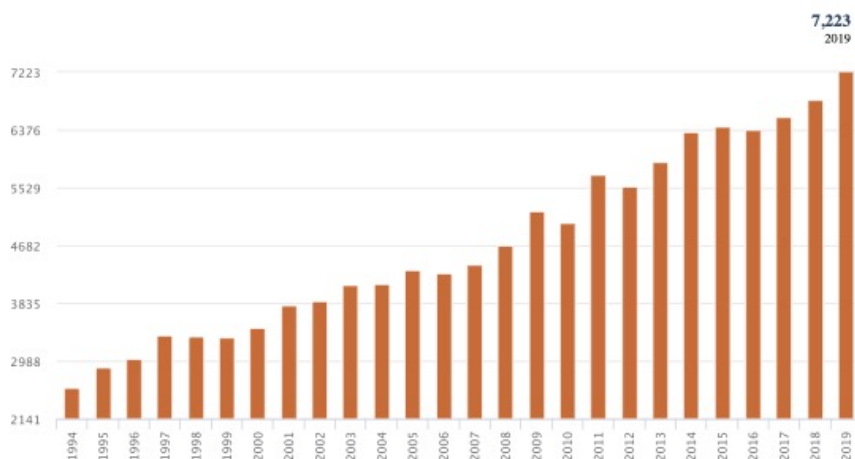
A su vez, la incidencia de diabetes es casi dos veces mayor en los municipios urbanos pobres y quienes padecen la enfermedad mueren ocho años antes, en comparación con los municipios más ricos. Los más pobres también sufren más secuelas, con el consiguiente deterioro en la calidad de vida, precarización o pérdida del trabajo, y reducción del ingreso familiar; solo en 2018 hubo 70,000 amputaciones. La destrucción del sistema de salud pública, a lo largo del ciclo neoliberal, es otra característica del periodo determinante para reflexionar sobre estos datos. El gasto público en salud de México fue uno de los gastos más bajos de América Latina, en niveles similares a Guatemala, Honduras, El Salvador, y República Dominicana e, incluso, en 2018, por debajo de ellos (CEPAL, 2018).

Por último, los padecimientos mentales presentan un crecimiento exponencial y son un síntoma de lo que varios autores denominan el estado del malestar en la sociedad neoliberal (Guinsberg, 2002). La depresión es ya la primera causa de incapacidad entre las mujeres; 67% de los miembros de la familia de 12 años, y más, dicen haberse sentido deprimidos y uno de cada cuatro jóvenes está en riesgo de padecerla. A estos datos habría que agregar otras manifestaciones del sufrimiento emocional (ansiedad, entre otras.). Como señalan Morales *et al.* (2021), las condiciones sociales como pobreza, desempleo y estrés están directamente asociadas al sufrimiento y depresión y no pueden explicarse simplemente desde la experiencia individual de la persona, menos aún cuando alcanzan esta dimensión.

La tasa de suicidios ha alcanzado un máximo histórico y se sitúa en 7.1 por cada 100,000 habitantes, en el caso de los hombres (Informe de salud de los mexicanos, 2015; Primer informe sobre desigualdad en salud en México, 2019). El total de muertes, entre 1994 y 2019, asciende a 122,712 y es la tercera causa de muerte entre los jóvenes, tras los accidentes y la violencia (véase la gráfica 5); el suicidio se ha convertido en un importante problema social.

Esta es la estela de muerte, enfermedad y sufrimiento, tras cuarenta años de políticas neoliberales, que es necesario visibilizar ante la naturalización de la violencia en la sociedad neoliberal; una catástrofe social que no puede ser explicada desde el infortunio o la biología, como hacen las teorías individualistas, porque es un acto de crueldad y de banalización del sufrimiento.

Gráfica 5. Suicidios 1994-2019



Fuente: INEGI, Mortalidad.

### La banalización de la(s) violencia(s) y su legitimación

La magnitud de las cifras presentadas y la crueldad a la que aluden, rebasan los conceptos de violencia estructural, social, económica, psicológica. Si la violencia es una construcción social y un ejercicio de fuerza, no necesariamente física, en el marco de una relación de poder desigual, dichos datos adquieren sentido y significado en el campo social neoliberal, caracterizado por el despojo de los territorios y de los cuerpos, donde se prioriza la concentración de poder y riqueza en detrimento de los costos sociales asociados a la exclusión y a la pauperización de las grandes mayorías.

En México, los altos niveles de exposición a la violencia en sus distintas formas y durante décadas, así como el escalamiento de la violencia armada, que adquirió manifestaciones inusitadas (desmembramientos, fosas comunes, ajusticiamientos públicos, etcétera), conforman el campo de condiciones para que el sufrimiento y el despojo social se perciban comparativamente en una escala más leve, alimentando la normalización de la violencia social y económica. En las prácticas institucionales de la sociedad neoliberal se recurre a la amenaza, al rumor y la intimidación como mecanismos de doblegamiento, de forma similar a lo que sucede con la violencia armada: el miedo a perder el trabajo, la vivienda, el desamparo ante la enfermedad o la vejez. Es lo que Blair (2009) llama

una “violencia más profunda” que, incluso, afecta la subjetividad y el marco cognitivo desde el que interpretamos y reconocemos nuestra realidad. No nos puede sorprender cuando vemos la magnitud que arrojan los datos sobre pauperización, pérdida de poder adquisitivo, inseguridad alimentaria, desmantelamiento del sistema de salud, mortalidad infantil. También, las muertes por enfermedades crónicas, vinculadas, como decíamos, a los cambios en los patrones alimentarios, en unos casos; al exceso de trabajo, en otros, y en todos a la desinversión en el sistema de salud del que quedaron excluidos la mayoría de esa población pauperizada y trabajadora, de manera que la prevención y la atención primaria condujo a la cronificación de las enfermedades, que pasó a ser no solo inoperante sino riesgoso por su mala calidad.

La sociedad neoliberal se cimentó, desde sus inicios, con grandes dosis de dolor y sufrimiento social, en un ejercicio de violencia sin contención, que condenó a miles; una violencia proporcional a la concentración de riqueza y poder que gestó. La destrucción del Estado social, las reformas legales y las políticas de ajuste fueron violencia institucional de “amplio espectro”, violencia multidimensional y sistémica reflejada en cada uno de los indicadores que presentamos en el diagnóstico previo. La repetición constante y sistemática de estas prácticas, a través de cuatro décadas, facilitó la normalización del sufrimiento, alimentada por la manipulación y confusión desde medios de comunicación oficiales y redes sociales. Sin duda, “la extrema crueldad se inscribe así en un contexto de extrema desigualdad” (Blair, 2001, p. 9), dejando al sujeto inerme y expuesto frente al poder sin contención. Las cifras que hemos presentado revelan la degradación del cuerpo y la prescindibilidad de la vida. Lejos de su aparente irracionalidad, en el caos de violencia subyace una racionalidad organizada (Blair, 2001; Kleinman *et al.*, 1997) que garantiza la concentración de riqueza y poder en manos de una minoría. En este sentido, las políticas neoliberales son de administración y gestión del sufrimiento a través de las cuales se reproduce el orden dominante. Como señala Das (1997), “las instituciones sociales están profundamente implicadas en dos modos opuestos: por un lado, el de la producción del sufrimiento y, por otro, el de la creación de una comunidad moral capaz de lidiar con él” (p. 437); es decir, moldean la visión del mundo y las prácticas sociales desde las que se legitima el propio ejercicio de violencia.

Las tramas de la violencia neoliberal se develan desde un análisis de los actores implicados, sus intereses e intencionalidades y sus efectos.

El diagnóstico responde por sí mismo varias de las cuestiones clave: quiénes concentran riqueza y poder, quiénes son expoliados, quiénes toman las decisiones políticas, sobre quiénes recae la fuerza institucional, a quiénes estigmatizan los medios y el discurso dominante. Desde el poder se construye la narrativa del sacrificio de los excluidos —“un daño menor en aras de un mayor bienestar futuro”, dirán Kleinmann *et al.* (1997)— así como las respuestas socialmente aceptables ante el sufrimiento. Serán admisibles las respuestas adaptativas que no confrontan el orden, las que se viven en silencio y aislamiento, las que no intervienen los espacios públicos y mantienen en la invisibilidad a los sujetos de dolor. En este contexto, la medicalización del dolor físico y mental será una respuesta normalizada, pero cuando éste se desborda surge el suicidio, como vimos en los datos relativos a los padecimientos mentales y en el crecimiento exponencial de las tasas de suicidio, de la que los jóvenes son las principales víctimas. Sin embargo, las resistencias confrontativas son criminalizadas una y otra vez; se criminaliza la pobreza y la protesta. Esas grandes mayorías, como señala Gans (1995), son estigmatizadas y se les hace responsables de su condición en el marco de las teorías individualistas de la acción racional, donde se elimina el campo social de condiciones en el que los datos presentados adquieren sentido. El Estado de seguridad descargará sobre ellas el peso de la legislación reformada y de las instituciones de seguridad (Rodríguez-Rejas, 2021).

En ese sentido, las múltiples formas de violencia y crueldad, que aparentemente son inútiles en su propio exceso, tienen una función altamente eficiente de modelación y gestión social. El sufrimiento transforma la subjetividad individual y el conjunto de las relaciones sociales (Renault, 2006) y opera la refundación social del sujeto, centrada en el doblegamiento. Entre aquellos que forman parte de la sociedad favorecida, la competitividad y la meritocracia justifican la exclusión del “otro”; mientras, el emprendimiento como ideología del “sí se puede” genera falsas expectativas que maquillan la informalidad y el trabajo precario. La mayoría queda fuera del reparto sintiéndose incapaces o tocados por el infortunio, auto-culpándose por no haber accedido a una realidad que, señala Gans (1995), les estaba cancelada de antemano. Al respecto, Han (2012) afirma que en esta sociedad del cansancio, a los explotados el neolenguaje les impone la etiqueta de fracasados.

La refundación del sujeto social se erige sobre la demolición del sentir, pensar y hacer previo; hay que dejar de ser, para ser otra persona. La empatía como condición básica del reconocimiento del “otro”,

la solidaridad y la ética, se diluyen en la sociedad del rendimiento. Las condiciones de vida inhumanas que imponen los actores del poder —los victimarios—, destruyen no solo a las víctimas directas, como hemos presentado en los datos, sino a los espectadores y potenciales víctimas (sus familias, amigos, vecinos, ciudadanos). Mirar, escuchar, sentir la necesidad propia o del otro, enfrenta a la persona ante un doloroso proceso que activa los mecanismos de adaptación para la supervivencia; unos mirarán hacia otro lado, otros se perderán en su mundo de vida privada, otros no podrán resistirlo y se quebrarán psicológicamente. Y esto sucede tanto con el problema de la violencia armada, que arroja unos datos escandalosos, como con los demás impactos asociados a la violencia multidimensional (pérdida del trabajo, del poder adquisitivo, de la vivienda, de una vejez digna con gastos cubiertos, etcétera). Los que demolieron el Estado social, los corruptos, narcopolíticos, violadores de derechos humanos, que además hicieron ostentación pública de su poder y excesos, se mantienen impunes, en su mayoría; la crueldad exhibida como espectáculo (Blair, 2001), que tiene profundas implicaciones psicosociales y es una herramienta del doblegamiento. La banalización del sufrimiento y la crueldad, siguiendo a Arendt (2003), encubren el asedio al que es sometida la mayoría excluida; se manifiesta como indiferencia social y cumple un papel fundamental en la legitimación de la violencia de amplio espectro del orden social neoliberal.

### **El neoliberalismo como capitalismo de guerra**

Si bien la naturaleza del capitalismo siempre ha sido violenta, es importante destacar la especificidad de la violencia en el capitalismo neoliberal: su magnitud, escala y las estrategias que emplea. Este proyecto de reestructuración social, centrado en el despojo y saqueo (Harvey, 2005) nació siendo profundamente violento y se ha (re)producido a través de una cultura que legitima el saqueo, invisibiliza los costos humanos y naturaliza la crueldad. Esa es la racionalidad del campo social del que emana posteriormente la violencia armada. Hemos presentado el diagnóstico de las dimensiones no armadas de la violencia porque consideramos que son imprescindibles para comprender, en su totalidad y complejidad, el problema de las violencias múltiples construidas a lo largo del ciclo neoliberal, y cuyos impactos presentamos al inicio de este trabajo.

Consideramos que la naturaleza del capitalismo neoliberal de nuestros días responde a una situación de guerra donde los costos humanos

que desencadena, presentados en el diagnóstico, pueden ser problematizados como capitalismo de guerra, tanto por su magnitud como por su intensidad, y la multidimensionalidad violencia que ejerce. El neoliberalismo, entendido como capitalismo de guerra, implica: a) un proceso de concentración de la riqueza, a escala planetaria y nacional, sin parangón, que necesariamente requirió del despojo de las arcas públicas, de los territorios y del despojo del territorio-cuerpo, incorporando, en su lógica, la prescindibilidad de la vida, y dejando un rastro de desolación y muerte, a través del proceso de pauperización; b) genera impactos vitales y costos humanos de magnitud e intensidad propios de un conflicto armado, solo hay que revisar los datos sobre enfermedades crónicas, mortalidad infantil, accidentes y muertes laborales, suicidios, inseguridad alimentaria y padecimientos mentales; c) en el capitalismo neoliberal, la violencia de amplio espectro —armada, económica, social, cultural, psicológica— se impone de acuerdo con la relación de poder y fuerza, sin contención como sucede en una guerra; muestra de ello es que cada una de las medidas conducidas al desmantelamiento del Estado social y dejar a la población inerte, han sido legales en un marco que, además, ha intentado legitimar el proceso y producir consenso político desde la estigmatización y criminalización de los excluidos, más aún, los que protestan; d) la crueldad, característica de una situación de guerra, en tanto exceso de violencia no necesaria, se instala como práctica sistemática e institucionalizada —políticas de ajuste, destrucción de las instituciones de salud, de distribución, flexibilización laboral, reforma educativa, de pensiones, etcétera— cuyas prácticas conforman una cultura de guerra; e) el despojo y la crueldad se legalizan en nombre de la seguridad del ciudadano y el crecimiento económico; f) la normalización y banalización de la violencia y el sufrimiento modelan la subjetividad desde el doblegamiento, llegando al mundo más íntimo de la vida cotidiana, a partir de las nuevas posibilidades tecnológicas; g) el miedo y la amenaza actúan como mecanismo de doblegamiento y cesión de espacios de autonomía, a cambio de seguridad; una sociedad que teme a las personas empobrecidas y las hace responsables de todos los males de la economía y de la convivencia social; h) la violencia armada es la punta del iceberg, antecedida siempre por la violencia socioeconómica, cultural y psicológica, que se han normalizado a través de cuatro décadas de refundación neoliberal; i) la lógica que subyace al aparente caos social, responde a los intereses de la minoría dominante que concentra riqueza y poder, y que legitiman la violencia sistémica; j) esa polarización social

deriva en una guerra de clases que focaliza en los pobres la condición de (potencial) enemigo, sostenida en una ideología del no merecimiento y en la securitización de la sociedad (Gans, 1995).

En relación con los datos que presentamos en el diagnóstico, la magnitud de la violencia y las condiciones de vida que revelan, se acercan más a una situación de guerra que a la violencia en su acepción convencional como violencia estructural (Galtung, 1969). No se trata de un estado de guerra o una guerra en sentido convencional, sino de prácticas sociales y culturales donde el ejercicio de poder no tiene contención al ser eliminadas las mediaciones y reemplazadas por violencia de amplio espectro, que genera costos humanos importantes sin necesidad de actores armados.

Instituciones especializadas en la guerra —Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), El Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (SIPRI), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas (ONU)—, caracterizan la violencia de guerra como un gran conflicto en el caso de más de 10,000 muertes, entre 1000 y 9999 un conflicto de alta intensidad, y entre 25 y 999 decesos de baja intensidad. En el caso de México, tanto las cifras de la violencia armada como no armada rebasan con creces esos parámetros. Por su magnitud, podemos hablar de situación de guerra si consideramos la intensidad y múltiples dimensiones en las que se expresa, propias de la violencia de amplio espectro a la que hacen referencia las nuevas concepciones de la guerra, en las que incluye acciones de violencia extrema sin actores armados, ni declaraciones formales. La crueldad e impunidad se erigen en valores dominantes, como expresión del poder desbordado.

En una situación de guerra, el cuerpo-mente se convierte en objeto de dolor; es un objetivo a combatir pero, sobre todo, a doblegar como sucede en la sociedad neoliberal (Han, 2014). Encima del cuerpo recaen las distintas formas de violencia y sus excesos, legitimados a través de las reformas neoliberales, y normalizados a partir de una guerra cultural cuyo objetivo es control social con aceptación. Como plantea Deleuze (2006), hemos pasado de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, que opera a través del endeudamiento, el consumo mediático y los psicofármacos; donde nada se concluye y todo es permanente hasta la extenuación (p.e. el trabajo, como señalábamos en el diagnóstico): "No-poder-poder-más conduce a un destructivo reproche de sí mismo y a la autoagresión. El sujeto de rendimiento se encuentra en guerra consigo

mismo y el depresivo es el inválido de esta guerra interiorizada” (Han, 2012, p. 31). Se impone la violencia neuronal, trastornos de hiperactividad, fatiga profesional, depresión y ansiedad, de los que ya apuntábamos datos; una violencia sistémica que penetra también la vida cotidiana y que es banalizada. Un proceso de saqueo físico y asedio emocional sobre el cuerpo hambreado, cansado, desnutrido, deprimido y enfermo. La neurosis será la condición psicológica por antonomasia de la sociedad neoliberal (Guinsberg, 2002).

Por tanto, una situación de guerra no requiere declaratorias formales ni violencia armada; es un exceso de violencia y poder, permitidos e institucionalizados, con intencionalidad y objetivos, como sucede en la guerra; es violencia sistemática, la cual conforma una cultura que coloca en el centro las prácticas violentas, la lógica de asedio, el lenguaje y los símbolos de la guerra y la prescindibilidad de la vida. El neoliberalismo responde a esta lógica, ha sido una gran fiesta de la crueldad y de la violencia convertida en política de Estado. Por ello, considerando los costos humanos y la lógica con que opera la violencia, como la que hemos presentado en el caso de México, podemos hablar de situación de guerra más allá de la violencia armada.

Es necesario aclarar que cuando usamos el término guerra, en la categoría “capitalismo de guerra”, no nos referimos a la concepción tradicional de la guerra que asociamos con la guerra armada entre actores estatales. Si bien esta forma sigue presente en nuestra realidad, los teóricos de las nuevas formas de guerra —Creveld (1991), Lind (2004) y Kilcullen (2006)—, plantean que la guerra actual no requiere de actores armados ni declaratorias formales, involucra a actores estatales y no estatales, y su éxito descansa en una estrategia ideológico-cultural cuyo objetivo es el doblegamiento y control con aceptación de la población. La fase armada es la última, la punta del *iceberg*, a la que antecedieron las otras formas, la guerra económica, jurídica, mediática, psicológica, social y cultural (Castro, 2006; Franco, 2009), como sucede en la refundación neoliberal; esas formas de violencia de guerra que son invisibilizadas y sobre las que no hay registro, ni recuento de costos humanos, ni regulación legal, al igual que hemos planteado en el diagnóstico. Las nuevas guerras son guerras de cuarta generación (Lind *et al.*, 1989); operan como dominio de espectro completo e incorporan la noción del enemigo interno y difuso al que se busca aislar de sus apoyos sociales, anticipándose preventivamente a sus acciones.

Las nuevas amenazas del siglo XXI, definidas por el pensamiento neoconservador (desigualdad, deuda, desindustrialización, drogas, desestabilización, “democracias populistas”) (Rodríguez-Rejas, 2017), en gran medida están asociadas a población en situación de exclusión y se explican desde la criminalización de la pobreza y desigualdad, llevada al paroxismo en la sociedad neoliberal. La naturaleza del conflicto pasará a tener un componente de clase, como plantea Lind (2004), de manera que, en tanto la amenaza es fundamentalmente interna, la legitimación de las medidas punitivas para garantizar la seguridad estarán centradas en el enemigo interno. La criminalización de la pobreza y la protesta en la sociedad neoliberal forman parte del campo social de condiciones en el que se producen estas políticas de seguridad, que pasarán a ser esenciales para la reproducción de la dominación en el capitalismo de guerra, ante el temor permanente de las potenciales respuestas a las violencias de amplio espectro y los costos humanos que generan.

### **Violencias invisibilizadas y retos conceptuales**

Necesitamos visibilizar las diversas manifestaciones de la violencia, en el marco de la sociedad neoliberal, para comprender el problema desde una perspectiva integral. Consideramos que el concepto de capitalismo de guerra es una herramienta para abrir la mirada sobre fenómenos que están altamente normalizados y que, cuando los documentamos, su magnitud y dimensiones, nos colocan ante un escenario de violencia y amenaza para la vida brutal. Como señala Booth (2013), la inseguridad va más allá de la violencia armada y sus amenazas —sin que estemos minimizando la gravedad de esta en un país como México—, y depende, en gran medida, de las instituciones formales y legales que operan en el país donde vive el ciudadano, que de las amenazas vinculadas a la inseguridad pública o a la confrontación interestatal:

Las amenazas al bienestar de los individuos y los intereses de las naciones en todo el mundo se derivan principalmente no del ejército de un Estado vecino sino de otros desafíos, como derrumbes económicos, la opresión política, la escasez, la sobrepoblación, las rivalidades étnicas, la destrucción de la naturaleza, el terrorismo, el crimen y las enfermedades. En la mayoría de los casos mencionados, la gente se encuentra más amenazada por las políticas y las deficiencias de sus propios gobiernos que por las ambiciones napoleónicas de sus vecinos. Para incontables millones de perso-

nas en el mundo es su propio Estado y no el “enemigo” el que representa la amenaza de seguridad principal (p.106).

El problema no es menor porque las diversas violencias (económica, social y psicosocial) son un lastre que dejan las experiencias neoliberales y tienen que enfrentar quienes intentan generar procesos alternativos de transformación social y construcción de la paz, como hemos visto en los últimos años en México y en América Latina. (Re)conocer los impactos generados por la violencia de espectro completo del neoliberalismo es imprescindible, no sólo para la comprensión de la inseguridad sino también para pensar procesos de restitución de justicia y reparación, más allá de la violencia armada.

## Referencias

- Angell, R. y Freedman, R. (1992). “El uso de documentos, registros, materiales censales e índice”, en Leon Festinger y Daniel Katz (Comps.). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*, pp.286-309. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. 4ª. Ed. Barcelona: Editorial Lumen.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.
- Bazzano, M. y Montera, C. (2016). “La utilización de datos secundarios en la investigación social”, en *Cuaderno de Cátedra*, 6. Buenos Aires: UBA.
- Blair, E. (2001). “El espectáculo del poder, el sufrimiento y la crueldad”, en *Controversia*, 178, pp.83-99. En:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100922030137/elespectaculo.pdf>
- Blair, E. (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, en *Política y Cultura*, 32, pp.9-33. En:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Boltvinik, J. y Damián, A. (2016). “Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Una visión integrada y crítica”, en *Acta Sociológica*, 70, pp.271-296.

- Booth, K. (2013). "Seguridad y emancipación", en *Relaciones Internacionales*, 23, pp. 99-116.
- Bourdieu, P. (1998). "Neo-liberalism, the Utopia (Becoming a Reality) of Unlimited Exploitation", en *Acts of Resistance. Against the New Myths of Our Time*. United Kingdom: Polity Press.
- Castro, M. (2006). "La guerra: una experiencia sin fin", en *Revista Colombiana de Psicología*, 15, pp.131-135.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM). (2018). Reporte de Investigación, 127. México 2018: *Otra derrota social y política a las clases trabajadoras; los aumentos salariales que nacieron muertos*. Ciudad de México: CAM-UNAM. En:  
[https://cam.economia.unam.mx/1018-2/#\\_ftnref2](https://cam.economia.unam.mx/1018-2/#_ftnref2)
- CEPAL. (2018). *Observatorio social*. CEPAL. En:  
[www.observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/indicador/gasto-salud](http://www.observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/indicador/gasto-salud)
- CEPAL. (2019a). *Panorama social de América Latina 2019*. Santiago: CEPAL. En:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf)
- CEPAL. (2019b). *Panorama social de América Latina 2018*. Santiago: CEPAL. En:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf)
- CONEVAL. (2015). *Diagnóstico sobre alimentación y nutrición*. En:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Diagnostico\\_sobre\\_alimentacion\\_y\\_nutricion\\_270715.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Diagnostico_sobre_alimentacion_y_nutricion_270715.pdf)
- CONEVAL. (2017). *Canastas alimentarias y no alimentarias, observadas y normativas*. En:  
<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Canastas-alimentarias-y-no-alimentarias-observadas-y-normativas.pdf#search=canasta%20alimentaria%202017>
- CONEVAL. (2018). *Medición de pobreza 2008-2018*. En:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

- Creveld, M. (1991). *The transformation of war*. New York: The Free Press.
- Cury, S. y Arias, A. (2016). "Hacia una definición actual del concepto de «diagnóstico social». Breve revisión bibliográfica de su evolución", en *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, pp.9-24.
- DOI: 10.14198/ALTERN2016.23.01. En: <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/df645b7f-b4a7-41a8-9f77-4e1c4215a172/content>
- Das, V. (1997). *Sufrimientos, teodiceas, prácticas disciplinarias y apropiaciones*. En:  
<http://www.pain-initiative-un.org/doc-center/articulos%20y%20documentos/dolor%20e%20implicaciones%20sociales/Sufrimientos.doc>.
- Deleuze, G. (2006). "Post-scriptum sobre las sociedades de control", en *Polis. Revista Latinoamericana*, 5(13). En:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30551320>
- ENSANUT. (2018). *Ciudad de México: INEGI-INS-Secretaría de Salud*. En:  
[https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut\\_2018\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf)
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. Ciudad de México: Oxfam.
- Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Instituto Popular de Capacitación.
- Galtung, J. (1969). "Violence, Peace, and Peace Research", en *Journal of Peace and Research*, 6(3), pp. 167-191.
- Gans, H. (1995). *The War Against the Poor*, New York: Basic Books.
- García, L. (2018). "La utilización de fuentes de datos secundarios", en Félix Requena Santos y Luis Ayuso Sánchez (Eds.) *Estrategias de investigación en las ciencias sociales*, pp. 139-172, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Guinsberg, E. (2002). *El malestar en la cultura en América Latina*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México: UNAM.
- Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

- Han, B. (2014). *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder (Edición Kindle).
- Harvey, D. (2005). "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión", en *Socialist Register*, 2004, pp.99-129. En:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- IMSS. (2019). *Memoria Estadística 2018*. En:  
[www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2018](http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2018)
- IMSS. (2006). *Evaluación de riesgos considerados en el Programa de Administración de Riesgos Institucionales*. En:  
[www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/estadisticas/PARI/parievaluacion2006.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/estadisticas/PARI/parievaluacion2006.pdf)
- INEGI. (2019). *Estadísticas a propósito del Día del Niño* (30 de abril). Datos nacionales. Ciudad de México: Comunicación social, INEGI. En:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf)
- Informe de salud de los mexicanos (2015). *Ciudad de México: Subsecretaría de integración y Desarrollo del Sector Salud*. En:  
[www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/issm2015.html](http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/issm2015.html)
- Kilcullen, D. (2006). *Three Pillars of Counterinsurgency*. Washington D.C.: US Government Counterinsurgency Conference.
- Kleinman, M., Das, V. y Lock, M. (Eds.) (1997). *Social Suffering*. Berkeley: University of California Press.
- Lind, W., Nightengale, K., Schmitt, J., Sutton, J., Wilson, G. (1989). "The Changing Face of War: Into the Fourth Generation", en *Marine Corps Gazette*, October, pp.22-26. En:  
<http://lesc.net/system/files/4GW+Original+Article+1989.pdf>
- Lind, W. (2004). "Understanding Fourth Generation War", en *Military Review*, September-October, pp.12-16. En: <https://www.hsdl.org/?view&did=482203>

- Morales, S., López, A., Bosch, A., Beristain, A., Escobar, G., Robles, R. y López, F. (2021). "Condiciones Socioeconómicas y de Salud Mental durante la Pandemia por COVID-19", en *Revista Acta de Investigación Psicológica*, 11(2), mayo-agosto 2021 DOI: <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2021.2.379> En: <https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v11n2/2007-4719-aip-11-02-5.pdf>
- Moreno-Brid, J., Garry, S. y Monroy-Gómez-Franco, L. (2014). "El salario mínimo en México", en *Economía UNAM*, 11(33), pp.78-93. En: <https://www.elsevier.es/es-revista-economia-unam-115-articulo-el-salario-minimo-mexico-S1665952X14721826>
- OIT. (2019). *Informe Mundial Sobre Salarios 2018/19. ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género?* Ginebra: OIT. En: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_712957.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_712957.pdf)
- ONIS. (2019). *Primer informe sobre desigualdades en salud en México*. Ciudad de México: Observatorio Nacional de Inequidades en Salud.
- Ornelas, A., Brain, M. y Tello, N. (2019). *Investigación para la construcción de diagnósticos sociales de trabajo social*. México: UNAM. En: [https://www.researchgate.net/profile/Adriana\\_Ornelas4/publication/352052642\\_La\\_investigacion\\_para\\_la\\_construccion\\_de\\_diagnosticos\\_sociales\\_de\\_Trabajo\\_Social/links/60b6ddeca6fdcc476bde6df9/La-investigacion-para-la-construccion-de-diagnosticos-sociales-de-Trabajo-Social.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Adriana_Ornelas4/publication/352052642_La_investigacion_para_la_construccion_de_diagnosticos_sociales_de_Trabajo_Social/links/60b6ddeca6fdcc476bde6df9/La-investigacion-para-la-construccion-de-diagnosticos-sociales-de-Trabajo-Social.pdf)
- Primer informe sobre desigualdad en salud en México (2019). Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Renault, E. (2006). "El sufrimiento social. Entrevista a Emmanuel Renault", en *Espai en Blanc*. En: [http://espaientblanc.net/?page\\_id=560](http://espaientblanc.net/?page_id=560)
- Rivera, J.A., Colchero, M.A., Fuentes, M.L., González de Cosío, T., Aguilar, C.A., Hernández, G. y Barquera, S. (Editores) (2018). *La obesidad en México. Estado de la política pública y recomendaciones para su prevención y control*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Salud Pública-UNAM-Academia Nacional de Medicina. En: [insp.mx/avisos/4884-la-obesidad-mexico.html](http://insp.mx/avisos/4884-la-obesidad-mexico.html)

Rodríguez-Rejas, M.J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: Akal.

Rodríguez-Rejas, M. J. (2021). "Capitalismo de guerra y Estado de seguridad. Lastres y desafíos", en *Estudios Latinoamericanos*, (47-48), pp.109-130. En:

<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484946e.2021.47-48.83341>

STPS. (2011). *Información sobre accidentes y enfermedades de trabajo nacional 2001-2010*. En:

<http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/estadisticas/nacional%202001-2010.pdf>

STPS. (2018). *Información sobre accidentes y enfermedades de trabajo nacional 2005-2017*. En:

<http://www.autogestionsst.stps.gob.mx/Proyecto/Content/pdf/Estadisticas/Nacional.pdf>

Therborn, G. (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: FCE.

# Dependencia al teléfono celular en estudiantes universitarios: análisis del uso y abuso en los contextos académico y familiar

## Cell phone dependence in university students: analysis of use and abuse in academic and family contexts

Diana Franco Alejandre <sup>1</sup>

Saúl Urcid Velarde <sup>2</sup>

### Resumen

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) surgieron en los setenta, facilitando el intercambio y la comunicación. Su rápida evolución ha provocado una dependencia excesiva, especialmente del teléfono móvil. Este uso incontrolado en jóvenes se ha convertido en un problema urgente. Por ello, este estudio analiza la telefonía móvil en estudiantes universitarios, basado en un marco teórico que concibe la comunicación como condición ontológica humana. El diseño metodológico fue de tipo cuantitativo, transversal, descriptivo, con la participación de 120 estudiantes de una universidad pública. La recolección de información se realizó mediante la prueba de Dependencia al Móvil, adaptada para estudiantes universitarios, compuesta por 34 preguntas de opción múltiple. El análisis e interpretación de los datos y elaboración de gráficos se efectuaron con el software de IBM, SPSS Statistics versión 21.0. Entre las conclusiones más relevantes se identificó que los jóvenes universitarios utilizan el teléfono móvil todos los días de la semana por más de dos horas, envían más de once mensajes diarios y mantienen este comportamiento durante al menos trece meses. Asimismo, reportaron un grado de dependencia cercano al 60%, lo cual podría derivar en problemas de diversa índole en los ámbitos personal, laboral, familiar, académico y social.

**Palabras clave:** Dependencia, jóvenes universitarios, teléfono móvil.

### Abstract

Information and Communication Technologies (ICTs) emerged in the 1970s, facilitating exchange and communication. Their rapid evolution has led to excessive dependence, especially on mobile phones. This uncontrolled use among young people has become an urgent problem. Therefore, this study analyzes mobile phone use among university students, based on a theoretical framework that conceives of communication as an ontological human condition. The methodological design was quantitative, cross-sectional, and descriptive, with the participation of 120 students from a public university. Data collection was carried out using the Mobile Phone Dependence Test, adapted for university students, consisting of 34 multiple-choice questions. Data analysis and interpretation, as well as the creation of graphs, were performed using IBM SPSS Sta-

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad Autónoma del Estado de México, dfrancoa@uaemex.mx  
ORCID: 0000-0002-8239-3594

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad Autónoma del Estado de México, surcidv@uaemex.mx  
ORCID: 0000-0002-5484-1484

tistics version 21.0. Among the most relevant findings, it was identified that university students use their mobile phones every day of the week for more than two hours, send more than eleven messages daily, and maintain this behavior for at least thirteen months. They also reported a degree of dependency close to 60%, which could lead to problems of various kinds in the personal, work, family, academic and social spheres.

**Enviado 05 / 10 / 2025**  
**Aceptado 10 / 11 / 2025**

**Keywords:** Dependency, university students, mobile phone.

## **Introducción**

La sociedad actual requiere medios de comunicación que la mantengan en contacto con el mundo, dado que la comunicación es un proceso inherente a los grupos humanos. Se trata de un fenómeno esencial, ya que el ser humano, desde que nace, busca la verdad y tiende a encontrar sentido y respuestas auténticas para su vida, sin dejar de lado las dimensiones tecnológicas, sociológicas y positivas de las ciencias de la comunicación. En este sentido, la presente investigación aborda el tema de la comunicación desde dos enfoques.

En primer lugar, desde la condición ontológica del ser humano, entendida como la interpretación del mundo en el que vivimos a través de acciones, gestos y palabras que nos permiten relacionarnos con los demás, así como interpretar nuestros propios actos, pensamientos, actitudes y discursos. En este plano, no todo lo que hacemos es una creación material sino que, esencialmente, es un suceso simbólico cargado de significado.

En segundo lugar, desde el enfoque antropológico, concebido como un modelo de comprensión que parte de las relaciones humanas básicas, como la comunicación interpersonal y presencial, propias del ser humano. De ahí que las raíces de nuestro pensamiento deban penetrar en lo que nos parece más característico (Amador, 2015).

La comunicación a través de las TIC, surgidas en la década de los setenta del siglo XX, con el inicio de la revolución digital, se entiende como el conjunto de las tecnologías desarrolladas para facilitar la transmisión de información entre los seres humanos; sin embargo, su impacto también ha originado la pérdida de la línea divisoria entre lo que pensamos, comprendemos e interpretamos, es decir, entre lo real y lo imaginario. Esto significa que estamos entrando en una nueva forma de establecer

las estructuras sociales —familia, escuela, educación, el mundo político— (Molina *et al.*, 2015).

La comunicación, mediada por la tecnología, ha aumentado la brecha digital, incluso a pesar de la variedad de dispositivos digitales disponibles. Uno de los más representativos es el teléfono móvil, también conocido como celular, que ha experimentado una notable revolución en aspectos como marca, tamaño, peso, pantalla, cámara, procesamiento y conectividad. Actualmente, los teléfonos móviles ofrecen cada vez más funciones y beneficios que resultan indispensables en la vida cotidiana, al convertirse en una herramienta de trabajo, entretenimiento, educación y acceso a la información (Vidal, 2024).

En consecuencia, esta necesidad comunicativa virtual se presenta en distintos grupos de edad, aunque con especial intensidad en los jóvenes universitarios. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) reportó que, en México, para el 2020 había 88.2 millones de personas que utilizaban teléfonos móviles, lo que equivale a que 91.8% de la población contaba con un teléfono inteligente (smartphone).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI), en México había 37.8 millones de personas jóvenes, de las cuales 19.5 millones contaban con un teléfono móvil, siendo el grupo de 15 a 19 años el que concentró el mayor porcentaje de usuarios. En cuanto al sexo, se observó paridad: 49.8% hombres (18.8 millones) y 50.2% mujeres (19 millones).

Además, 84.1 millones de personas tenían acceso a Internet, lo que equivale al 72.0% de la población de seis años o más; al respecto, los hombres registraron un uso del 72.7%, mientras que las mujeres alcanzaron el 73.1%.

Otro dato relevante señala que 24.9 millones de jóvenes utilizaron el teléfono móvil para buscar información en internet relacionada con educación, investigación y tareas escolares. Mientras que las redes sociales más consultadas fueron WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube (INEGI, 2022).

## Desarrollo

En los últimos años se han realizado investigaciones desde diferentes disciplinas, con el propósito de analizar el uso<sup>3</sup> y abuso del teléfono móvil. Por ejemplo, Cerda (2016), en un estudio realizado con jóvenes universitarios de la Unidad Académica Profesional de Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), encontró que los estudiantes utilizan el teléfono móvil principalmente para hacer y recibir llamadas, enviar mensajes de texto y, de forma paralela, acceder a internet. Entre sus conclusiones, advierte que los problemas derivados del uso excesivo o de la dependencia del dispositivo residen en su carácter incontrolado y silencioso, que deteriora diversos aspectos de la vida juvenil. Este comportamiento suele ocultarse bajo la apariencia de una simple moda o de una necesidad legítima de ocio (Lorente, 2002; Ecurra y Salas, 2014).

De manera complementaria, González (2012) identificó que los jóvenes recurren al teléfono como herramienta de comunicación y ocio cuando se sienten aburridos o solos, debido a que les permite tener respuestas inmediatas e interacción en tiempo real. En este sentido, advierte que el abuso del dispositivo puede presentarse cuando los estudiantes dejan de realizar actividades cotidianas, interfieren en la vida de otras personas o experimentan aislamiento y ansiedad, lo que repercute en su autoestima y en su capacidad de autocontrol.

Por su parte, Rodríguez et al. (2019) señalan que el uso excesivo del teléfono móvil se manifiesta en el aislamiento social, el bajo rendimiento académico o laboral y la pérdida constante de control, derivada de la atención centrada en las TIC, lo que a su vez genera una búsqueda compulsiva de refuerzos inmediatos y sentimientos de malestar.

Por lo tanto, desde la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1979), el teléfono móvil puede entenderse como un objeto social que posibilita diversas acciones en la vida cotidiana. La construcción de este conocimiento depende del contexto, de los factores socioculturales y de los distintos medios de información, entendidos como modelos sociales, económicos, educativos y culturales. En consecuencia, el dispositivo se ha vuelto imprescindible para los jóvenes, quienes lo utilizan para comunicarse con padres, docentes o tutores en caso de emergencia,

---

<sup>3</sup> El teléfono móvil actualmente es considerado una herramienta de comunicación en la vida diaria de las personas; permite realizar o recibir llamadas, además propicia la interacción con otras personas no solo por llamada, sino también por notas de voz o video llamadas, entre otros.

acceder a información relevante para su aprendizaje y como medio de entretenimiento durante descansos o tiempos libres (García y Rincón, 2021).

El teléfono móvil les permite mantenerse actualizados y sentirse parte de un entorno social, mediado por el intercambio comunicativo. Además, permite construir escenarios de interacción digital que reducen las distancias físicas, aunque también puede propiciar dependencia, alineación o domesticación en su uso constante y permanente.

No obstante, la teoría explicativa de Chóliz y Villanueva (2011) advierten que toda conducta adictiva o dependencia asociada al uso excesivo del teléfono móvil, se manifiesta cuando las personas presentan síntomas de abstinencia por no utilizarlo. En tales casos, se observan complicaciones en el desarrollo de actividades cotidianas, así como un deficiente control de los impulsos. En ese sentido, destacan tres tipos de dependencia<sup>4</sup>:

- Uso no problemático: no genera consecuencias desfavorables para las personas ni para quienes la rodean, ya que no existen efectos negativos derivados del uso del teléfono móvil.
- Uso problemático o abuso: el uso excesivo comienza a provocar complicaciones en el entorno del individuo, quien generalmente no reconoce su dependencia y considera normal este comportamiento.
- Uso patológico o dependiente: corresponde al nivel de adicción, en el cual el individuo presenta afectaciones graves, en todas las actividades que realiza, dentro de los diferentes contextos en los que se desenvuelve (García y Escalera, 2020).

Los estudios realizados sobre la dependencia de los jóvenes universitarios al teléfono móvil han evidenciado problemas graves de salud, como dolores de cabeza, trastornos del sueño y dificultades visuales. Estas condiciones generan consecuencias negativas en la salud mental, el rendimiento académico o laboral y las relaciones interpersonales. Otro problema relevante es el deterioro en las relaciones familiares, ya que los jóvenes suelen ocupar los espacios de convivencia común utilizando sus dispositivos, y adoptan una comunicación indiferente dentro del núcleo familiar, lo que les impide expresar adecuadamente sus necesidades, ideas u opiniones (Pari, 2019).

---

<sup>4</sup> La dependencia al móvil o nomofobia es la adicción excesiva y poco saludable a los teléfonos móviles, donde la persona encuentra placer en el comportamiento repetitivo vinculado al teléfono, ya sea revisando constantemente las redes sociales, enviando mensajes, realizando llamadas o jugando (El Prado Psicólogos, s.f.).

## Objetivo

Analizar la relación entre la dependencia al teléfono celular y los patrones de uso y abuso en estudiantes universitarios, diferenciando las manifestaciones de este comportamiento en los contextos académico y familiar.

## Método

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y corresponde a un estudio transversal descriptivo. La muestra estuvo conformada por 120 jóvenes que asisten a una universidad pública y provienen de 23 municipios del Estado de México. Se trató de una muestra no probabilística, seleccionada de manera casual con un criterio aleatorio.

La recolección de la información se programó en dos sesiones, en las que participaron estudiantes de los turnos matutino, vespertino y mixto. Se utilizó el cuestionario como técnica de recopilación de datos (Hernández *et al.*, 2010), tomando como base la Prueba de Dependencia al Móvil en su versión adaptada. La versión original del instrumento incluía 22 ítems orientados a evaluar la dependencia al dispositivo, sus consecuencias y la percepción que cada persona tiene respecto a su uso. La elección de los ítems se sustentó en la dimensión clínica y se emplearon los criterios de los Trastornos por la Dependencia de Sustancias del DSM-IV-TR.

En la versión adaptada se integraron 12 preguntas adicionales, con el propósito de recabar información complementaria sobre el uso del teléfono móvil, por parte de los estudiantes, así como sobre las calificaciones obtenidas en el último periodo escolar cursado. Estas fueron valoradas en una escala tipo Likert del 1 (muy malas) al 5 (muy buenas). De este modo se obtuvieron datos cuantitativos relativos al rendimiento académico de los participantes y a su percepción sobre los efectos del uso del móvil en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El cuestionario utilizado consta de 34 preguntas de opción múltiple, las cuales se agruparon en tres dimensiones: a) Comunicación familiar (7 ítems: 1, 3, 7, 10, 19, 26 y 27); b) uso y frecuencia (17 ítems: 2, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 17, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 y 33); c) dependencia (8 ítems: 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22 y 24).

La escala de respuesta incluye cinco opciones de respuestas: 1 (Nunca); 2 (Rara vez); 3 (A veces); 4 (Con frecuencia); 5 (Muchas veces). Los ítems 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 se califican de manera inversa. Asimismo, se realizó un ajuste terminológico contextual, sustituyendo el término “móvil” por “teléfono celular”. El análisis e interpretación de los datos, así como la elaboración de gráficos se llevó a cabo utilizando el software de IBM, SPSS Statistics versión 21.0.

## Resultados

Ante la creciente problemática del uso excesivo del teléfono celular, la presente investigación analiza la dependencia a este dispositivo en una muestra de estudiantes universitarios, segmentada por turno y semestre. Los resultados se presentan desde un enfoque comparativo, considerando específicamente las áreas de Trabajo Social y Psicología.

Tabla 1. Área del conocimiento

| Indicador      | Frecuencia<br>(F) | Porcentaje<br>(%) |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Trabajo Social | 60                | 50.0              |
| Psicología     | 60                | 50.0              |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

La muestra de estudio, como se observa en la tabla 1, estuvo integrada por 120 jóvenes, equilibrada entre las dos áreas de estudio. Esta paridad resultó óptima para una investigación orientada a comparar y generalizar resultados, ya que garantizó que ambas áreas de conocimiento tuvieran el mismo peso estadístico en el análisis.

Tabla 2. Turnos

| Indicador  | Frecuencia<br>(F) | Porcentaje<br>(%) |
|------------|-------------------|-------------------|
| Matutino   | 65                | 54.2              |
| Vespertino | 48                | 40.0              |
| Mixto      | 7                 | 5.8               |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

Más de la mitad de los participantes estudian en el turno matutino (54.2%), como se ve en la tabla 2, mientras que el turno vespertino representa una proporción significativa, pero menor (40.0%). El turno mixto es minoritario (5.8%). Estos datos sugieren que los resultados del estudio podrían estar ligeramente más influenciados por las dinámicas y los hábitos de los jóvenes que asisten a la universidad, durante la mañana.

Tabla 3. Semestres

| Indicador | Frecuencia<br>(F) | Porcentaje<br>(%) |
|-----------|-------------------|-------------------|
| Segundo   | 49                | 40.8              |
| Cuarto    | 60                | 50.0              |
| Sexto     | 11                | 9.2               |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

La muestra arrojó, como se ve en la tabla 3, que el cuarto semestre constituye exactamente la mitad de la muestra (50.0%), seguido por el segundo (con una participación del 40.8%). En contraste, el sexto semestre se encuentra claramente sobrepresentado, con tan solo 9.2%. Esta distribución resulta relevante, ya que indica que los resultados de la investigación —por ejemplo, en relación con la dependencia al teléfono móvil— se concentra, principalmente, en los semestres iniciales e intermedios. El cuarto semestre es el más representado, refleja principalmente el comportamiento de estudiantes con aproximadamente dos años de experiencia universitaria.

Tabla 4. Perfil sociodemográfico de los jóvenes universitarios

| Variable | Indicador    | Frecuencia<br>(F) | Porcentaje<br>(%) |
|----------|--------------|-------------------|-------------------|
| Sexo     | Hombre       | 15                | 12.5              |
|          | Mujer        | 105               | 87.5              |
| Edad     | 18 a 22 años | 112               | 93.3              |
|          | 23 a 27 años | 5                 | 4.2               |
|          | 28 a 32 años | 2                 | 1.7               |
|          | 33 o más     | 1                 | 0.8               |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

La muestra estuvo marcadamente dominada por mujeres, como lo indica la tabla 4, quienes representaron el 87.5% (F = 105) del total

de participantes, mientras que los hombres constituyeron una minoría significativa, con apenas 12.5% (F = 15). Esta distribución es relevante, ya que los resultados del estudio —por ejemplo, sobre dependencia al teléfono celular— estarán fuertemente influenciados por los patrones de uso de la población femenina.

La muestra se concentró principalmente en el rango de edad más joven: la gran mayoría de los participantes (93.3%) tenía entre 18 y 22 años. Los estudiantes de 23 años o más fueron minoritarios, sumando apenas 6.7% restante. Por lo tanto, los hallazgos reflejan principalmente el comportamiento de jóvenes universitarios que se encuentran al inicio de sus estudios, limitando la posibilidad de generalizar los resultados a estudiantes de mayor edad o de posgrado.

Los participantes proceden de los municipios de Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Almoloya de Juárez, Ocoyoacac, Tenango del Valle, Zinacantepec, Santiago Tianguistenco, Xonacatlán, Santa Cruz Atizapán, Temoaya, Acambay, Coatepec Harinas y Santa María Rayón. Algunos de estos municipios presentan índices de marginación medio, bajo y muy bajo, y se encuentran ubicados en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco (Consejo Estatal de Población [COESPO], 2016; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2020; Gobierno del Estado de México, 2023).

A continuación, se presentan los hallazgos durante la investigación de campo, los cuales se relacionan con las características descriptivas de la muestra. La recolección de datos se realizó utilizando la prueba de Dependencia al Móvil.

Tabla 5. Dimensión comunicación familiar

| Indicador                                 | Reacción                     | Respuestas combinadas                            | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|-------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ha recibido alguna advertencia.           | Advertencias por los gastos. | Rara vez, A veces, Con frecuencia, Muchas veces. | 94             | 78.4           |
| Ha discutido con familiares por el gasto. | Conflicto familiar directo.  | Rara vez, A veces, Con frecuencia, Muchas veces. | 40             | 33.3           |
| Gasta más de lo previsto.                 | Gasto mayor al previsto.     | A veces, Con frecuencia, Muchas veces.           | 74             | 61.6           |
| Gasta más ahora que antes.                | Aumento del gasto histórico. | Un poco de acuerdo, Totalmente de acuerdo.       | 70             | 58.4           |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

Los hallazgos indican que el gasto y la falta de control económico constituyen fuentes significativas de tensión, aunque no siempre derivan en discusiones familiares serias. La mayoría de los estudiantes (61.6%) admite gastar más dinero en el teléfono del previsto, lo que refleja una pérdida directa de control sobre los impulsos de consumo asociados al dispositivo.

El 58.4% de la muestra está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que su gasto ha aumentado con el tiempo, lo cual se relaciona con el concepto de tolerancia, donde se requiere un consumo mayor (más datos, más servicios) para satisfacer la necesidad de uso. Y casi cuatro de cada cinco estudiantes (78.4%) han recibido llamadas de atención o advertencias por gastar mucho en el teléfono, evidenciando que el uso del móvil es un motivo de preocupación o control en el entorno familiar.

A pesar de las advertencias, solo un tercio de los jóvenes (33.3%) reporta haber discutido con sus familiares por el gasto económico, lo que sugiere que las preocupaciones se gestionan principalmente mediante advertencias y rara vez escalan a conflictos serios.

En cuanto a la forma de pago, la mayoría de los estudiantes (55.0%) cubre su propio consumo, mientras que el 45.0% restante depende de sus familiares. Cerca del 80% de la muestra mantiene un rango de gasto bajo a medio (\$10 - \$200), mientras que un 20.0% (7.5% + 12.5%) reporta gastos altos (mayores a \$200), evidenciando un grupo minoritario con un uso económico altamente problemático.

En resumen, los estudiantes universitarios muestran una fuerte tendencia a gastar más de lo previsto y a aumentar su consumo con el tiempo. Aunque el control económico representa un punto de fricción, los conflictos directos con la familia no son frecuentes.

Tabla 6. Gasto de dinero en el teléfono ahora vs. antes de adquirirlo

| Indicador                                 | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo (ambas categorías). | 64             | 53.4           |
| Un poco de desacuerdo.                    | 33             | 27.5           |
| Neutral.                                  | 15             | 12.5           |
| Un poco de acuerdo.                       | 8              | 6.7            |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

Más de la mitad de los encuestados (53.4%) está totalmente de acuerdo en que gasta más dinero en el teléfono ahora que cuando lo adquirió (véase la tabla 6). Este resultado constituye un indicador de to-

lerancia, reflejando la necesidad de aumentar la “dosis” —en este caso, el gasto— y la creciente integración económica del dispositivo en su vida diaria.

Tabla 7. Gasto mensual promedio y responsabilidad de pago

| Indicador   | Gasto mensual | Porcentaje (%) | ¿Quién paga?                    | Porcentaje (%) |
|-------------|---------------|----------------|---------------------------------|----------------|
| Gasto bajo  | \$10-\$100    | 45.8           | Lo paga el estudiante.          | 55.0           |
| Gasto medio | \$101-\$200   | 34.2           | Lo pagan los padres de familia. | 45.0           |
| Gasto alto  | \$200 o más   | 20.0           |                                 |                |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

Con respecto al gasto mensual, cerca de la mitad de los participantes (45.8%) gasta la cantidad más baja (\$10 - \$100), mientras que 34.2% tiene un gasto medio (\$101 - \$200), como se ve en la tabla 7. Es notable que un 20.0% gasta más de \$200, lo que indica la existencia de un grupo minoritario con un gasto significativamente más alto.

Tabla 8. Uso y frecuencia de uso del teléfono celular

| Indicador (Ítem)                              | Reacción                              | Respuestas combinadas                            | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ha incumplido límites de consumo.             | Pérdida de control/límite.            | Rara vez, A veces, Con Frecuencia, Muchas veces. | 88             | 73.4           |
| Dedica más tiempo del que quisiera.           | Tiempo excesivo (SMS/Llamadas).       | A veces, Con Frecuencia, Muchas veces.           | 75             | 62.5           |
| Ha dormido menos por usar el teléfono.        | Interferencia con el sueño.           | A veces, Con Frecuencia, Muchas veces.           | 98             | 81.7           |
| Usa el móvil en situaciones incorrectas.      | Ruptura de normas sociales.           | A veces, Con Frecuencia, Muchas veces.           | 76             | 63.4           |
| Usa el teléfono en la cama.                   | Uso en la cama.                       | Con Frecuencia o Casi todas las noches.          | 89             | 74.1           |
| Necesita usar el teléfono con más frecuencia. | Aumento de la necesidad (tolerancia). | Un poco de acuerdo o Totalmente de acuerdo.      | 43             | 35.9           |
| Envía 50 o más mensajes.                      | Hábitos SMS.                          | Con Frecuencia o Muchas veces.                   | 104            | 86.7           |
| Se conecta a redes sociales.                  | Conexión a redes sociales.            | Con frecuencia o Casi todos los días.            | 104            | 86.6           |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

En cuanto a la responsabilidad de pago, la mayoría de los jóvenes (55.0%) cubre su propio consumo telefónico, mientras que el 45.0% restante es subsidiado por su familia. Esto sugiere que los conflictos económicos y el gasto excesivo —indicadores señalados anteriormente— afectan a ambos grupos, aunque la responsabilidad recae ligeramente más en los propios estudiantes.

Los resultados de la tabla 8 revelan una alta prevalencia de uso problemático del teléfono celular en la muestra, caracterizado por tres dimensiones principales:

- Alta interferencia en la vida diaria: más de las tres cuartas partes de los jóvenes (81.7%) admiten que el uso del teléfono ha interferido con sus patrones de sueño, evidenciando un deterioro claro en los hábitos de descanso. De manera similar, una mayoría significativa (74.1%) utiliza el dispositivo en la cama con alta frecuencia (con frecuencia o casi todas las noches).
- Pérdida de control y conciencia: un porcentaje notable (73.4%) de los universitarios ha incumplido los límites de consumo que él mismo se impuso, demostrando una falta de autorregulación. Esta pérdida de control se refleja en el 62.5% de los participantes, quienes dedican más tiempo del deseado a la comunicación por SMS y llamadas.
- Prevalencia de hábitos disruptivos: la comunicación textual y el uso de redes sociales son prácticamente universales. 86.7% de los participantes reporta un envío constante de mensajes, y 86.6% se conecta a redes sociales de forma casi diaria. Este patrón se extiende a las interacciones cara a cara, donde un 63.4% utiliza el móvil en situaciones que rompen las normas sociales.
- Tolerancia (aumento de la necesidad): aunque en menor medida que la pérdida de control, un 35.9% de los estudiantes reportó sentir la necesidad de aumentar la frecuencia de uso del teléfono celular.

En conjunto, estos hallazgos sugieren que el uso del celular está profundamente arraigado en la vida de los estudiantes, con una tendencia generalizada al uso excesivo y a la dificultad para gestionar de forma autónoma el tiempo dedicado a la comunicación digital.

Para facilitar la interpretación de la dependencia, se realizó la suma de frecuencias y los porcentajes de las categorías “Un poco de acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” para obtener la tendencia general de “Acuerdo” (véase la tabla 9). Los resultados confirman la presencia de síntomas de dependencia psicológica y nomofobia (miedo a estar sin el

móvil) en una parte significativa de la muestra, aunque el malestar físico directo es menos generalizado.

La mayoría de los jóvenes (60.9%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que no podría aguantar una semana sin teléfono, constituyendo el indicador más fuerte de dependencia psicológica. De ahí que, el 56.6% de los participantes reporta que se sentiría mal si el teléfono celular se estropeara durante un periodo prolongado, lo que refleja la dependencia funcional y emocional del dispositivo.

Tabla 9. Dependencia al teléfono celular

| Indicador                                      | Reacciones                           | Respuestas combinadas | Frecuencia (F) | Porcentaje (%) |
|------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|
| Encontrarse mal.                               | Malestar si el teléfono se estropea. | De acuerdo.           | 68             | 56.6           |
| Sentirse mal sin él.                           | Malestar al no tener el teléfono.    | De acuerdo.           | 17             | 14.1           |
| No poder dejar de usarlo.                      | Pérdida de control al usarlo.        | De acuerdo.           | 37             | 30.8           |
| Revisar el móvil nada más al levantarse.       | Urgencia al despertar.               | De acuerdo.           | 59             | 49.2           |
| No poder aguantar una semana sin teléfono.     | Nomofobia.                           | De acuerdo.           | 73             | 60.9           |
| Llamar o enviar mensaje cuando se siente solo. | Uso como alivio de soledad.          | De acuerdo.           | 25             | 20.9           |
| Cogería el teléfono ahora para usarlo.         | Urgencia de uso inmediato.           | De acuerdo.           | 27             | 22.5           |

Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

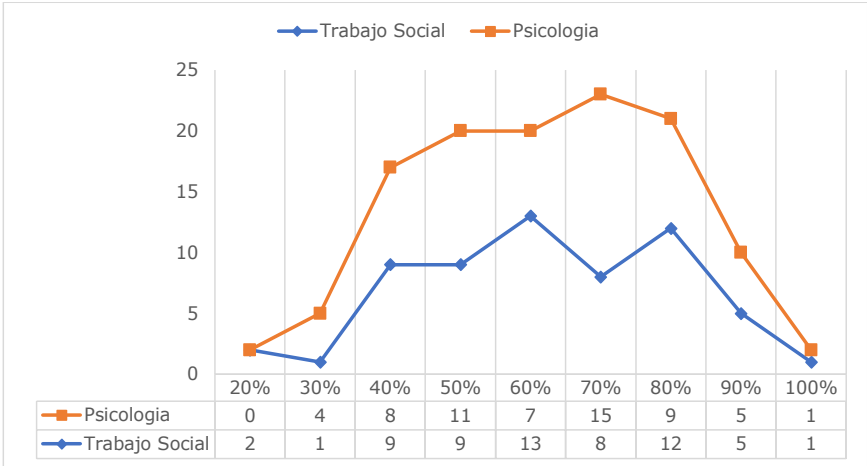
En cuanto al hábito al despertar, casi la mitad de los estudiantes (49.2%) revisa el teléfono apenas se levanta, lo que subraya la alta prioridad y la naturaleza compulsiva del dispositivo, al inicio de la jornada diaria. Respecto al uso como regulación emocional, un 20.9% utiliza el teléfono celular —llamando o enviando mensajes— para aliviar la sensación de soledad.

Por otro lado, solo 14.1% de los jóvenes reporta malestar general por no tener el celular, lo que sugiere que la dependencia se centra más en la utilidad del dispositivo —nomofobia o fallos técnicos— que en la presencia física del objeto. Finalmente, el 30.8% admite que, al tener el teléfono en las manos, no puede dejar de utilizarlo, lo cual es un síntoma directo de compulsión.

En general, la evidencia indica que, si bien la dependencia funcional y el miedo a la desconexión son generalizados, la urgencia de uso constante y el malestar físico son síntomas presentes en una minoría significativa de la población estudiantil.

Asumiendo que los puntajes del eje X representan el grado de dependencia al teléfono celular (donde 100% indica máxima dependencia y 20% es mínima), la distribución revela un patrón contrastante e interesante entre las dos disciplinas estudiadas (véase la gráfica 1).

Gráfica 1. Dependencia al teléfono celular, por disciplina



Fuente. Elaboración propia, con base en resultados de la presente investigación.

En los rangos de baja dependencia (20% y 30%), la frecuencia es casi nula, esto indica que la dependencia mínima o nula al celular es extremadamente rara en el entorno universitario, independientemente de la disciplina. La mayoría de los jóvenes presenta, al menos, un nivel moderado de dependencia al dispositivo. Sin embargo, la dependencia extrema (90% y 100%) también es poco frecuente, evidenciando que la adicción o dependencia patológica extrema al celular no es común y que la mayoría logra mantener la dependencia por debajo del nivel máximo.

La comparación más significativa se observa en la moda (el pico de la distribución), que indica el nivel de dependencia más común por disciplina. Para Psicología (línea naranja), la moda se encuentra en el 70% (23 jóvenes), lo que corresponde a un nivel alto de dependencia al teléfono celular. Esto sugiere que los estudiantes de Psicología, como grupo, re-

portan un uso más frecuente e intenso del celular, acercándose a niveles de dependencia elevados.

En contraste, para Trabajo Social (línea azul), la moda se ubica en 60% (13 jóvenes), situando la dependencia en un nivel intermedio-alto. Aunque el uso es significativo, el punto de mayor concentración se encuentra en un nivel por debajo del grupo de Psicología, indicando una intensidad de uso ligeramente menor.

En virtud de lo anterior, los posibles factores explicativos de la diferencia entre disciplinas están relacionados con el uso de las herramientas de información y la naturaleza de cada campo de estudio. Por ejemplo:

- Acceso a recursos académicos: Psicología, al ser una disciplina con una sólida base empírica y teórica, requiere acceso constante a bases de datos, revistas especializadas y recursos en línea, lo que puede llevar a los estudiantes a una mayor integración del smartphone en su vida diaria, difuminando la línea entre el uso académico y personal.
- Rol en la interacción social: ambas disciplinas implican un alto grado de interacción social, pero el campo de la Psicología —especialmente en áreas clínicas o relacionadas con redes sociales— puede demandar un mayor consumo de contenido digital y una mayor sensibilidad a la conectividad constante, ya que estar disponible e informado sobre tendencias es frecuente.
- Conectividad y dispersión: los estudiantes con altos niveles de dependencia reportan mayor dispersión y uso frecuente de redes sociales y aplicaciones de mensajería, como se observa en el punto de diferencia máxima (70%). Este patrón puede ser más acentuado en Psicología, donde el celular deja de ser una herramienta de apoyo para convertirse en una fuente principal de distracción, que requiere una atención constante.

En síntesis, aunque la dependencia al celular es un fenómeno generalizado en la población universitaria —con pocos puntajes bajos o extremos— el nivel promedio es significativamente más alto entre los estudiantes de Psicología que entre los de Trabajo Social, con su pico de concentración (moda) desplazado 10 puntos porcentuales hacia la máxima dependencia.

## Discusión

Estudios realizados por Castillo *et al.* (2021); INEGI (2022); Dorantes y Reyes (2020); Cuesta y Gaspar (2013); y Ku-Ortíz y Aguilar (2019) señalan que el teléfono móvil es un medio de comunicación eficaz e indispensable en la vida cotidiana de los jóvenes. Esta herramienta no se limita únicamente a realizar llamadas verbales, sino que se emplea en todo tipo de interacciones bilaterales o multilaterales, como la búsqueda de información o la publicación de puntos de vista; sin embargo, su uso excesivo puede considerarse una adicción, asociada a factores como la impulsividad, el aislamiento, conductas violentas y depresión.

Asimismo, estos estudios evidencian que el grupo de edad predominante se encuentra entre los 20 y 21 años, con supremacía del sexo femenino. A nivel nacional, las redes sociales más utilizadas por los jóvenes universitarios son: WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube, haciendo uso de aplicaciones de mensajería instantánea y de plataformas para la consulta de contenidos en sitios web, audio y video.

Esto explica cómo las TIC han generado una construcción de realidad cada vez más virtual, con menor contacto físico, limitando la interacción social sana entre grupos humanos. Aunado a ello, el uso excesivo del teléfono móvil expone a los jóvenes a riesgos de accidentes y a problemas psicológicos, destacando la dependencia hacia estos dispositivos.

## Conclusiones

Los resultados indican que el uso del teléfono celular en estudiantes universitarios se caracteriza por un patrón generalizado de descontrol y deterioro de hábitos. Existe una fuerte tendencia al descontrol económico —gastar más de lo previsto y aumentar el consumo— aunque esto se gestiona principalmente mediante advertencias familiares, raramente escalando a conflictos graves.

El impacto más significativo se observa en la interferencia en la vida diaria, destacando la disrupción del sueño, en la gran mayoría de los participantes (81.7%), y una clara pérdida de autorregulación, evidenciada en el incumplimiento de los límites de uso autoimpuestos.

La dependencia se manifiesta predominantemente como psicológica y funcional —ejemplificada por el miedo a la desconexión o nomofobia en el 60.9% de los estudiantes— más que un malestar físico directo por no contar con el dispositivo.

La dependencia al celular es, por tanto, una característica generalizada en el entorno universitario, pues la población sin dependencia es mínima y la dependencia extrema o patológica es poco frecuente. No obstante, se observa una diferencia relevante en el nivel de uso más común entre disciplinas: mientras que los estudiantes de Trabajo Social se concentran en un nivel intermedio-alto (60%), la moda en Psicología se desplaza a un nivel alto (70%). Esto significa que, como grupo, los estudiantes de Psicología reportan un grado de dependencia significativamente mayor, y un uso más intenso del celular que sus pares de Trabajo Social.

## Referencias

- Amador B., J. (2015). *Comunicación y cultura: Conceptos básicos para una teoría antropológica de la comunicación*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo G., Tenezaca S. y Mazón N. (2021). "Dependencia al dispositivo móvil e impulsividad en estudiantes universitarios de Riobamba-Ecuador". En *Revista Eugenio Espejo*, 15(3). En: <https://doi.org/10.37135/ee.04.12.07>
- Cerda L. (2016). *Uso del teléfono celular en estudiantes de nivel medio superior* [Tesis de Grado]. Universidad Autónoma de Nuevo León. En: <http://eprints.uanl.mx/14274/1/1080237986.pdf>
- Consejo Estatal de Población (COESPO). (2016). *Marginación. Gobierno del Estado de México*. En: <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Marginacio%C3%81n.pdf>
- Cuesta, U. y Gaspar, S. (2013). "Análisis motivacional del uso del smartphone entre jóvenes: Una investigación cualitativa", en *Historia y Comunicación Social*, 18(Núm. Esp. Nov.), pp.435-447. En: [https://doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2013.v18.4425](https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.4425)
- Chóliz, M. y Villanueva, V. (2011). "Evaluación de la adicción al móvil en la adolescencia". En *Revista Española de Drogodependencias*, 36(2), pp.165-183. En: [https://red.aesed.com/descargas/revistas/v36n2\\_3.pdf](https://red.aesed.com/descargas/revistas/v36n2_3.pdf)

- Dorantes, J. y Reyes, Y. (2020). "El uso y dependencia al teléfono celular en estudiantes de licenciatura". En *Interconectando Saberes*, 5(11). En: <https://doi.org/10.25009/is.v0i11.2669>
- El Prado psicólogos. (s.f.). *Nomofobia o adicción al móvil: la necesidad de estar siempre conectado*. En: <https://www.elpradopsicologos.es/adiccion/movil/#:~:text=La%20adicci%C3%B3n%20al%20m%C3%B3vil%20es%20una%20dependencia%20excesiva%20y%20poco,mensajes%2C%20realizando%20llamadas%20o%20jugando>.
- García S. y Escalera Ch. (2020). "Adicción hacia el teléfono móvil en estudiantes de nivel medio superior. ¿Cómo es el comportamiento por género?", en *Acta De Investigación Psicológica*, 10(3), pp.54-65. En: <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.3.358>
- García V. y Rincón V. (2021). "Implicaciones sociales del teléfono", en *Revista Trabajo Social*, 23(2), pp.265-296. En: <https://repositorio.ufps.edu.co/bitstream/handle/ufps/980/Implicaciones%20sociales%20del%20tel%C3%A9fono%20celular%20en%20la%20vida%20cotidiana%20de%20los%20j%C3%B3venes%20universitarios.pdf>
- Gobierno del Estado de México. (2023). *Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México*. En: [https://copladem.edomex.gob.mx/regiones\\_y\\_municipios#:~:text=REGI%C3%93N%20XVII%20TOLUCA,municipios%20de%3A%20Toluca%20y%20Zinacantepec](https://copladem.edomex.gob.mx/regiones_y_municipios#:~:text=REGI%C3%93N%20XVII%20TOLUCA,municipios%20de%3A%20Toluca%20y%20Zinacantepec)
- González, C. (2012). *Estudio sobre el uso y abuso del teléfono móvil en alumnos de Educación Primaria* [Tesis de Grado]. Universidad Internacional de La Rioja. En: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/992>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021* [Comunicado de prensa], 4 de julio. En: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENDUTIH/ENDUTIH2021.pdf>
- Ku-Ortiz, A. y Aguilar, N. (2019). "Usos y abusos del celular en adolescentes", en *Journal of Innovation and Technology*, 6(20), pp.9-13. En: <https://doi.org/10.35429/JIT.2019.20.6.9.13>

- Lorente, S. (2002). "Juventud y teléfonos móviles: algo más que una moda", en *ResearchGate*. En: [https://www.researchgate.net/publication/45487736\\_Juventud\\_y\\_telefonos\\_moviles\\_algo\\_mas\\_que\\_una\\_moda](https://www.researchgate.net/publication/45487736_Juventud_y_telefonos_moviles_algo_mas_que_una_moda)
- Molina G., Roque R., Garcés G., Rojas M., Dulzaides I. y Selín G.(2015). "El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social", en *Medisur*, 13(4). En: [http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727897X2015000400004](http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727897X2015000400004)
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S.A.
- Pari C.(2019). "Uso del smartphone en las relaciones familiares en estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno". En *Comuni@cción*, 10(2). En: <https://doi.org/10.33595/2226-1478.10.2.387>
- Rodríguez C., Díaz V., Agostinelli, J. y Daverio, R. (2019). Adicción y uso del teléfono celular. *Ajayu*, 17(2). En: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612019000200001](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000200001)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2020). *Índice y grado de marginación*. Gobierno de México. En: [https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio\\_2021/archivos/04\\_pobreza/d1\\_pobreza01\\_11.pdf](https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2021/archivos/04_pobreza/d1_pobreza01_11.pdf)
- Vidal, S. (2024). *Teléfono celular: historia y evolución de los celulares*. TECNOBITS, 6 de enero. En: <https://tecnobits.com/telefono-celular-historia-y-evolucion-de-los-celulares/>

# Propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria entre productores del campo en el Estado de México

## Institutional design proposal to reduce food poverty among rural producers in the State of Mexico

Celso Rodrigo Rivera Rojo<sup>1</sup>

Francisco Herrera Tapia<sup>2</sup>

Felipe Gallardo López<sup>3</sup>

### Resumen

El objetivo de la presente investigación fue generar una propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria entre productores del campo, en el Estado de México. Para tal propósito, se recabó información correspondiente a 78 estrategias, a nivel nacional, que atendieron alguna problemática relacionada con la producción del campo, y de las cuales se recabaron aquellos elementos que han garantizado su estabilidad y éxito en el tiempo, a fin de construir una propuesta. Entre los resultados del análisis, incluidos en el diseño, se tiene que los siguientes factores —consulta a la población, detección del problema, diseño conjunto de la estrategia, viabilidad de la estrategia, vinculación, capacitación, tecnología, infraestructura, y un marco normativo interno consensado— propician las condiciones para la acción colectiva y la gestión de bienes comunes. Entre las propuestas se encuentran incrementar la calidad de la producción del campo, generar valor agregado y cantidad producida para, posteriormente, apostar por el autoconsumo, mercados solidarios y mercados modernos.

**Palabras clave:** Pobreza alimentaria, diseño institucional, acción colectiva, bienes comunes.

### Abstract

The objective of this research was to generate an institutional design proposal to reduce food poverty among rural producers in the State of Mexico. For this purpose, information was collected corresponding to 78 strategies at the national level that addressed some problem related to field production and from which those elements that have guaranteed its stability and success over time were collected in order to build a proposal. Among the results of the analysis and that were included in the design are factors such as: consultation with the population, joint detection of the problem, joint design of the strategy, feasibility of the strategy, linkage, training, technology, infrastructure, and a framework. Consensual internal regulations foster the conditions for collective action and the management of common goods. Among the proposals are increasing the quality of farm production, generating added value and quantity produced to subsequently commit to self-consumption, solidarity markets and modern markets.

**Key words:** Food poverty, institutional design, collective action, common goods.

Enviado 27 / 01 / 2025

Aceptado 18 / 09 / 2025

<sup>1</sup> Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEMéx, criverar@uaemex.mx  
ORCID:0000-0001-6302-50510

<sup>2</sup> Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEMéx, fherrerat@uaemex.mx  
ORCID: 0000-0001-5634-5057

<sup>3</sup> Colegio de Postgraduados, felipegl@colpos.mx;  
ORCID: 0000-0003-1490-4919

## Introducción

La pobreza alimentaria constituye un estado de incapacidad de adquirir una canasta básica alimentaria, incluso si las personas destinaran la totalidad de sus ingresos para su compra (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2023). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), la pobreza alimentaria puede presentarse de varias maneras, tales como inseguridad alimentaria (cuando una persona no tiene acceso constante a alimentos, debido a factores económicos), malnutrición (por no consumir una dieta balanceada que cubra las necesidades nutricionales) y desnutrición (deficiencia en nutrientes esenciales).

La pobreza alimentaria es un fenómeno de origen complejo y multifactorial. Entre ellos se encuentran factores económicos, sociales, políticos y climáticos. Desde la dimensión económica destaca la presencia de insuficiencia e inestabilidad en los ingresos de los hogares, lo cual dificulta su capacidad para acceder a los satisfactores alimentarios básicos y de calidad, que pueden garantizar una dieta nutritiva y balanceada para llevar una vida saludable (FAO, 2022).

Vinculado al punto anterior se encuentra la desigualdad social. La pobreza alimentaria tiene mayor prevalencia en sociedades cuya distribución de la riqueza es más desigual, llevando a diversos grupos sociales a condiciones de marginación y marginalidad, desde donde presentan mayores complicaciones para acceder a alimentos de calidad (Zaman *et al.*, 2016).

Del mismo modo, la pobreza alimentaria y su combate están vinculados hacia el establecimiento de normas establecidas desde los gobiernos, que deben ser observadas por la industria alimentaria. La ausencia de políticas públicas y/o de su evaluación constante contribuyen a agravar el problema, por lo que debe priorizarse su formulación, aplicación y supervisión (United Nations Children's Fund [UNICEF], 2024).

El cambio climático y sus variaciones climáticas extremas subyacentes son otro factor relacionado con la pobreza alimentaria, al reducir la capacidad de los productores rurales al acceso a alimentos. De hecho, en los últimos años se ha incrementado la relación entre desnutrición y efectos nocivos del cambio climático en el mundo, incluso más que la desigualdad económica (FAO, International Fund for Agricultural Development [IFAD], UNICEF, World Food Programme [WFP] y World Health Organization [WHO], 2024).

En México existen 9.1 millones de personas en pobreza extrema, es decir, con dificultades para adquirir alimentos suficientes para una vida saludable, y 56.1 millones de habitantes se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos, lo cual implica dificultades para adquirir satisfactores alimentarios (CONEVAL, 2022). Por su parte, el Estado de México es una entidad que presenta 42.9% de pobreza, respecto a su población (México cómo vamos, 2024).

Respecto a la pobreza alimentaria severa, se sabe que hasta 2022 había un total de 8.19 millones de habitantes en esta condición, de los cuales 1.07 millones se encontraban en el Estado de México (CONEVAL, 2023). La pobreza alimentaria vinculada a la seguridad alimentaria (garantía de acceso a alimentos saludables para cubrir necesidades nutricionales), especialmente en las zonas rurales y entre pueblos originarios, se caracterizan por prácticas agroalimentarias propias, quedando fuera del enfoque de la Organización de las Naciones Unidas, pues su propuesta institucional insta a desvincular a las comunidades de sus prácticas originarias, mediante un modelo de desarrollo dominantes que genera dependencia de la población a los gobiernos; no se basa en el manejo de recursos naturales locales, descarta saberes tradicionales, se rige por la eficiencia económica y no considera el consenso, la autogestión y autonomía comunitarias (Pillado et al., 2020).

Por tal motivo, el objetivo de la presente investigación es generar un diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria en el Estado de México, considerando la participación libre y simétrica para el desarrollo de estrategias consensuadas comunitariamente.

Para tal propósito se recabó información de 78 participantes (situados en diferentes partes del país) del diplomado "Desarrollo rural sustentable", impartido por el Colegio de Posgraduados, quienes elaborarán un documento en el que narrarán estrategias y experiencias rurales implementadas, cuyo objetivo es detectar los componentes principales que garantizan la estabilidad y replicabilidad de las estrategias y experiencias de producción agroalimentaria, con el propósito de integrarlos en el diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria.

Entre los resultados del análisis, que fueron incluidos en el diseño, se tienen factores como: consulta a la población, detección conjunta del problema, diseño conjunto de la estrategia, viabilidad de la estrategia, vinculación, capacitación, tecnología, infraestructura, y un marco normativo interno consensado, que propician las condiciones para la acción colectiva y la gestión de bienes comunes. En estas propuestas se

encuentran incrementar la calidad de la producción del campo, generar valor agregado y cantidad producida para, posteriormente, apostar por el autoconsumo, mercados solidarios y mercados modernos.

La presente investigación se compone de cinco secciones adicionales a la presente introducción. En la primera de ellas se describen conceptos de instituciones, soberanía, seguridad y pobreza alimentaria. En la segunda, se ofrece información sobre la pobreza y la pobreza alimentaria en México y el Estado de México, así como su comportamiento en los últimos años de acuerdo con fuentes oficiales. La tercera describe la metodología empleada y, posteriormente, en la cuarta se presentan los resultados y la propuesta de diseño institucional. Por último, en la quinta sección se ofrecen algunas conclusiones.

### **Instituciones y soberanía, seguridad y pobreza alimentaria**

Dentro del pensamiento económico neoclásico se omiten del análisis las instituciones, debido a que se asume un comportamiento estable y eficiente de las mismas. Las instituciones pueden ser consideradas innecesarias en un mundo que se supone opera bajo una racionalidad instrumental, en el que las ideas e ideologías no son importantes y los mercados operan de manera eficiente (North, 1992).

Dentro del marco de pensamiento neoclásico los individuos son racionales y, por tal motivo, no es necesario distinguir entre la percepción del tomador de decisiones y el mundo real, pues el mundo resulta igual a sus percepciones por lo que sus decisiones pueden ser predichas (Simon, 1986).

Sin embargo, desde principio del siglo XX las instituciones han incrementado su relevancia dentro de la comprensión de fenómenos económicos. La evidencia empírica señala la importancia de las instituciones en el crecimiento económico (Langlois, 2017), en el desarrollo tecnológico, en la inversión en capital humano, entre otros aspectos (Afonso, 2020).

Con ello, se evidencia un distanciamiento de los supuestos neoclásicos por otros más realistas como racionalidad limitada, información imperfecta y la presencia de ideologías que repercuten en la construcción de los marcos institucionales (North, 2003). En este sentido, destaca que durante las últimas décadas, en América Latina y diversas regiones del mundo, se promovió la construcción de un marco de institu-

ciones que respondían a los postulados ideológicos del neoliberalismo (Salas-Porras, 2017).

Los postulados ideológicos del neoliberalismo implican promover la libertad en los mercados, dejándolo en función del mecanismo de precios sin intervención adicional alguna, así como ceñir al Estado a la creación de un marco institucional favorable para garantizar dicha libertad, a los derechos de propiedad, y sacrificar el gasto destinado a fines sociales para promover el avance de los dos puntos previos, en caso de ser necesario (Romero, 2016).

Desde el establecimiento del Consenso de Washington, a finales del siglo XX, los países de múltiples latitudes del mundo se apegaron a los paquetes de reformas establecidos y que apuntaban, en buena medida, hacia la creación de un Estado mínimo y la liberalización de los mercados, es decir, dejar el funcionamiento económico en manos de las dinámicas de mercado, con una casi nula participación estatal como eje rector.

No obstante, en los últimos años se ha presentado una crítica creciente a las recetas tradicionales del modelo neoliberal, basada en la idea de que los economistas generan propuestas institucionales de un repertorio genérico de “verdades obvias”, consistentes en mantener estabilidad macroeconómica, así como liberalizar y desregular todo mercado; estos pasos se han aplicado en América Latina y Europa del Este, más que en ningún otro lado en el planeta, sin observar los resultados esperados (Rodrik, 2006).

En la actualidad se aprecia un viraje en la percepción del Estado y su importancia en asumir funciones progresistas, regular mercados financieros, movilizar recursos en mercados cuando su funcionamiento se ve interrumpido, atender necesidades sociales, así como asegurar el empleo, el ingreso de los hogares y ofrecer servicios básicos (Saahad-Filho, 2020). Asimismo, en los países en vías de desarrollo se ha gestado una actitud de rechazo hacia el fundamentalismo de mercado debido a un crecimiento económico bajo (Aiginger y Rodrik, 2019), lo cual da cuenta de una nueva participación del Estado, con la creación de marcos institucionales que respondan a sus propias necesidades.

La resistencia a la aplicación incondicional de la receta tradicional del Consenso de Washington se ha visto manifestada en diversos casos, a lo largo de múltiples latitudes del mundo, consistente en el desarrollo de instituciones que consideran las características propias del país en donde se generan, como su cultura, tradiciones, grupos empresariales,

dinámicas políticas y sociales, cuya comprensión ha contribuido a su éxito (Rodrik, 2011).

Dentro de las necesidades apremiantes que pueden determinar el curso del cambio institucional de un Estado se encuentra la soberanía alimentaria, la cual se refiere al derecho de definir sus propias políticas de producción de alimentos sin imponer *dumping* a otros países, garantizando el acceso a los alimentos para su población y definiendo los medios y condiciones económicas, ecológicas y sociales para ello (Heinisch, 2013).

Otro concepto es la seguridad alimentaria, la cual se define como el estado en que el total de las personas, en todo momento, cuentan con acceso físico y económico a suficientes alimentos capaces de satisfacer sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimentarias, para llevar una vida activa y saludable (Banco Mundial, 2024).

La evidencia empírica señala que existe en México una dependencia de las importaciones estadounidenses respecto a alimentos básicos, como son: pollo, leche, cereales, carne de puerco, entre otros, lo cual pasa desapercibido debido a un comportamiento favorable en la balanza comercial agropecuaria entre México y Estados Unidos. Esto se debe a una creciente especialización en las actividades necesarias para satisfacer las demandas de dicho mercado, implicando así una pérdida de soberanía alimentaria, ya que la producción se supedita a las fuerzas del mercado y requerimientos externos, afectando a pequeños productores por medio de la especulación de precios y prácticas de oportunismo en el intermediarismo (López, 2022).

La dinámica de los precios internacionales, la demanda de biocombustibles, fenómenos naturales, la depreciación real del dólar, así como las prácticas especulativas en los mercados financieros y una pérdida de poder adquisitivo en los hogares, son factores que pueden haber generado un aumento generalizado en los precios de los alimentos (Székely y Ortega, 2014).

En un entorno dominado por tensiones geopolíticas donde entre democracias modernas los conflictos militares suelen pasar a segundo término, el control del devenir de diversos medios —como los suministros de materias primas, debilitamiento de empresas paraestatales, con el objetivo de ser vendidas en el mercado a capitales extranjeros, entre otras estrategias— son utilizados para atentar contra la soberanía de un Estado (Díaz, 2013).

Por ende, las relaciones de dominación que implican tal pérdida de soberanía, también pueden situarse en el ámbito alimentario. Generar estrategias para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria deviene en un tópico de interés central, que demanda la implementación de tácticas concretas situadas a nivel nacional y regional, con el propósito de devolver el control a las comunidades de la producción de alimentos y garantizar su acceso reduciendo la pobreza alimentaria, es decir, lograr soberanía y seguridad alimentaria respectivamente.

### **Pobreza alimentaria en el Estado de México**

Es necesario poner en contexto la necesidad de generar diseños institucionales por medio de un conocimiento del estado del problema. En primer lugar y de acuerdo con el CONEVAL (2022), la pobreza alimentaria se define como la incapacidad para adquirir una canasta básica alimentaria, aun cuando se emplea la totalidad del ingreso disponible en un hogar únicamente para su compra.

En otras palabras, es posible pensar la pobreza alimentaria, así definida, como ausencia de seguridad alimentaria en los hogares; y afirmar, a partir de la información proporcionada en el cuadro 1, que en México hay un aproximado de 9.1 millones de personas en situación de pobreza extrema, es decir, que aún y cuando logran destinar el total de sus ingresos a la compra de alimentos, no sería posible adquirir los nutrientes necesarios para llevar una vida sana (CONEVAL, 2022), cifra que es mayor a la reportada en 2018.

También en el cuadro 1 se aprecia una reducción de 2% en la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, sin embargo, la cantidad de personas en dicha situación es aún considerable (23.4 millones). Tal escenario muestra parte de las contradicciones de un país con una clara desigualdad, toda vez que México se sitúa como décimo tercera economía más grande a nivel mundial (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2025) y, paralelamente, tiene a una quinta parte de su población con dificultades de acceso a alimentación de calidad.

Cuadro 1. Indicadores de pobreza alimentaria en México, 2018-2022

| Indicadores                                                               | Porcentaje |      |      | Millones de personas |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|------|------|----------------------|------|------|
|                                                                           | 2018       | 2020 | 2022 | 2018                 | 2020 | 2022 |
| Población en situación de pobreza extrema                                 | 7.0        | 8.5  | 7.1  | 8.7                  | 10.8 | 9.1  |
| Población vulnerable por ingresos                                         | 8.0        | 8.9  | 7.2  | 9.9                  | 11.2 | 9.3  |
| Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad              | 22.2       | 22.5 | 18.2 | 27.5                 | 28.6 | 23.4 |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | 14.0       | 17.2 | 12.1 | 17.3                 | 21.9 | 15.5 |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos         | 49.9       | 52.8 | 43.5 | 61.8                 | 66.9 | 56.1 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del CONEVAL (2023).

Además, 56.1 millones de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos, por lo que también presentan ciertas dificultades para cubrir las canastas alimentaria y no alimentaria, es decir, aproximadamente la mitad de la población nacional (véase el cuadro 1).

Por entidad federativa, los datos indican que los estados con mayor porcentaje de pobreza son Chiapas (67.4%), Guerrero (60.4%) y Oaxaca (58.4%), con cifras superiores a la observada a nivel nacional (36.3%). En este contexto, el Estado de México cuenta con 42.9% de su población en pobreza, ubicándose como la décima entidad con mayor problema en dicho tópico (México cómo vamos, 2024).

Respecto a la pobreza alimentaria severa, se sabe que hasta 2022 había un total de 8.19 millones de habitantes, de los cuales 1.07 millones se encontraban en el Estado de México, lo cual representa al 13.06%, muy por encima de Veracruz (638,894) y Michoacán (455,886) que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente (CONEVAL, 2023).

## Metodología

Para la recopilación de información y su procesamiento se recurrió a una metodología cualitativa. De manera concreta se pidió a 78 participantes (situados en diferentes partes del país) del diplomado “Desarrollo rural sustentable”, impartido por el Colegio de Posgraduados, que elaboraran un documento en el que se narraran estrategias y experiencias rurales implementadas con el objetivo de detectar los componentes principales que garantizan la estabilidad y replicabilidad de las estrategias y experiencias de producción agroalimentaria, y que permitieran, posterior-

mente, generar un diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria en el Estado de México.

El diplomado se impartió en el año 2024, con la colaboración de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y Jefes de Distritos de Desarrollo Rural. En total se recabaron 78 experiencias, a nivel nacional, de las cuales 12 no siguen vigentes y 66 continúan operando hasta el momento en que se obtuvo la información.

Posteriormente, se procedió a conformar la arquitectura de datos. Para ello, en primer lugar, se capturó, limpió y organizó la información. Seguido de lo anterior, se realizó un análisis de los casos detectando categorías como: actores institucionales y sociales que participan, características de los proyectos, peculiaridades que ofrecen estabilidad al proyecto, elementos de estabilidad, demandas que atienden y beneficios que ofrecen, y características que obstaculizaron la estabilidad del proyecto.

Además, de los casos recabados y su análisis, se detectaron puntos clave de aprendizaje y reflexiones a considerar para el diseño institucional dirigido al combate a la pobreza alimentaria en el Estado de México, partiendo de una base empírica y metodológica.

## **Resultados**

Tras analizar la información contenida en los 78 casos recabados, se obtuvieron categorías de cada uno, que reflejan sus características de acuerdo con la narrativa de los participantes. En el cuadro 2 se presentan algunos casos seleccionados, debido a su relación más directa con elementos que pueden ayudar a reducir la pobreza alimentaria, y que aún continúan vigentes. Así pues, se aprecian experiencias relacionadas con la ganadería, desarrollo forestal, gestión de agua, desarrollo rural territorial y comunitario, producción y procesamiento de alimentos, entre otros.

Cuadro 2. Casos vigentes seleccionados

| Título de la experiencia:                                                                                                                                        | Lugar de la experiencia:<br>Estado                                            | ¿Qué garantiza la estabilidad?                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Ganadería Rural Yaqui en Sonora                                                                                                                                  | Ocho pueblos Yaqui de Sonora                                                  | Apoyos-insumos-tecnología-evitar venta de apoyo              |
| Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar                                                                                                                | Nacional                                                                      | Apoyos-capacitación-bienes públicos                          |
| Captadores de Agua, para consumo humano y el campo                                                                                                               | Calakmul, Campeche                                                            | Apoyos-infraestructura-gestión colectiva-bienes públicos     |
| Estrategia de conservación de suelos y agua en el municipio de Ensenada, Baja California                                                                         | Ensenada, Baja California                                                     | Apoyos-presupuesto-infraestructura-bienes públicos           |
| Buenas prácticas en las experiencias de desarrollo rural                                                                                                         | Querétaro                                                                     | Apoyos-capacitación-extensionistas                           |
| Proyecto Estratégico Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos                                                                    | Puebla                                                                        | Acción colectiva-comercio justo                              |
| Construcción de Presa de Concreto y Obras Complementarias para Almacenamiento y Distribución de Agua en la Localidad Maycoba, Municipio De Yecora, Sonora        | Sonora                                                                        | Infraestructura-gestión colectiva-bienes públicos            |
| Elaboración de tortilla artesanal" como parte del Proyecto Estratégico Desarrollo de Territorios Rurales con Productores que Custodian Maíces Nativos en México. | Guanajuato                                                                    | Capacitación técnica-valor agregado-extensionista-tecnología |
| Miel Tierra Grande                                                                                                                                               | Guerrero                                                                      | Acción colectiva-bienes comunes                              |
| Manejo de Agostaderos                                                                                                                                            | Querétaro                                                                     | Apoyos-infraestructura-vinculación                           |
| Rescate y rehabilitación del Mango Manila en la Cuenca del Papaloapan                                                                                            | Región de los municipios de Chacaltianguis, Tuxtilla, Tlacojalpan y Otatitlán | Valor agregado-capacitación                                  |
| Proyecto Sistemas productivos sostenibles y biodiversidad                                                                                                        | Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán                    | Bienes comunes-comercio-valor agregado                       |
| Experiencia de desarrollo comunitario en el ejido Emiliano Zapata, municipio de Amecameca: "Parque ecoturístico Bosque Esmeralda"                                | Estado de México                                                              | Bienes comunes-sostenible-capacitación-valor agregado        |
| "Proyecto Estratégico Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México"                                                        | Yucatán                                                                       | Producción-acción colectiva-vinculación                      |
| Expo planta 2018                                                                                                                                                 | Quintana Roo                                                                  | Mercados-contratos                                           |
| Deshidratadora de frutas (manzana)                                                                                                                               | Chihuahua                                                                     | Valor agregado-comercialización-mercados                     |

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones que participaron se encuentran: Instituto nacional de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional Forestal, Instituciones académicas, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (FAO), INCA Rural, Gobiernos municipales, Organismos de las entidades federativas, etcétera.

Entre los actores sociales que se involucraron están: familias, comunidades, ejidos, personal técnico de diversas especialidades, organizaciones de la sociedad civil, despachos agropecuarios, organizaciones agrícolas y ganaderas locales que colaboraron con las instituciones mencionadas.

Los casos de éxito tienen en común atender necesidades específicas demandadas por la propia población, plantear actividades focalizadas en su operación y trabajar con grupos pequeños de personas. Asimismo, hacen partícipes a los beneficiarios en la construcción de soluciones, se establecen fuertes vínculos institucionales y los proyectos presentan adaptabilidad y resiliencia al cambio de gobiernos a nivel local, estatal y nacional.

En el mismo sentido, entre las demandas que se atendieron y los beneficios observados, se encuentra una mejor gobernanza y cuidado ambiental en los territorios. Asimismo, se logró facilitar el acceso a nuevos mercados, a los productores beneficiarios, así como alcanzar una mayor rentabilidad en sus actividades económicas, al presentarse un incremento en los precios recibidos. Lo anterior, aunado a procesos de capacitación y acompañamiento por parte de técnicos pertenecientes a diversas instituciones que logró traducirse, además, en adopción de tecnologías, desembocando en una mayor productividad. Adicionalmente, como parte del análisis se detectaron elementos que permitieron a las estrategias contar con estabilidad, a lo largo del tiempo.

En primer lugar, la vinculación de las comunidades y grupos beneficiarios con instituciones y actores sociales permitió construir propuestas bajo una perspectiva de diálogo constructivo. Es así que constituye un eje fundamental integrador de conocimientos originarios provenientes del mundo académico, en la que prevalece la necesidad de buscar nuevas formas de relacionarse con el medio ambiente (Ávila *et al.*, 2016).

Por otro lado, se encuentra la acción colectiva que, siguiendo a Ostrom y Ahn (2003), involucra problemas endémicos a todas las socieda-

des que implica la participación de un conjunto de individuos, comunidades o países con intereses comunes y un conflicto potencial que requiere de su participación conjunta para su gestión o solución, yendo más allá del razonamiento puro y abordando aspectos empíricos relacionados con políticas públicas y otras cuestiones de relevancia práctica. Este elemento representa la identificación de los actores con el problema o necesidad a atender, lo cual facilita su participación. Así es como resalta la importancia de consultar a los beneficiarios potenciales en la identificación de necesidades y la construcción de estrategias. Para ello, se encontró que se requiere de un primer paso consistente en lograr vinculación entre diferentes actores.

Aunado a lo anterior, se observó la presencia de *bienes comunes*, es decir, aquellos que son de algún modo propiedad social o pública como bosques, ríos, presas y otros, cuya gestión para garantizar su propia sustentabilidad debe estar a cargo, principalmente, por los implicados (Ostrom, 1995). Las experiencias reportadas señalan que las estrategias son exitosas alrededor de tales bienes, gracias a la acción colectiva y la vinculación con autoridades de diferentes órdenes de poder, así como la consulta de actores principales para la toma de decisiones.

Adicionalmente, el diseño de *esquemas solidarios* como los de la economía social y solidaria, al momento de producir e introducirse en los mercados locales y regionales, resultaron tener importancia en grupos pequeños de productores y comunidades marginadas quienes, previa existencia de vinculación y fomento de acción colectiva, lograron establecer en el mercado precios justos, así como modelos de autoevaluación.

Los proyectos que aún permanecen vigentes también se caracterizan por la capacitación y seguimiento constante a cargo de actores institucionales, así como la generación de reglas internas entre los participantes de las experiencias (formales e informales).

Asimismo, la introducción de tecnologías, inserción al mercado, incremento de la productividad, generación de valor agregado, participación de extensionistas, creación de infraestructura, generación de contratos, entre otros, fueron elementos detectados en las experiencias vigentes.

## **Propuesta de diseño institucional**

Desde una perspectiva ortodoxa, como la que imperó en México durante el modelo neoliberal, el diseño institucional para combatir la pobreza

alimentaria estaría fundamentado por criterios orientados al mercado teniendo como marco regulador al sistema de precios, y contaría con enfoque orientado hacia la privatización y el mercado exterior, en consonancia con el Consenso de Washington.

Lo anterior comenzaría por situarse frente a un posible problema de baja productividad agrícola, para lo cual se promovería una liberalización de precios intentando forzar al campesino a producir más, dado que se situaría en un esquema de competencia de mercado, lo que constituiría un esquema de incentivos microeconómicos para tal propósito, junto a la privatización de la tierra. Ante las fluctuaciones internacionales en los precios de alimentos, las empresas situadas en zonas urbanas requerirían mayor flexibilidad para ajustar los salarios en la medida que se requiera, por lo que se optaría por corporativizar las empresas estatales urbanas (Rodrik, 2011).

No obstante, las recetas prefabricadas suelen caracterizarse por contar con un desfase epistémico, dado que las condiciones en que son pensadas suelen corresponder a las de economías que se encuentran transitando por otras fases de crecimiento, con entramados institucionales diferentes y con otros esquemas individuales para adaptarse favorablemente. En cambio, como se señaló, la acción colectiva requiere de la apropiación comunitaria, tanto del problema como de las estrategias, y la disolución de la propiedad comunitaria (como ejidos y bienes comunales) solo sería bien vista por corporaciones agrícolas y terratenientes, pero no por el campesino.

Por lo tanto, el desarrollo de cualquier marco institucional debe partir del consenso. De acuerdo con Dussel (2016), el consenso se alcanza cuando se cumplen tres condiciones. En primer lugar, se apela a la necesidad de involucrar a todas las partes incluidas en cualquier proyecto. En segundo lugar, debe garantizarse que la participación se ejerza bajo condiciones de libertad, es decir, no forzar la participación. Y, por último, deben generarse condiciones para que exista, en la medida de lo posible, simetría de información, para que todos puedan conocer, dialogar y aportar.

El primer paso en el diseño institucional consiste en la consulta a la población (véase la figura 1). A partir de garantizar las tres condiciones señaladas, se aprovechan la presencia de incentivos individuales y comunitarios (pues todos participan de forma libre y, por lo tanto, con motivación) para detectar el segundo paso: detección del problema. En el mismo sentido, como se ha dispuesto generar información simétrica

entre los actores, es posible el diseño conjunto de estrategias que, como señala el propio Dussel (2016), deben cumplir un principio material: poner la vida humana en condiciones dignas, es decir, buscar generar las condiciones materiales necesarias y suficientes para la reproducción de la vida humana con dignidad. A lo que añade, los proyectos deben cumplir igualmente el principio de viabilidad, establecer un proyecto alcanzable, dadas las condiciones reales de la comunidad.

De este modo, se generan incentivos para la acción colectiva garantizando la libre participación de las partes involucradas en el diseño conjunto de estrategias para la resolución de un problema, que ha sido detectado alrededor de la pobreza alimentaria, considerando su viabilidad y tomando en cuenta que la suficiencia alimentaria (opuesto de la pobreza alimentaria) es un bien común en el que los miembros de la comunidad están interesados conjuntamente y no de manera individual, dado el diseño que se plantea ( véase la figura 1).

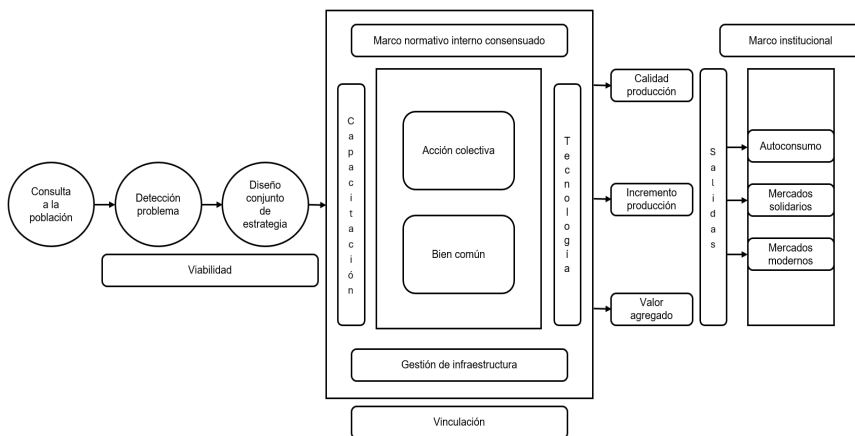
Sin embargo, se precisa de ciertas condiciones para la solución del problema (pobreza alimentaria). Como se detectó en el análisis de los casos de éxito, es necesaria la capacitación de los implicados en torno a la estrategia propuesta, así como la provisión de tecnología (que también involucra técnicas) adecuada, infraestructura (presas, bordos, almacenes, etc.) requerida y la creación de un marco normativo interno consensuado que sirva como regulador, orientador y potenciador de la actividad comunitaria, con capacidad para inhibir comportamientos que provoquen la entropía del sistema institucional establecido. Todo lo anterior, conlleva un esfuerzo de vinculación interinstitucional (véase la figura 1).

Desde la economía del comportamiento se han hecho aproximaciones a métodos para garantizar la participación de los actores, mayor cooperación y menores comportamientos nocivos de la comunidad. Entre ellos destaca la creación de mecanismos de observación de los implicados, lo cual incrementa los incentivos para participar activamente y observar preferencias sociales cooperativas y solidarias, así como promover la honestidad e inhibir la aparición de agentes *free rider* o “gorrones”, como se conoce en dicha literatura (Campos, 2016).

Partiendo de la vinculación y ofreciendo capacitación, acceso a tecnología y gestión de infraestructura, así como construyendo un marco normativo consensuado, se generan condiciones para la acción colectiva alrededor de bienes comunes de combate a la pobreza alimentaria. Con lo anterior, es posible proyectar, como se muestra en la figura 1, una

mayor calidad de producción, toda vez que la capacitación y tecnología permitirían mejorar las técnicas de cultivo, erradicar plagas y contar con suficiente agua, gracias a la infraestructura básica. Además, se garantizan las condiciones para incrementar la producción y generar valor agregado.

Figura 1. Elementos para el diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria



Fuente: Elaboración propia.

Las salidas de tales pasos se dividen en tres opciones, que se encuentran en función de las capacidades y condiciones de cada productor. En primer lugar, los productores no excedentarios y cuya racionalidad no es de carácter pecuniaria, debido a los procesos sociales e históricos en que se ha desarrollado su vida, podrían destinar su producción principalmente al autoconsumo (véase la figura 1). En segundo lugar, se propone la creación de mercados solidarios donde las dinámicas de intercambio no sean estrictamente las que corresponden a los mercados modernos y capitalistas, sino que pueden ser de tipo alternativo como es el caso del trueque o con precios subsidiados por el Estado. Estos mercados altamente regulados inhibirían la exposición del campesino y pequeño productor, a las dinámicas complejas de los mercados internacionales que producen fluctuaciones en los precios agrícolas como fuente de la especulación financiera, en diversos instrumentos dentro del mercado de derivados financieros, así como de conflictos internacionales que pueden ocasionar daños en la red logística internacional, imposición arance-

laria, *dumping*, entre otros que comprometerían su ingreso y capacidad de planeación en el largo plazo.

En tercer lugar, es preciso considerar que existen productores del campo con racionalidad más orientada a los mercados modernos, y que el diseño de políticas públicas debe ser diferenciado para responder a las necesidades de los diversos grupos poblacionales. Por tal motivo, se propone capacitar y vincular al mercado, incluso al mercado internacional, a aquellos productores que así lo deseen y cuenten con condiciones para ello.

Siguiendo a Lau *et al.* (2000), se pueden establecer estrategias mixtas respetando las condiciones generadas por el contexto histórico y político correspondiente. En este sentido, describen cómo en China se lograron innovaciones institucionales, por ejemplo imponer una cuota de producción destinada a ser comprada por el Estado, a partir de lo cual los productores eran habilitados para competir en los mercados internacionales, si así lo deseaban. Con ello, se construyeron incentivos microeconómicos suficientes para incrementar la productividad, se impidió un incremento excesivo en el precio de los alimentos y se alcanzó eficiencia en la asignación.

En consonancia con el caso chino, se sugiere garantizar, en primer lugar, el auto abasto por parte de los productores respecto a sus cultivos. Con ello, los hogares verían cubierta parcialmente sus requerimientos alimentarios. En segundo lugar, se podrían establecer cuotas de producción destinadas a mercados solidarios, con el propósito de diversificar las posibilidades de compra de los hogares, es decir, encontrar múltiples satisfactores alimentarios que tendrían un subsidio estatal y serían pagados a precios de garantía al productor. Así, se generarían dos beneficios adicionales: el primero consistiría en un ingreso monetario proveniente de la venta de excedentes; mientras que el segundo se apreciaría en la asequibilidad de los productos, gracias al subsidio. Finalmente, se podría canalizar un segundo excedente a los mercados nacionales e internacionales, con la capacitación adecuada.

## Conclusiones

En la presente investigación se generó propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria, entre productores del campo, en el Estado de México, considerando elementos básicos para garantizar su

estabilidad en el tiempo, lo cual se obtuvo a partir del análisis de estrategias exitosas implementadas a nivel nacional.

La propuesta busca combatir la pobreza alimentaria en el Estado de México, problema que se encuentra presente en tal contexto, como se expuso previamente. En este sentido, se consideró que la lógica de abordaje debe considerar elementos que garanticen la participación de todas las partes interesadas en el fenómeno, en condiciones de libertad, y buscado generar igualdad en la distribución de la información sobre el tema, en un intento por propiciar un diálogo y construcción de estrategias simétricas entre los implicados.

Para ello, se precisa de vinculación entre actores clave para crear sinergias que permitan reducir la pobreza alimentaria. Lo anterior, tomando en cuenta que es necesario incluir elementos materiales —como tecnología e infraestructura necesaria— buscando viabilidad en las propuestas, dado que sin acceso a recursos clave como agua, equipo de riego, almacenes, conocimiento y capacitación para la producción en el campo, sería difícil pensar en la puesta en marcha de las soluciones, particularmente si estas consideran un incremento de la producción del campo.

La propuesta, considerando los puntos anteriores, genera condiciones para el manejo de bienes comunes y la acción colectiva, en un marco normativo establecido en consenso, a partir de lo cual es posible pensar en el combate a la pobreza alimentaria mediante las propuestas para canalizar la producción en el campo.

En resumen, es posible generar beneficios concretos para los beneficiarios utilizando por lo menos tres vehículos: mediante la producción para el autoconsumo; por medio de la compra de excedentes destinados a mercados solidarios pagados a precio justo por parte del Estado; y gracias a la instalación de espacios físicos (mercados) que concentren tales excedentes para su venta, cuyo precio sea subsidiado por el sector público, con el fin de garantizar su asequibilidad por parte de los productores del campo. Asimismo, se considera la generación de valor agregado y la canalización de los productos hacia mercados nacionales e internacionales, en los casos en que existan condiciones para ello.

## Referencias

Afonso, O. (2020). "The impact of institutions on economic growth in OECD countries", en *Applied Economics Letters*, 29(1), pp.63–67.  
En: <https://doi.org/10.1080/13504851.2020.1855304>

- Aiginger, K. y Rodrik, D. (2020). "Rebirth of industrial policy and an agenda for the twenty-first century", en *Journal of industry, competition and trade*, 20, pp.189-207. En: <https://doi.org/10.1007/s10842-019-00322-3>
- Ávila R., Betancourt A., Arias G. y Ávila A. (2016). "Vinculación comunitaria y diálogo de saberes en la educación superior intercultural en México", en *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(70), pp.759-783. En: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662016000300759&script=sci\\_abstract&lng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662016000300759&script=sci_abstract&lng=pt)
- Banco Mundial. (2024). ¿Qué es la seguridad alimentaria? Banco Mundial. En: <https://www.worldbank.org/en/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security#:~:text=Based%20on%20the%201996%20World,an%20active%20and%20healthy%20life>.
- Campos, R. (2016). Cooperación y preferencias sociales. Análisis económico sobre el altruismo, justicia, confianza y equidad. Ciudad de México: El Colegio de México.
- CONEVAL. (2022). Glosario. Coneval. En: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL. (2023). Pobreza por entidad federativa. Coneval. En: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Díaz, A. (2013). "El papel de la inteligencia estratégica en el mundo actual", en *Cuadernos de estrategia*, (162), pp.35-66.
- Dussel, E. (2016). 14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico. Madrid: Trotta.
- FAO. (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. FAO. En: <https://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition>
- FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. 2024. The State of Food Security and Nutrition in the World 2024 – Financing to end hunger, food insecurity and malnutrition in all its forms. Rome. <https://doi.org/10.4060/cd1254> en Fondo Monetario Internacional. (2025). PIB, precios corrientes. FMI. [https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEO\\_WORLD](https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEO_WORLD)
- Heinisch, C. (2013). Soberanía alimentaria: un análisis del concepto. Comercialización y soberanía alimentaria, pp.11-35. En: <http://reposito->

riointerculturalidad.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/32719/1/Comercializaci%C3%B3n%20y%20soberan%C3%ADa%20alimentaria.pdf#page=12

- Langlois, R. N. (2017). "The Institutional Approach to Economic History: Connecting the Two Strands", en *Journal of Comparative Economics* 45 (1). En: <https://doi.org/10.1016/j.jce.2016.04.004>
- Lau, L., Qian, Y. y Roland, G. (2000). "Reform without losers: An interpretation of China's dual-track approach to transition", en *Journal of political economy*, 108(1), pp.120-143. En: <https://doi.org/10.1086/262113>
- López, R. (2022). "Soberanía alimentaria en México: el reto inconcluso", en Instituto de Ciencias Sociales y Administración. En: <http://cathi.uacj.mx/20.500.11961/23183>
- México cómo vamos. (2024). "Pobreza en 2022 menor que previa a la pandemia, pese a caída en acceso a servicios de salud", en México cómo vamos. En: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/08/pobreza-en-2022>
- North, D.(1992). "Institutions and economic theory", en *The american economist*, 36(1), pp.3-6. En: <https://doi.org/10.1177/056943459203600101>
- North, D. (2003). "Instituciones, ideología y desempeño económico", en *Cato Journal*, 11(3), pp.477-488. En: <https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/08/North02.pdf>
- Ostrom, E. (1995). Designing complexity to govern complexity. En *Property rights and the environment: Social and ecological issues*, Hanna, S. y Munasinghe, M. (editores), pp 33-45. Washington: World Bank.
- Ostrom, E. y Ahn, T. (2003). "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), pp.155 – 233. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032003000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032003000100005)
- Pillado, M., Ramírez, C., Torres, C., y Avitia, S. Desarrollo Comunitario Sustentable: su papel en la seguridad alimentaria de los pueblos originarios del Estado de México. Publicación digital. En: <https://www.researchgate.net/profile/Karla-Violeta-Pillado-Alba>

rran-2/publication/338884646\_Desarrollo\_Comunitario\_Sustentable\_su\_papel\_en\_la\_seguridad\_alimentaria\_de\_los\_pueblos\_originarios\_del\_Estado\_de\_Mexico/links/608ccb5f92851c490fa9efbe/Desarrollo-Comunitario-Sustentable-su-papel-en-la-seguridad-alimentaria-de-los-pueblos-originarios-del-Estado-de-Mexico.pdf

- Rodrik, D. (2006). "Goodbye Washington consensus, hello Washington confusion? A review of the World Bank's economic growth in the 1990s: learning from a decade of reform", en *Journal of Economic literature*, 44(4), pp.973-987. En:<http://doi.10.1257/jel.44.4.973>
- Rodrik, D. (2011). *Una economía, muchas recetas*. Primera edición en español. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Romero, S.(2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México: la Escuela Austriaca*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Salas-Porras, A. (2017). *La economía política neoliberal en México: ¿quién la diseñó y cómo lo hizo?* México: Ediciones Akal.
- Saad-Filho, A. (2020). "De la Covid-19 al fin del neoliberalismo", en *El trimestre económico*, 87(348), pp.1211-1229. En: <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1183>
- Simon, H. (1986). *Rationality in Psychology and Economics* in Robin M. Hogarth and Melvin W. Reder (eds.), *The Behavioral Foundations of Economic Theory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Székely, M. y Ortega, A. (2014). "Pobreza alimentaria y desarrollo en México", en *El trimestre económico*, 81(321), pp.43-105. En:[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000100043&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000100043&script=sci_arttext)
- UNICEF. (2024). *La pobreza alimentaria infantil. Privación nutricional en la primera infancia. Informe sobre nutrición infantil*. Unicef. En:<https://www.unicef.org/es/media/157686/file/SPANISH-child-food-poverty-2024-brief.pdf>
- Zaman, K., Islam, T., Rahman, Z. (2016). "European Countries Trapped in Food Poverty and Inequality: Agricultural Sustainability is the Promising Solution", en *Soc Indic Res*, 129, pp. 181–194. En: <https://doi.org/10.1007/s11205-015-1098-z>



**CICSH**  
Centro de Investigación en Ciencias y Humanidades

---

Revista del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades  
**Universidad Autónoma del Estado de México**